

Informe Anual de Seguridad 2023

Mayo de 2024



Foto: archivo Probogotá

Miembros

Probogotá Región





Holland & Knight



McKinsey & Company



Uber





Consejo Directivo

PRESIDENTE

Eduardo Pacheco Cortés

VICEPRESIDENTE

Pedro Miguel Navas Sanz

José Alejandro Cortés Osorio
Susana Peláez Salazar
Daniel Haime Gutt
Manuel Santiago Mejía Correa
Mauricio Cárdenas Müller
Luis Felipe Arrubla Marín
Miguel Gutiérrez
Carlos Mauricio Vásquez Páez
Francesco Bertoli
Luis Carlos Arango Vélez

María Consuelo Araujo
Raquel Bernal Salazar

María Carolina Castillo

Presidente ejecutiva

Laura Suárez

Analista de Seguridad Urbana

Santiago Sabogal

Practicante de Seguridad Urbana

Daniela Mayorga

Practicante de Seguridad Urbana

Adriana Vivas

Directora de Comunicaciones

Ricardo García

Diseñador gráfico

Susana Bustamante

Contenidos audiovisuales

Bibiana Rodríguez

Directora de Desarrollo Urbano Sostenible

Juan Camilo Martínez

Analista de Desarrollo Urbano Sostenible

Jesús Dulce

Director de Futuro del Empleo y Desarrollo Económico y de Gobierno y Políticas Públicas

Adriana Peñalosa

Directora de Cooperación Internacional

Participantes

Sector Público



Sector Privado



Agradecimientos

SECTOR PÚBLICO

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Alberto Sánchez Galeano
Subsecretario de Seguridad y Convivencia

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Dora Lucía Bastidas Ubaté
Directora

Concejo de Bogotá

Camilo Martínez Navarrete
UAN Juan Daniel Oviedo

David Mateus
UAN Clara Sandoval

Transmilenio S.A.

Gonzalo Enrique Rojas
Dirección técnica de seguridad

Policía Metropolitana de Bogotá

Coronel Juan Carlos Arévalo
Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá

Asocapitales

Luz María Zapata
Directora ejecutiva

Carlos Medina
Director área de Seguridad y Convivencia

SECTOR PRIVADO Y CIUDADANÍA

Universidad de Los Andes

Mónica Pedroza Garcés
Docente

Cecilia Suescún Salazar
Investigadora Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas

Cámara de Comercio de Bogotá

Natalia Rojas
Coordinadora Seguridad Ciudadana

Laura Álvarez Martínez
Analista Seguridad Ciudadana

Asobares

Eduardo Montoya
Director ejecutivo

Asosandiego

Juan Pablo Orozco
Director

Carlos Madiedo
Coordinador

FENALCO

Mabel Peraza
Gerente de relaciones interinstitucionales

Bogotá Cómo Vamos

Felipe Mariño
Director

Instituto de Ciencia Política

Carlos Augusto Chacón
Presidente

Andrea Calle
Consultora

Experto

Jairo Libreros
Consultor experto en seguridad ciudadana

Contenido

Introducción **9**

1

Seguridad en
Colombia 2023 **11**

2

Seguridad ciudadana
en Bogotá 2023 **18**

2.1. Comportamiento del
crimen **19**

2.2. Análisis del
comportamiento
delictivo en Bogotá **65**

2.3. Percepción y
victimización **69**

2.4. Justicia **71**

2.5. Resocialización y
reintegración **75**

3

Proyección
estratégica de la
seguridad en 2024 **76**

4

Claves para la gestión
de la seguridad en
2024 **79**

5

Alertas tempranas **93**

6

Mesa de expertos:
Presentación de
informe anual 2023 **97**

7

Conclusiones **101**

8

Bibliografía **102**

Introducción

Al finalizar el año 2022, la Secretaría Distrital de Seguridad había mejorado las relaciones institucionales quebradas como resultado del uso político de la vocería durante la movilización social de 2021. Uno de los desafíos del 2023 era hacer que las mejoras de la seguridad en 2022 se mantuvieran y le permitieran a la Alcaldesa dejar un legado en esta materia.

A lo largo del último año de gobierno de Claudia López (2020-2023), la gestión de la seguridad de Bogotá enfrentó la tarea de articular en un corto tiempo su última apuesta de seguridad para los bogotanos. Esto, en un escenario en el que el gobierno nacional inició la implementación de la política de seguridad prevista en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (Ley 2294 de 2023) que condujo al debilitamiento de la capacidad operacional de las fuerzas de seguridad en todo el país.

La decisión del Gobierno Nacional de disminuir el pie de fuerza de la ciudad para reasignarlos a otras regiones del país, fue uno de los hechos que más impactaron en las capacidades de seguridad de Bogotá. La ciudad que ha tenido un déficit histórico de personal policial, por eso acordó con el Gobierno Duque la asignación de 3.000 uniformados adicionales hasta el final del mandato de la alcaldesa, a cambio de financiar la formación de nuevos policías locales.

Sin embargo, tras el cambio de Gobierno Nacional, el acuerdo no se mantuvo, lo que llevó a una situación de mayor vulnerabilidad en la seguridad de la ciudad. La alcaldesa Claudia López acusó a la Policía Nacional de reorientar al menos 1.500 de estos efectivos hacia regiones del país. Esto obedece a que la asignación de recursos de la Policía Nacional se ajusta a las necesidades de seguridad del país y no exclusivamente de Bogotá.

El bajo liderazgo, evidenciado en la constante lucha de la dirigente de la ciudad con la Policía, los entes de control territorial, los empresarios, los gremios y el gobierno nacional sumado a la falta de capacidades explican en gran parte el deterioro de la seguridad y la convivencia en el 2023.

El estado del ornato público, la falta de mantenimiento de bienes públicos, y la gestión deficiente de obras y transporte, junto con problemas de movilidad y suciedad en vías, parques y andenes, evidencian el caos físico en la ciudad. Este caos abrió espacios para el uso abusivo del entorno, el incumplimiento de normas de convivencia y la falta de respuesta efectiva ante diferentes crisis, lo que resulta en un territorio capturado por la criminalidad y un sentimiento de desconfianza generalizado.

La condición que impulsó comportamientos como la justicia por mano propia y la imposición de intereses personales sobre los derechos colectivos, creando un ambiente propicio para el desorden social.

Durante el 2023, la movilización social fue instrumentalizada para ejercer presión sobre las instituciones, debilitándolas y aumentando la desconfianza de los ciudadanos. Situación que terminó limitando el derecho legítimo a la movilización de algunos, logrando el cometido narrativo de oponer fuerza pública y ciudadanía, creando más espacios propicios para la violencia.

El aumento de la delincuencia y la persistente amenaza del terrorismo en Bogotá-región y las alertas de la Defensoría del Pueblo sobre posibles incursiones por parte de grupos armados como el ELN y el Clan del Golfo en la ciudad, incrementan los riesgos de acciones criminales destinadas a socavar el control territorial y económico de la ciudad.

Este escenario se vio agravado por un enfoque gubernamental de ceses al fuego bilaterales en las negociaciones

con grupos armados ilegales¹ en el marco de la “Paz Total” carente de estrategias contra el fortalecimiento criminal y límites que garanticen el cumplimiento del inciso 2do del artículo 2do de la Constitución Política Colombiana².

Este agravamiento debido a la falta de estrategias gubernamentales para contrarrestar el fortalecimiento de grupos armados ilegales. Según cifras del Ministerio de Defensa, todos los grupos armados han aumentado su número de integrantes, destacándose el Clan del Golfo con un crecimiento del 23%. A pesar de ello, el ELN sigue siendo el grupo más grande.

En un contexto crítico de la situación de seguridad, el 2023 fue, además, un año electoral. A pesar de la normalidad en la jornada, en Bogotá se registraron 158 reportes sobre posibles irregularidades y delitos electorales, 71 reportes por incumplimiento de procedimientos electorales y 158 afectaciones a la libertad del voto.

Los resultados más favorables en materia de seguridad en el 2023, fueron los delitos sexuales, que disminuyeron un 24,95% con respecto al 2022; el hurto a comercio, que se redujo en un 23,01%, y el hurto a bicicletas que disminuyó un 19,89%.

Pese a ello, de acuerdo con la encuesta de Percepción Ciudadana 2023 de Bogotá Cómo Vamos, el 52,5% de los bogotanos se sienten inseguros y el 60% considera que la inseguridad ha aumentado. Esta percepción es el resultado de un gobierno distrital que atravesó diversas crisis sin tener una estrategia sobre cómo gestionarlas desde la anticipación

1. Actualmente hay en curso 2 procesos de negociación, con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y con el Estado Mayor Central (EMC); hay 5 procesos de sometimiento con: Clan del Golfo, Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, Bandas Criminales de Medellín, Bandas Criminales de Buenaventura y Bandas Criminales de Quibdó, y no hay un estado claro de avance en el proceso con la Segunda Marquetalia debido al estado jurídico de sus integrantes, quienes son disidentes del acuerdo de paz firmado en 2016.

2. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

a factores de riesgo como en la expansión de estructuras criminales, la mala gestión del espacio público y del territorio y la proliferación del narcotráfico y el microtráfico en Bogotá.

Los delitos que empeoraron fueron la extorsión, con un incremento del 21,72%; el hurto a personas, con un incremento de 7,25%; el homicidio, con un agravamiento del 5,11%; el hurto de automotores, con un empeoramiento del 3,16%, y el hurto a residencias, que creció un 0,14% en sus registros frente al año anterior.

Adicionalmente, los ciudadanos confían hoy menos en las instituciones y en los canales de denuncia. Evidenciado en el 80,7% de los ciudadanos que consideran que la probabilidad de que un delito sea sancionado en Bogotá es baja y tan solo el 45,5% de las víctimas de un delito denunciaron en el último año (Bogotá Cómo Vamos, 2023).

Pese al gasto de un billón de pesos en seguridad durante la administración de Claudia López (2020-2023), su estrategia no mostró resultados. El alcalde Carlos Fernando Galán (2024-2027) recibió la ciudad con miedo y la relación entre ciudadanos e instituciones quebrantada.

Este escenario resalta la urgencia de abordar desde la evidencia y con innovación los problemas de control territorial; orden y cuidado del espacio público, transporte y movilidad; desarrollo de capacidades para la aplicación de la ley y la protección, sin olvidar que la construcción de este contexto y la recuperación de la tranquilidad y la confianza requiere tanto de un gobierno comprometido y listo para la gestión como de una ciudadanía comprometida con Bogotá.

Los elementos que se desarrollan en este informe determinan la agenda prioritaria de Probogotá Región para el seguimiento de los asuntos de seguridad en la ciudad, así como el eje de discusión sobre el cual busca impulsar el debate público en temas seguridad.

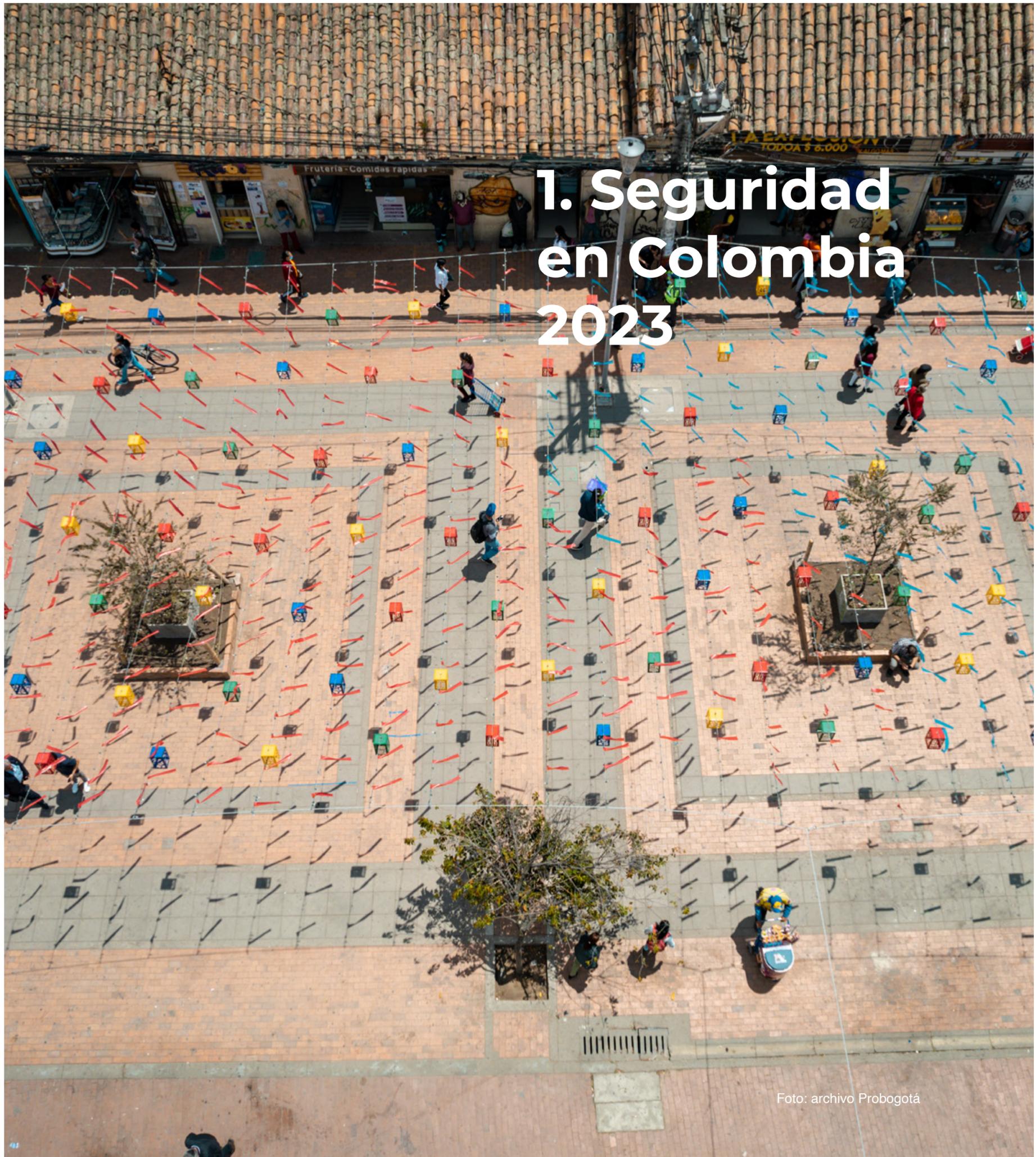


Foto: archivo Probogotá

La seguridad en las ciudades está ligada a la seguridad nacional, ya que responde directamente a la actividad criminal presente en todo el territorio. Por lo tanto, es fundamental comprender el contexto de seguridad en el país antes de abordar los desafíos específicos de seguridad urbana para Bogotá.

Durante el 2022, la seguridad fue deficiente, a pesar de presentar incrementos en cuatro de los once delitos de impacto, las amenazas de violencia en el país aumentan. La tendencia de deterioro del tejido social, evidenciada por un ambiente de convivencia deficiente, el debilitamiento de la cultura ciudadana y falta de credibilidad en las normas legales y sociales fueron protagonistas en el panorama nacional.

Algunas de las tendencias negativas del año anterior se agravaron aún más. Hoy son más evidentes las consecuencias de la política de seguridad de Paz Total en particular por la pérdida de control territorial en el Cauca.

Una Política de seguridad que ha permitido la consolidación y el fortalecimiento de los grupos armados. Así lo mostraron cifras de inteligencia del Ministerio de Defensa, presentadas por la Silla Vacía (2024), de acuerdo con el informe de inteligencia todos los grupos armados aumentaron su número de integrantes.

El Clan del Golfo fue el grupo armado con mayor crecimiento (23%) de 4.060 a 5.000 y presencia en 208 municipios del territorio nacional. Sin embargo, el ELN sigue siendo el grupo más grande con 6.158 integrantes y presencia en 184 municipios. El EMC, por su parte, tuvo la expansión territorial más significativa en el 2023 pasando de tener presencia en 117 a 172 municipios. Por último, la Segunda Marquetalia, fue el grupo armado más pequeño, de acuerdo con el informe, con 1.751.

Las ciudades se han convertido en territorios de conflicto. Solo tras diversos incumplimientos por parte de estos grupos armados, el Presidente de la República ha comenzado a endurecer su discurso y amenaza con levantar las negociaciones, por otro lado avanza el acuerdo del primer punto de la negociación con el ELN sin contraprestación en materia de prohibir el secuestro y la extorsión.

A nivel general de acuerdo con la información suministrada por la Policía Nacional sobre los 11 delitos de impacto, se registró una mejora en siete de ellos, mientras que se observó un empeoramiento en las cuatro restantes. Las mejoras más significativas se dieron en tres delitos, hurto a comercios (disminuyó un 20%), delitos sexuales (disminuyó un 17%) y lesiones personales (disminuyó un 15%); a pesar de esto, el secuestro (aumentó un 52%) y la extorsión (aumentó en 8%) presentaron un incremento alarmante en el territorio nacional.

Tabla 1: Resumen delictivo Colombia 2023

DELITO 	2022	2023	VARIACIÓN PORCENTUAL 2022 - 2023
 Homicidios	13.537	13.428	-1%
 Hurto a personas	351.470	363.736	3%
 Hurto a residencias	34.503	33.418	-3%
 Hurto a comercio	46.408	37.303	-20%
 Hurto de automotores	11.151	10.810	-3%
 Hurto de motocicletas	38.516	39.433	2%
 Lesiones personales	110.410	94.086	-15%
 Delitos sexuales	27.666	22.950	-17%
 Violencia intrafamiliar	111.762	107.555	-4%
 Extorsión	9.791	10.557	8%
 Secuestro	223	340	52%

Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

El incremento de la conflictividad política y social exacerbada por la narrativa del presidente de la república, la incertidumbre económica, la intención de desmonte institucional, la criminalidad y la violencia han creado un ambiente de frustración ciudadana.

A continuación, se desarrolla una revisión detallada de los 11 delitos de impacto en Colombia para la caracterización del comportamiento del crimen con base en información proporcionada por el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO de la Policía Nacional.

Secuestro y extorsión

La debilidad del imperio de la ley en el territorio nacional, la presencia de grupos criminales y la implementación de una política de seguridad nacional que debilita las instituciones contribuyeron en el incremento de dos delitos importantes: el secuestro y la extorsión.

Colombia continúa enfrentando el desafío persistente del secuestro en todo su territorio, una táctica empleada por los grupos armados para obtener financiamiento. Los registros de secuestro experimentaron un alarmante aumento del 52,5% en comparación con el año anterior, a pesar de que en 2022 ya se había dado un incremento significativo del 38,8%.

Estos 340 registros en un año son la muestra del agravamiento de la situación de seguridad en el territorio nacional, representan la cifra más elevada para este delito

desde 2015 y generan una nueva tendencia en el comportamiento del secuestro.

Esta tendencia al alza del delito requiere de la intervención inmediata de las autoridades de seguridad del orden nacional. Este fenómeno persiste y se incrementa debido a la falta de control territorial, la ineficacia de las instituciones gubernamentales, el respaldo del narcotráfico que fortalece a estos grupos y su experiencia en la ejecución de dichos actos.

Se destaca, además, la prevalencia del uso de armas de fuego en la perpetración de este delito, el 80% de los casos reportados involucraron este tipo de arma, concentrándose principalmente en Antioquia (54 casos) y Norte de Santander (48 casos).

De otro lado, los registros de extorsión pasaron de 9.791 casos en 2022 a 10.557 casos en 2023, es decir un incremento del 7,8% en un año, completando su séptimo año consecutivo al alza, pasando de 4.903 en 2016 a 10.557 en 2023, un incremento exagerado de 215,3%.

La extorsión se efectúa mayoritariamente a través de llamada telefónica con el 42,7% de los casos. Adicionalmente, según la Procuraduría General de la Nación, el 41% de las extorsiones en el país se realizan desde centros carcelarios.

Los departamentos de Colombia con mayor incidencia de este delito son Antioquia (1.797 casos), Bogotá D.C (1.625 casos), Atlántico (1.302 casos), Valle del Cauca (1.100 casos) y Norte de Santander (549 casos), zonas que concentran una parte importante de la actividad económica del país.

Como se destacó en el Informe Anual de Seguridad 2022, el secuestro y la extorsión han experimentado un fortalecimiento significativo, lo que ha resultado en la proliferación

de estos delitos y en el impacto negativo en comunidades, comerciantes y empresarios a lo largo del 2023. Este aumento evidencia la falta de control territorial y la limitada capacidad de aplicación de la ley por parte del gobierno nacional.

Homicidio y lesiones personales

Según datos de la Policía Nacional, el homicidio mostró una mejora leve a lo largo de 2023 en Colombia, con una reducción de 109 casos en comparación con el año anterior, alcanzando un total de 13.428 casos, lo que representa una mejoría del 0,8%. Sin embargo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal, **los homicidios aumentaron un 5,2% en 2023**. Según sus cifras, en 2023 ocurrieron 14.033 homicidios, 692 casos más que en 2022, cuando se registraron 13.341.

Este delito se caracterizó por el predominio del uso de armas de fuego en el 77% de los casos. Cabe destacar que se observó un incremento notable en los homicidios en el segundo semestre del año, con excepción de los meses de octubre y noviembre, donde se registró una disminución.

La tasa de homicidios en el país fue de 25,7 en el 2023, una cifra preocupante frente a la tasa promedio en América Latina que se encuentra en 20. El comportamiento del delito responde a la ausencia del estado en el territorio y,

como consecuencia, el fortalecimiento del narcotráfico y los enfrentamientos por el control de economías ilícitas entre grupos armados.

Las regiones del país con mayor incidencia de los homicidios son: Valle del Cauca, con 2.307 casos; Antioquía, con 1.741 casos; Bogotá, con 1.069 casos; Cauca, con 831 casos, y Atlántico, con 723 casos.

El 42,57% de las víctimas de este delito, según el Instituto de Medicina Legal, fueron hombres jóvenes, de entre 18 y 28 años (5.549). Por su parte, el porcentaje de mujeres víctimas de este delito en 2023 fue de 7,06% (992 casos), un 2,32% menor a la cifra registrada en 2022.

Las lesiones personales, por su parte, ocuparon el tercer lugar en reducción del delito para un total 94.086 casos reportados respecto a los 110.410 casos registrados en 2022, una reducción del 14,8%. Aun así, este comportamiento del delito representa una tasa de 180 casos por cada cien mil habitantes.

Las lesiones personales reflejan el debilitamiento del tejido social en el país y la falta de convivencia entre comunidades, así como los desafíos de salud mental, violencia intrafamiliar y consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA)¹, factores que contribuyen al aumento de los enfrentamientos que derivan en lesiones personales.

En este sentido, las reducciones registradas en el 2023 deben convertirse en el comportamiento permanente del delito en los próximos años. Las autoridades deben enfocarse en mantener estas tendencias a la baja para la generación de un país más resiliente.

1. Según la Organización Mundial de la Salud, las SPA son toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia.

Delitos contra la propiedad

Los delitos contra la propiedad mostraron un comportamiento mixto, con cambios relativamente moderados en casi todos los delitos, dos de ellos empeoraron y tres mostraron mejoras.

El reporte de hurto a personas mantuvo su tendencia al alza por noveno año consecutivo, con un incremento del 3,5%, junto con el hurto de motocicletas que registró un aumento de 2,4% en los casos denunciados frente al 2022.

Por el contrario, los delitos de hurto a residencias, hurto a comercio y hurto de automotores experimentaron una disminución de 3,1%, 19,6% y 3,1% respectivamente, que a excepción del hurto a comercio, fueron cambios relativamente leves comparados con el año anterior.

A pesar de las aparentes cifras de mejora frente al año 2022, **las denuncias totales por hurtos contra la propiedad aumentaron frente al año pasado, con un total de 434.457 casos.** La cifra más alta desde 2012 que demuestra el deterioro del ambiente de seguridad y el fracaso del Estado para contrarrestar los fenómenos delictivos en el país. Además, respalda parte de la percepción de inseguridad ciudadana.

Violencia intrafamiliar y violencia sexual

Aunque dentro de la concepción cotidiana de seguridad urbana no están considerados estos delitos, desde ProboGOTÁ región se realiza seguimiento de estos factores clave para la construcción de seguridad. Esto se debe a su estrecha relación con la determinación de violencia, así como en un mayor daño del tejido social en el futuro.

En el marco de una tendencia hacia el subregistro y una cultura de denuncia deficiente en el país, la Policía Nacional reportó 107.555 casos de violencia intrafamiliar en el 2023, lo que representa una reducción del 3,8% frente al año anterior. Este delito, caracterizado por la victimización de género, afectó principalmente mujeres con el 71,4% de los casos reportados en 2023.

Por otro lado, se registraron 22.950 casos de delitos sexuales preliminarmente, lo que representaría una disminución de 17% respecto al 2022, siendo el segundo delito con mayor reducción de todo el año. Sin embargo, se hace un llamado a las autoridades para hacer un seguimiento constante a este delito y al acompañamiento permanente de sus víctimas.

Pese a las reducciones en estos delitos, las autoridades e instituciones deben trabajar en la visibilización y la promoción de la denuncia. Las acciones para su prevención, el tratamiento de las víctimas y la aplicación efectiva de la ley siguen siendo insuficientes. **Estas carencias pueden desencadenar ciclos persistentes de delincuencia, violencia y un deterioro aún mayor de la cohesión social.**



Foto: archivo Probogotá



2. Seguridad Ciudadana en Bogotá 2023

Foto: archivo Probogotá

A continuación, se desarrolla una revisión detallada de los principales indicadores disponibles para la caracterización del comportamiento del crimen con base en información proporcionada por el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO de la Policía Nacional, Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC-, el Sistema de Información de Casas de Justicia - SICAS- de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -SDSCJ-, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, la Encuesta de Percepción y Victimización 2022 de la Cámara de Comercio de Bogotá y la Encuesta de Percepción Ciudadana 2023 de Bogotá Cómo Vamos.

2.1. Comportamiento del crimen

En el 2023, los resultados más favorables de seguridad se observaron en los delitos sexuales, que disminuyeron un 24,95% con respecto al 2022; el hurto a comercio, que se redujo en un 23,01%, y el hurto a bicicletas que disminuyó un 19,89%. Por su parte, los delitos que empeoraron fueron la extorsión, con un incremento del 21,72%; el hurto a personas, con un incremento de 7,25%; el homicidio, con un agravamiento del 5,11%; el hurto de automotores, con un empeoramiento del 3,16%, y el hurto a residencias, que creció un 0,14% en sus registros frente al último año.



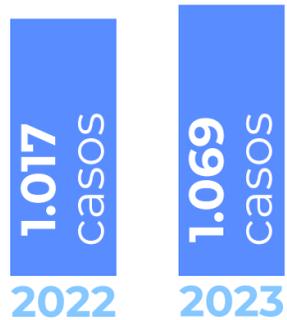
Foto: archivo Probogotá

Tabla 2: Resumen delictivo Bogotá 2023

DELITO 	2022	2023	VARIACIÓN PORCENTUAL 2022 - 2023
 Homicidio	1.017	1.069	5,11%
 Hurto a personas	137.132	147.072	7,25%
 Hurto autos	3.731	3.849	3,16%
 Hurto motos	5.049	4.779	-5,35%
 Hurto residencias	7.319	7.329	0,14%
 Hurto comercio	11.596	8.928	-23,01%
 Hurto bicicletas	8.724	6.989	-19,89%
 Lesiones personales	19.565	18.752	-4,16%
 Delitos sexuales	7.484	5.617	-24,95%
 Violencia intrafamiliar	33.857	31.244	-7,72%
 Extorsión	1.335	1.625	21,72%

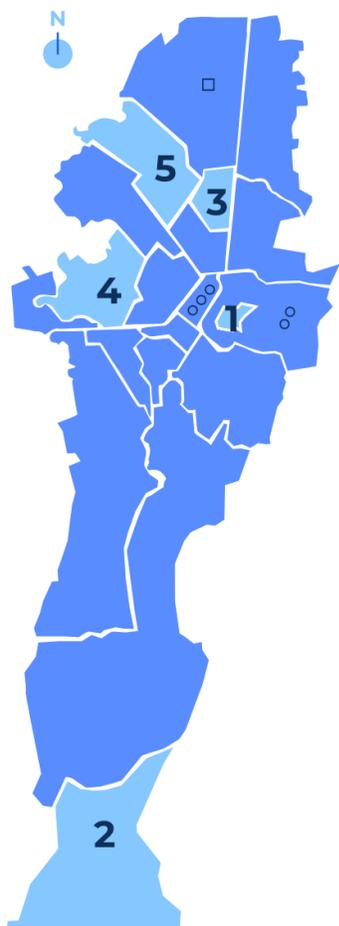
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Homicidio



Aumentó un **5%**

Tasa de **13** x cada cien mil habitantes
casos



Incrementó en **10 de las 20** localidades

DESTACAN

La Candelaria
Sumapaz
Barrios Unidos
Kennedy
Engativá

Localidades con mayor tasa

1. Mártires^{ooo}
(56,7 casos x cada 100 mil habitantes)
2. La Candelaria
3. Santa Fe^{oo}

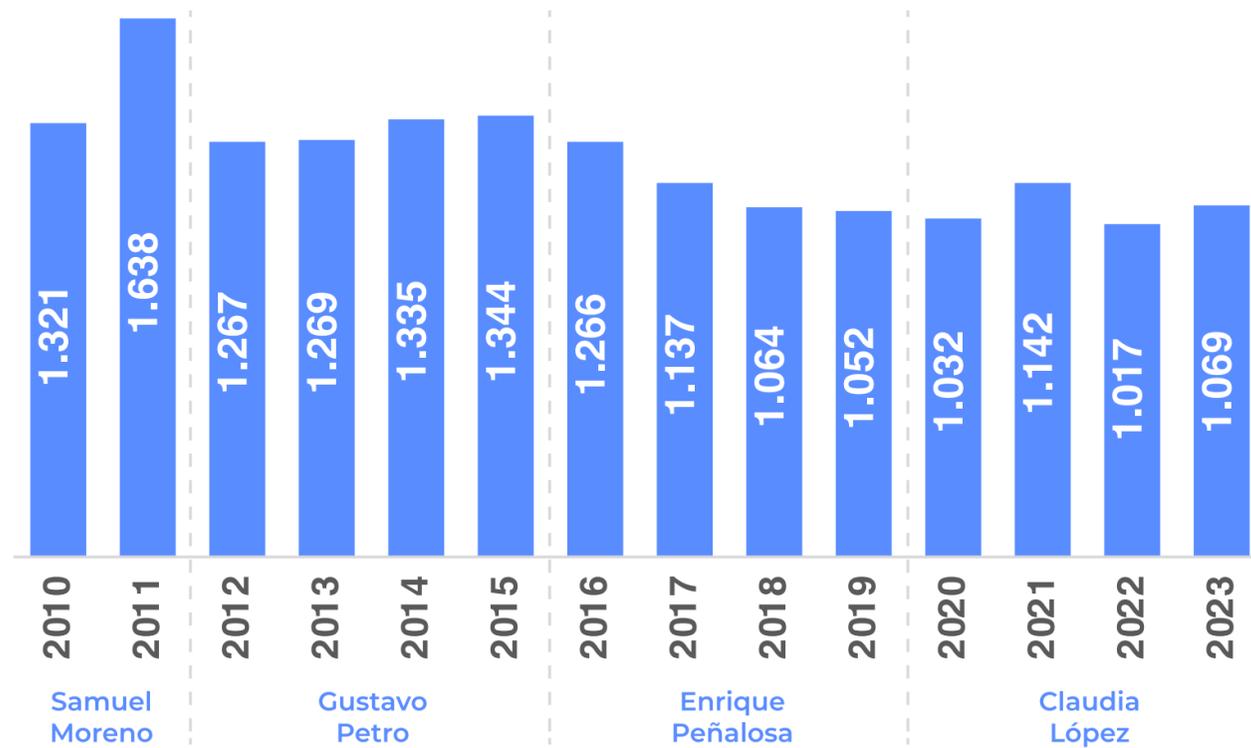
Localidad con menor tasa

Suba[□]
(5,9 x cada 100 mil habitantes)

Tipo de arma empleada

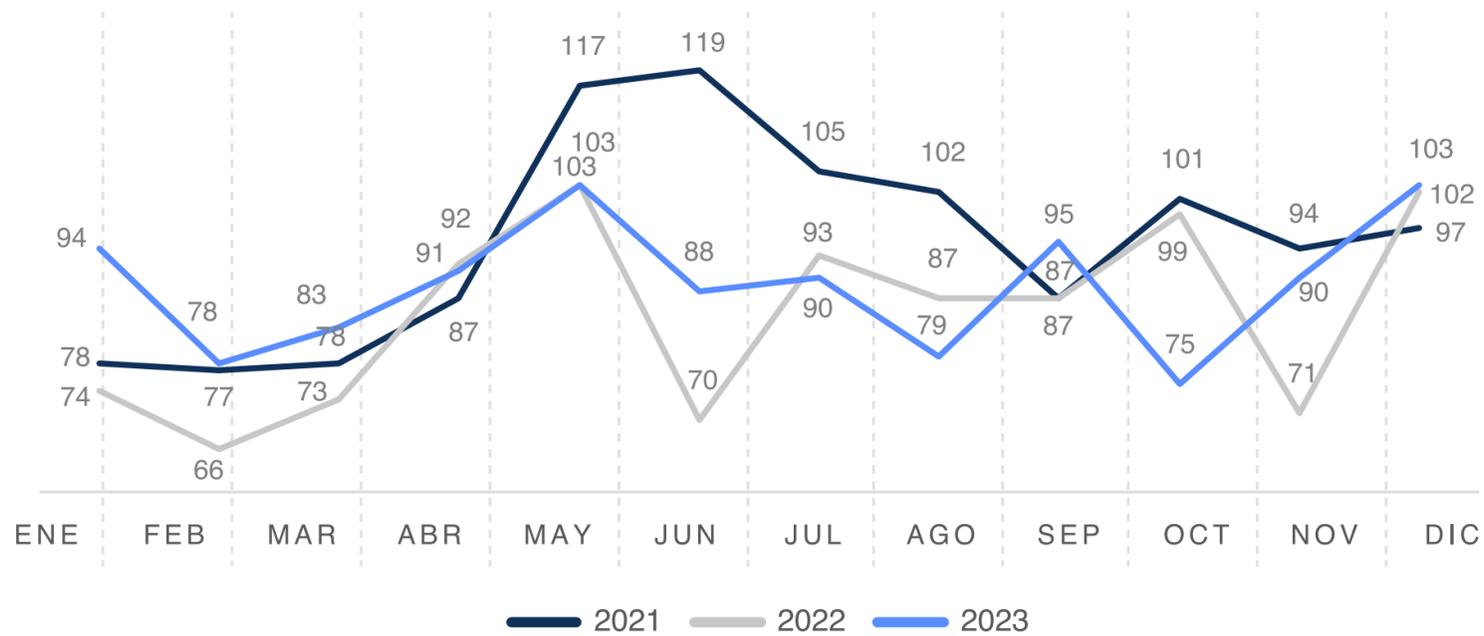


Gráfico 1: Registro histórico de homicidios en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 2: Registro mensual de homicidios en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

A pesar de que la cifra de homicidios venía a la baja entre 2015 y 2019, de 1.344 en 2015 a 1.052 en 2019 (disminución en un 21,7%), en 2021 se reporta la cifra más alta en cinco años, 1.142 homicidios frente a los 1.266 de 2016 (aumento en un 10,6% frente al 2020) y en 2022 se reducen a 1.017 frente a los 1.142 en 2021 (disminución en un 10,9%).

Para el año 2023 se observó un incremento en el número de homicidios en Bogotá, pasando de 1.017 en 2022 a 1.069 en 2023, lo que representa un aumento del 5%, siendo el tercer delito que más aumentó en el año. La tasa de homicidios se mantiene en **13 casos por cada 100.000 habitantes**, no experimentó cambios significativos en los últimos cuatro años.

En el análisis mes a mes, se observa como enero, un mes que en los últimos dos años había tenido una baja cantidad de registros, tuvo un incremento significativo en el 2023. Por el contrario, también sobresale el comportamiento del delito en el mes de octubre, que tuvo una disminución significativa frente al comportamiento de los últimos años.

Las víctimas de homicidio fueron en su mayoría hombres (91,8%) con 995 registros, las mujeres representaron el 8,2% de las víctimas con 88 registros. Adicionalmente, el 92,8% de los homicidios (993 casos) se cometieron contra personas en edad adulta (27 – 59 años).

De las localidades, diez (10) presentaron un aumento en el registro de casos de homicidio, nueve (9) disminuyeron y una (1) se mantuvo igual, en 2023 frente al 2022.

Las localidades que presentaron los aumentos más significativos fueron: La Candelaria, que aumentó un 400%; seguido de Sumapaz¹, con un 200%; Barrios Unidos, con un

50%; Kennedy, con un 44,4%, y Engativá con un 31,9%. En estas zonas el aumento de homicidios es significativo, lo que demanda el robustecimiento de labores de inteligencia y la priorización de planes de seguridad preventiva.

Chapinero presentó el mismo número de registros, y las localidades que tuvieron mayores mejoras fueron: Antonio Nariño, con una disminución en sus registros de 38,1%; seguido por Puente Aranda, con un 23,8%; Santa Fe, con un 22,2%; Teusaquillo, con un 20%, y Suba con un 9,5%.

Las localidades con la tasa de homicidios más alta en 2023 fueron: Los Mártires, con 56,7 casos por cada 100.000 habitantes; seguida por La Candelaria, con una tasa de 54,3, y Santa Fe, con 45,5.

Las localidades con la tasa de homicidio más baja en 2023 fueron Suba con 5,9 casos por cada cien mil habitantes; Usaquén, con 6,1; Puente Aranda, con 6,2, y Teusaquillo con 7,2.

1. Dado el bajo registro en cifras delitos de alto impacto en Sumapaz, este crecimiento no implica un deterioro significativo en la situación de seguridad de esta localidad, pues pasa de 1 a 3 homicidios entre el 2022 y el 2023.

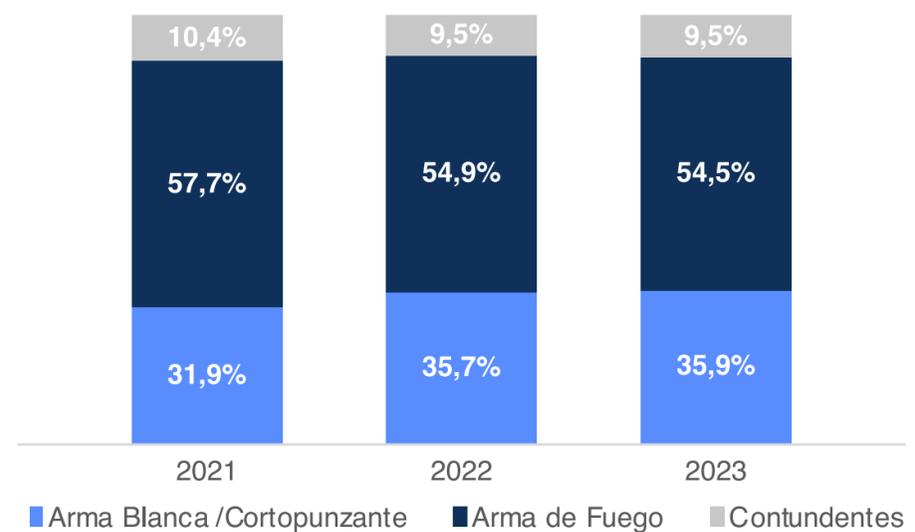
Mapa 1: Tasa de homicidios por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023.



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

En cuanto al tipo de arma empleada al momento del hecho, en los últimos tres años la mayoría de los homicidios se cometieron con empleo de armas de fuego, con una leve reducción de 2021 a 2022, de 57,7% a 54,9%. A pesar de esta reducción, la cifra indica que más de la mitad de los homicidios involucraron un arma de fuego. Por su parte las armas blancas aumentaron 3,8% en 2022, de 31,9% a 35,9%. Finalmente, las armas contundentes se han mantenido entre un 9,5% y un 10,4% en los últimos tres años.

Gráfico 3: Tipo de arma empleada en los registros de homicidio en Bogotá 2021-2023²



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencia, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los registros se presentaron los Domingos entre las 12 am y las 5 am (108 casos), seguido de los sábados entre 6 y 11 pm (93 casos), y los viernes entre 8 y 11 pm (49 casos).

2. Según la Real Academia de Lengua Española:

Arma blanca: se constituye por una hoja metálica u otro material de características físicas semejantes, cortante o punzante.

Arma de fuego: arma portátil que tiene cañón y que lanza, está concebida para ello o puede transformarse fácilmente para lanzar un perdigón, bala o proyectil por la acción de un combustible propulsor, considerándose que un objeto es susceptible de transformarse para lanzar un perdigón, bala o proyectil por la acción de un combustible propulsor cuando tenga la apariencia de un arma de fuego y, debido a su construcción o al material con el que está fabricada, pueda transformarse de este modo.

Contundentes: un instrumento o acto que produce contusión.

Artefacto explosivo: que hace o puede hacer explosión.

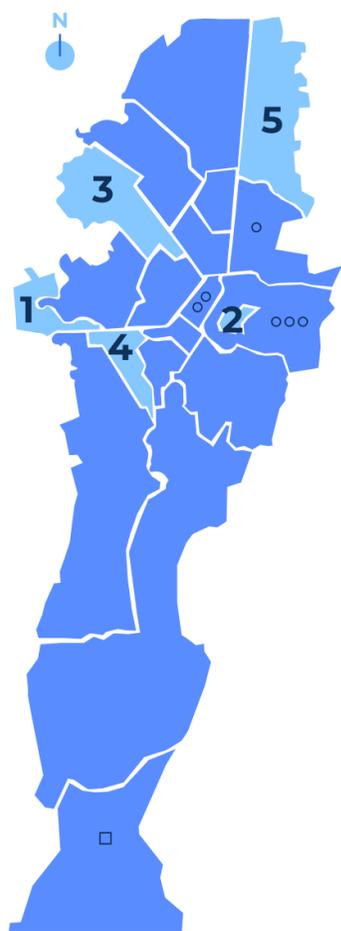
Hurto a personas

El segundo delito que más empeoró en el año



Aumentó un **7,25%**

Tasa de **1.846**
casos x cada cien mil habitantes



Disminuyó en **15 de las 20** localidades

DESTACAN

1. Bosa
2. La Candelaria
3. Fontibón
4. Tunjuelito
5. Usaquén

Localidades con mayor tasa

1. Santa Fe ^{ooo}
(6.530 casos x cada 100 mil habitantes)
2. Los Mártires ^{oo}
3. Chapinero ^o

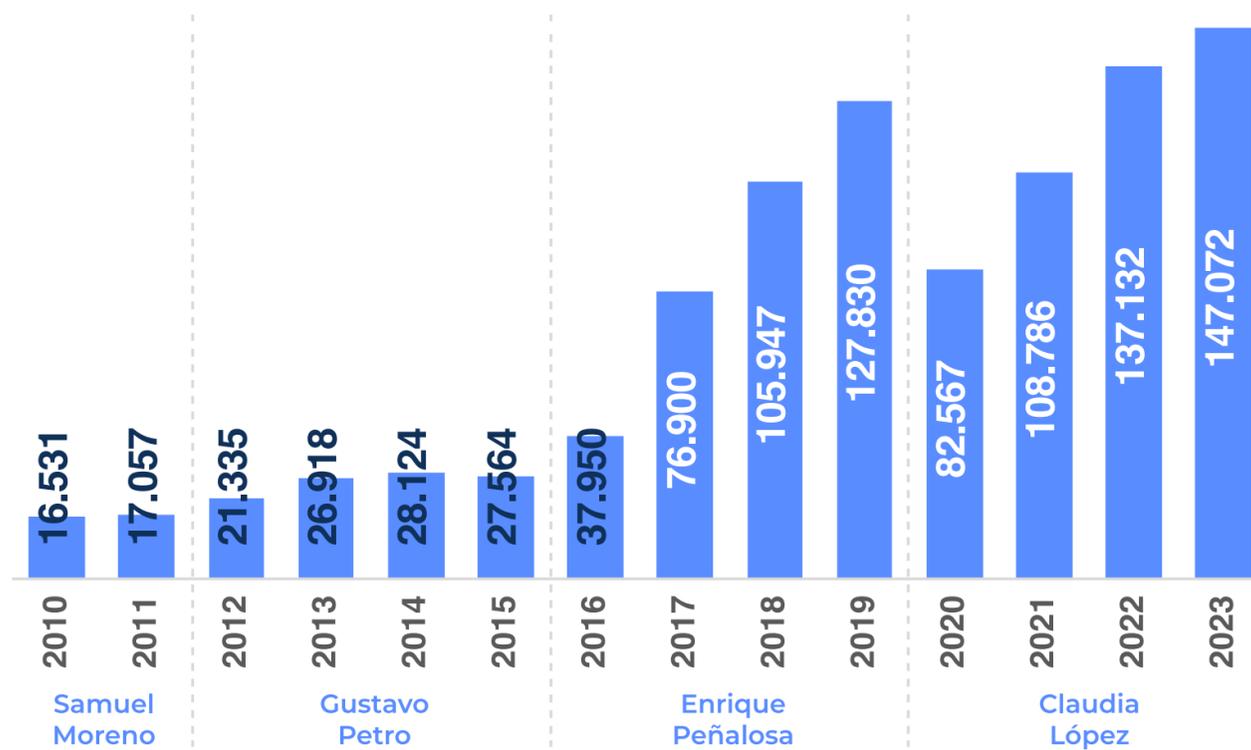
Localidad con menor tasa

Sumapaz [□]
(78 x cada 100 mil habitantes)

Tipo de arma empleada

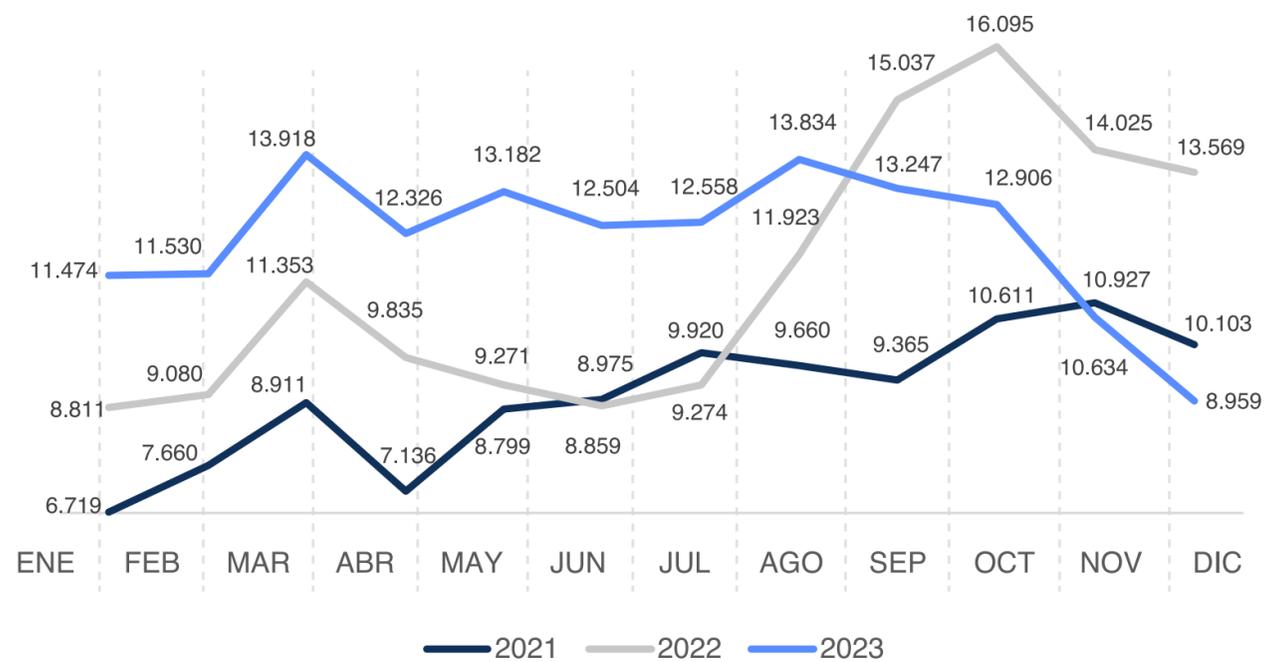


Gráfico 4: Registro histórico de hurto a personas en Bogotá 2010-2023¹



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 5: Registro mensual de hurto a personas en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

1. En 2017, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional lanzaron el Sistema Nacional de Denuncia Virtual 'ADenunciar'. Inicialmente, la herramienta solo recibía reportes de 6 de los 11 delitos de alto impacto, estos eran aquellos que no requerían valoración médico - legal: hurto a personas, hurto a comercio, hurto a residencias, material con contenido de explotación sexual infantil, delitos informáticos y extorsión.

El hurto a personas es un delito con una tendencia histórica al alza. Al analizar los datos se observa que, desde 2017 hasta 2019 se presentó un crecimiento de las denuncias, pasando de 76.900 a 127.830 casos en solo 3 años. En 2020, se percibe un descenso del 35,41% (82.567 casos), causado por la pandemia y, desde ese momento, el delito ha vuelto a su tendencia al alza precedente en los siguientes dos años, con aumentos del 31,75% en 2021, y 26,06% en 2022.

En el 2023 se denunciaron 147.072 casos de hurtos a personas en la ciudad, la cifra más alta desde que se tiene registro. Un 7,25% mayor al año anterior en el que se reportaron 137.132 casos, siendo el segundo delito que más empeoró en el año. La tasa de hurto a personas fue de 1.846 casos por cada 100.000 habitantes para 2023.

En el análisis mes a mes, se pudo observar un incremento significativo del delito en 2023 (con respecto a 2021 y 2022) entre los meses de enero y agosto. Por el contrario, sobresale el comportamiento del delito en el mes de diciembre que presentó menos casos que en 2021 y en 2022.

De las localidades, quince (15) presentaron reducciones, cuatro (4) aumentos y una (1) se mantuvo igual en 2023 frente al 2022.

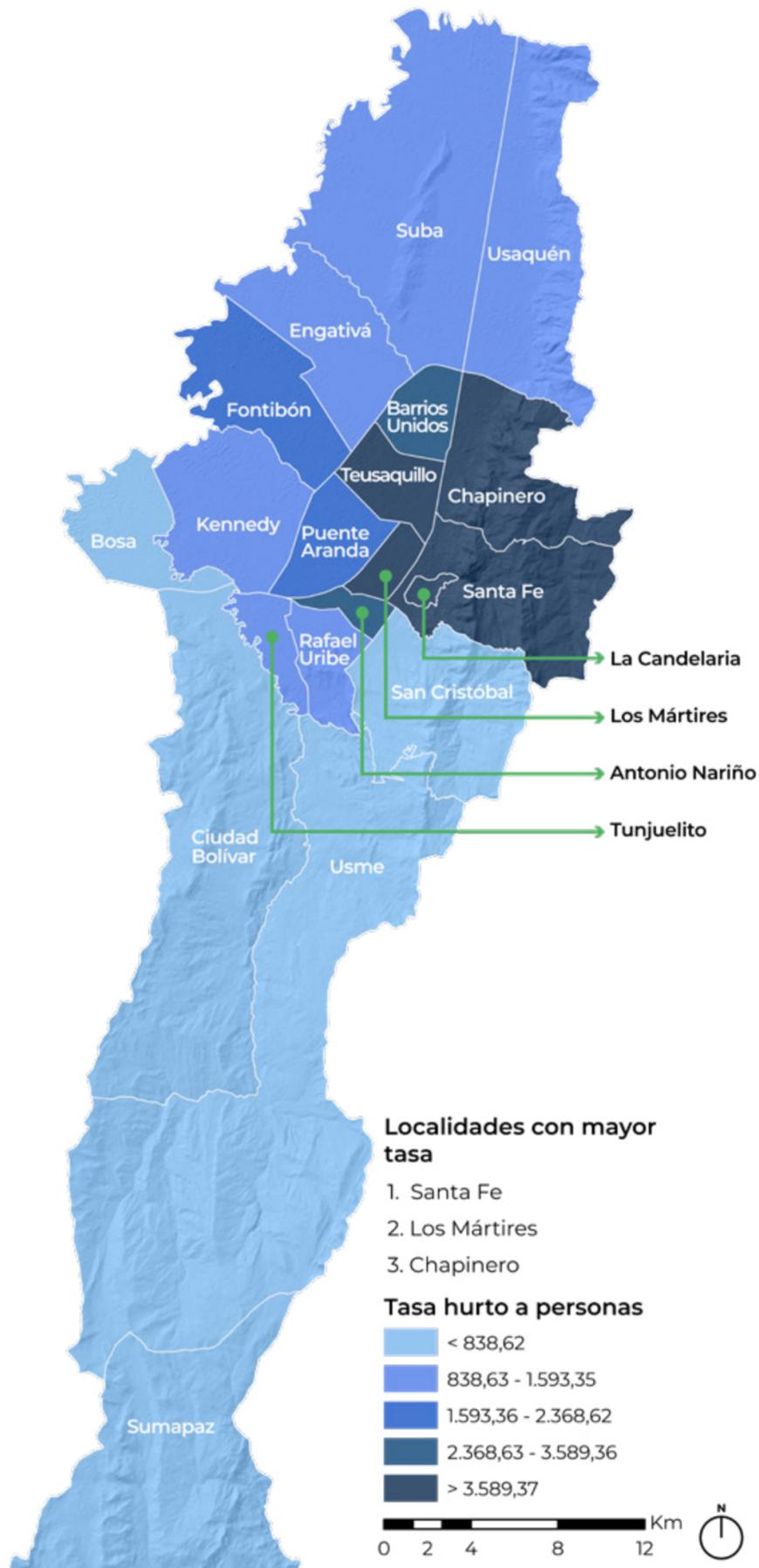
Las localidades que presentaron los aumentos más significativos fueron: Teusaquillo, que aumentó un 10,1% en el número de registros; seguido por Antonio Nariño, con un 6,9%; Suba, con un 3,6%, y Barrios Unidos, con un 1,9%.

Sumapaz presentó el mismo número de registros, y las localidades que tuvieron las reducciones más importantes fueron: Bosa, con una reducción de 25,7%; La Candelaria, con un 24%; Fontibón y Tunjuelito, ambas con un 20,4%, y Usaquén, con un 17%.

Las localidades con la tasa de hurto a personas más alta en 2023 fueron: Santa Fe, con 6.530 por cada cien mil habitantes; seguido de Los Mártires, con 6.102; Chapinero, con 5.554; La Candelaria, con 5.481, y Teusaquillo con 5.267 casos por cada cien mil habitantes.

Por el contrario, las localidades con la tasa de hurto a personas más baja en 2023, exceptuando Sumapaz, fueron: Usme, con 633; Bosa, con 695; Ciudad Bolívar, con 728, y San Cristóbal, con 839 casos por cada cien mil habitantes.

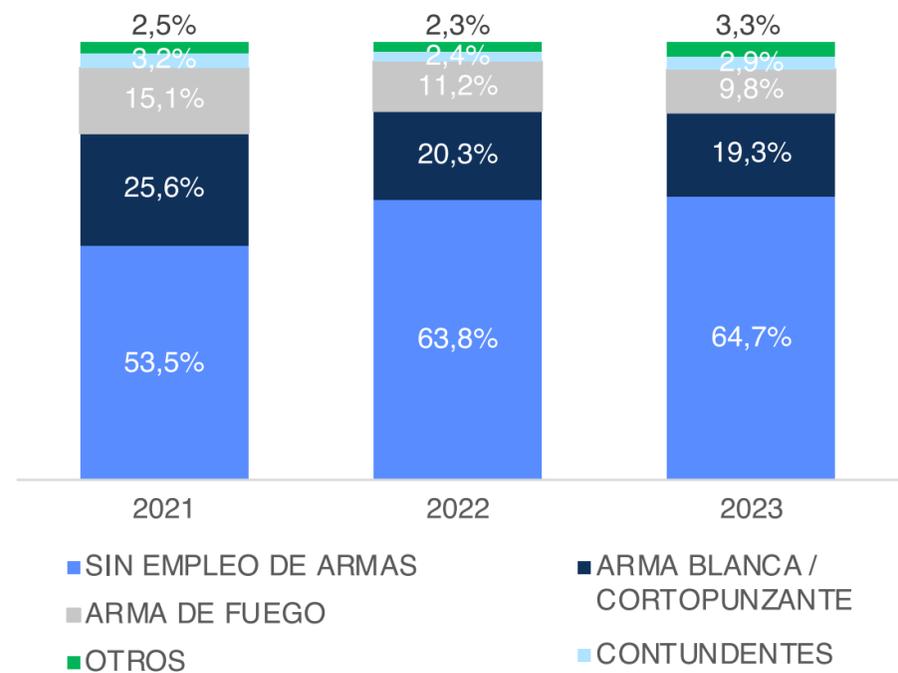
Mapa 2: Tasa de hurto a personas por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

En cuanto al tipo de arma, la categoría ‘sin empleo de armas’ se ha incrementado durante los últimos tres años, pasando del 53,5% al 64,7% de los casos. El empleo de armas blancas y de armas de fuego ha disminuido de 25,6% a 19,3% y de 15,1% a 9,8% respectivamente.

Gráfico 6: Tipo de arma empleada en los registros de hurto a personas en Bogotá 2021- 2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencia, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los viernes entre 5 am y 11 am (7.749 casos), y las 6 pm y 11 pm (7.320 casos) y los jueves entre 6 y 9 pm (4.578 casos).

En el 58,2% de los casos reportados, las víctimas fueron personas del sexo masculino, mientras que el 41,5% fueron del sexo femenino.

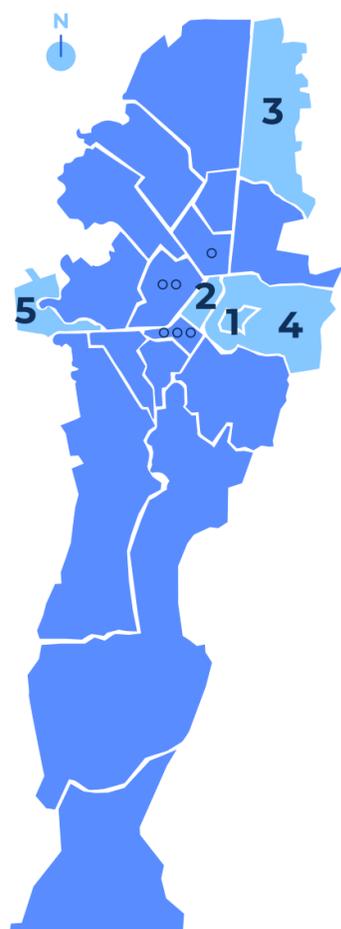
Hurto a automotores



Aumentó un **3,16%**

Tasa de **48,3**

casos x cada cien mil habitantes



Disminuyó en **11 de las 20** localidades

DESTACAN

1. La Candelaria
2. Los Mártires
3. Usaquén
4. Santa Fe
5. Bosa

Localidades con mayor tasa

1. Antonio Nariño ^{oo}
(161 casos x cada 100 mil habitantes)
2. Puente Aranda ^{oo}
3. Teusaquillo ^o

Localidad con menor tasa

Usaquén - exceptuando Sumapaz -
(17 x cada 100 mil habitantes)

Tipo de arma empleada

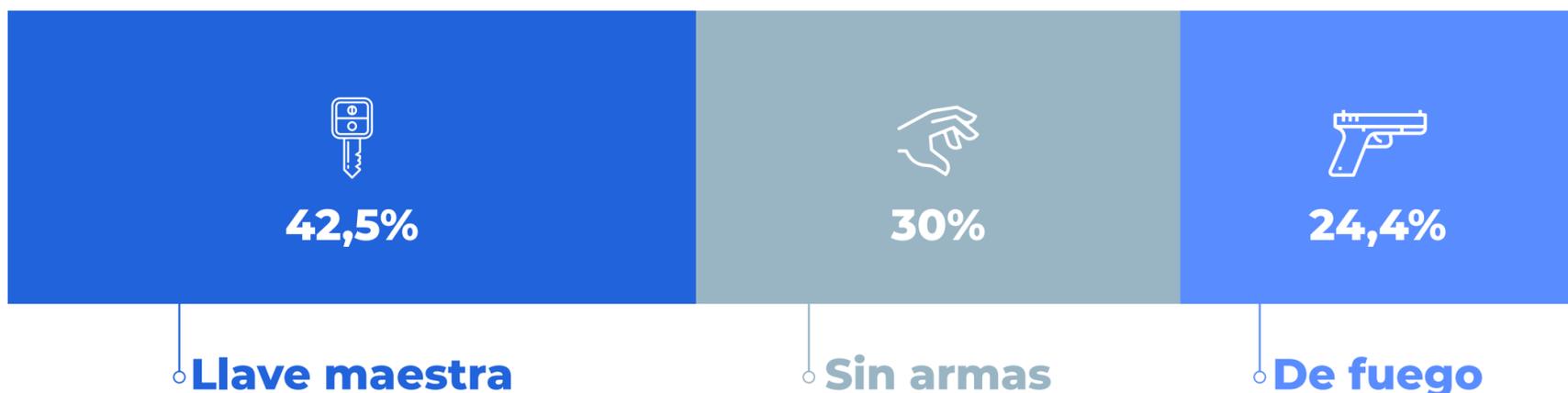
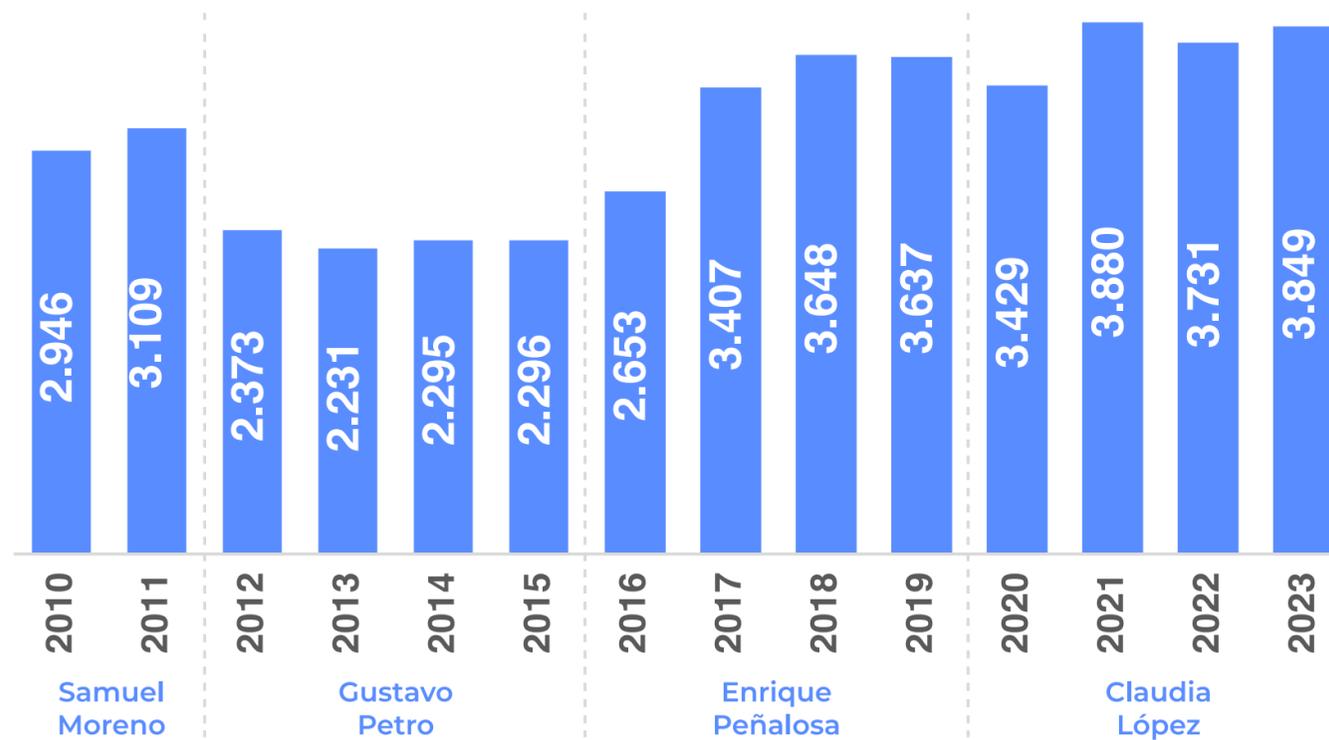
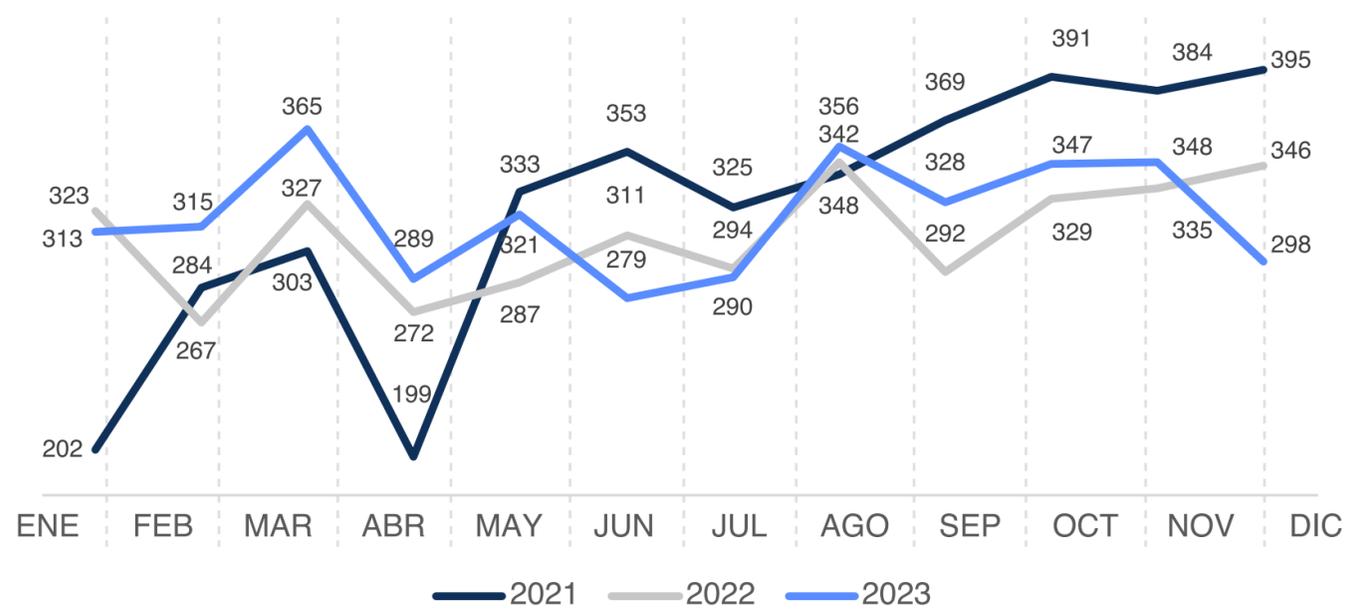


Gráfico 7: Registro histórico de hurto de automotores en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 8: Registro mensual de hurto de automotores en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Entre 2016 y 2017 el hurto a automotores aumentó un 28,42% (pasando de 2.653 registros a 3.403). En 2018 continuó con la tendencia, sin embargo, fue más débil el incremento, siendo del 7,07%. Para el 2019, el delito se mantuvo parcialmente, presentando una reducción de 11 casos (de 3.648 a 3.637). Contrario a otros delitos, incrementó de forma exponencial en el año de la pandemia, con un crecimiento del 92,60%. Posteriormente, en 2021 el delito regresó a su tendencia normal con 3.880 casos y 3.731 casos en 2022.

En 2023, se presentaron 3.849 casos de hurto a automotores en Bogotá, lo que representa un aumento del 3,16% con respecto a los 3.731 casos reportados en el 2022. La tasa de hurto de automotores fue de 48,3 casos por cada cien mil habitantes, un registro muy similar al de los últimos dos años.

En cuanto al comportamiento de este delito mes a mes, se puede observar como febrero, marzo y abril fueron meses que tuvieron un registro alto con respecto a los años pasados, siendo marzo el mes que más casos tuvo en 2023. Por el contrario, el mes de diciembre tuvo una menor cantidad de casos con respecto a 2021 y 2022.

De las localidades, el delito disminuyó en once (11), aumentó en ocho (8) y permaneció igual en una (1).

Las localidades en las que más empeoró fueron: Teusaquillo, con un aumento del 84,1% de casos con respecto a 2022; Rafael Uribe Uribe, que aumentó un 57,7%; y Usme, que incrementó en un 47%.

Por otro lado, en Sumapaz se mantuvo el registro de casos en cero y las localidades con las mejoras más sobresalientes fueron: La Candelaria, que redujo sus casos en un 68,4%; Usaquén, con una disminución del 31,5%; Los Mártires, con un 33,3%; Santa Fe, con un 26,7% y Bosa con un 21,5%.

En cuanto a tasas por cada cien mil habitantes, se observa que las localidades con las tasas más altas fueron: Antonio Nariño, con 161; Puente Aranda, con 124; Teusaquillo, con 91; Kennedy, con 81 y Rafael Uribe Uribe, con 74.

En contraste con esto, las localidades con las tasas más bajas, exceptuando Sumapaz, fueron: Usaquén, con 17 hurtos por cada cien mil habitantes; Suba, con 23; Bosa, con 30; Santa Fe y Chapinero, con 31 casos.

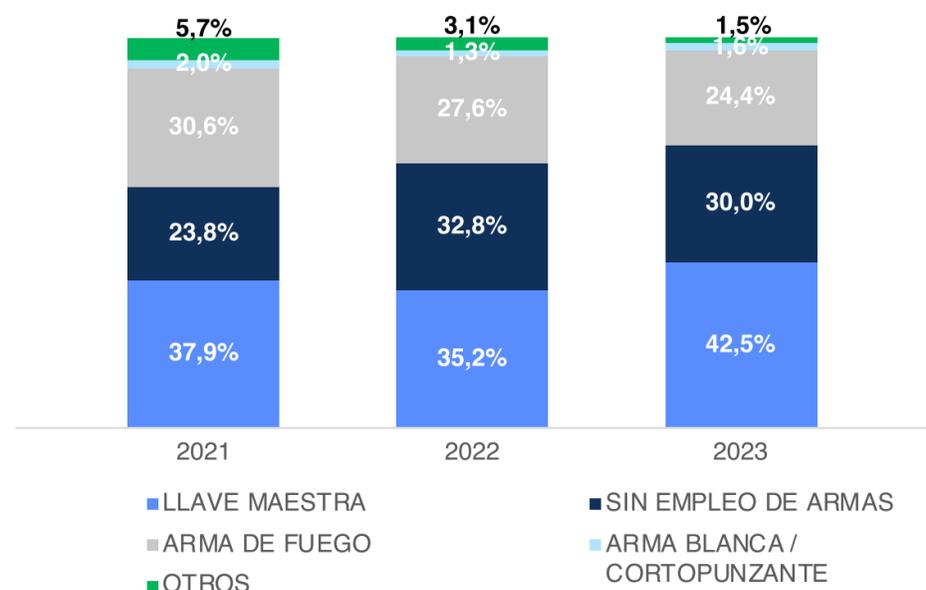
Mapa 3: Tasa de hurto de automotores por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

De acuerdo con las cifras sobre el tipo de arma empleada, sobresale el aumento de uso de llaves maestras en el último año, de 37,9% a 42,5%, al igual que el aumento del no empleo de armas, que creció de 23,8% a 30% en 3 años, mientras que el empleo de armas de fuego ha disminuido en un 6,2% respectivamente.

Gráfico 9: Tipo de arma empleada en los registros de hurto de automotores en Bogotá 2021-2023

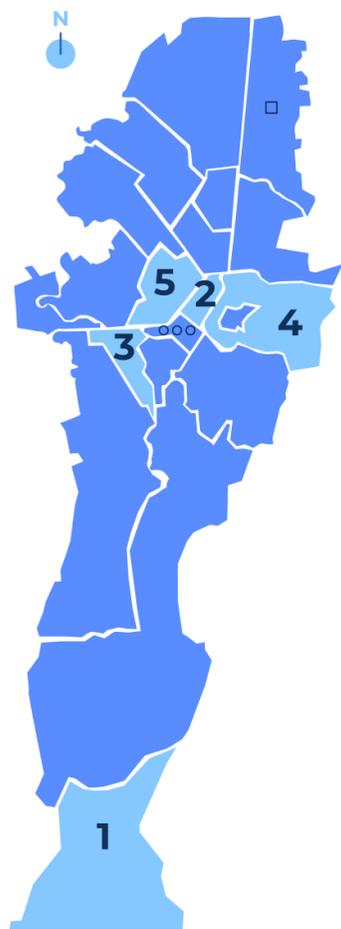


Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los martes entre 8 pm y 11 pm (176 casos), seguido de los miércoles entre 9 pm y 11 pm (144 casos) y los jueves entre 8 pm y 11 pm (160 casos).

El 86,07% de las víctimas de los casos reportados de hurto a automotores eran personas del sexo masculino, mientras que el 13,95% de los hechos ocurrieron contra personas del sexo femenino.

Hurto de motocicletas



Disminuyó en **15 de las 20** localidades

DESTACAN

1. Sumapaz
2. Los Mártires
3. Tunjuelito
4. Santa Fe
5. Puente Aranda

Localidades con mayor tasa

1. Los Mártires (136 casos x cada 100 mil habitantes)
2. Antonio Nariño ^{ooo}
3. Puente Aranda

Localidad con menor tasa

Usaquén [□]
(15 x cada 100 mil habitantes)

Tipo de arma empleada

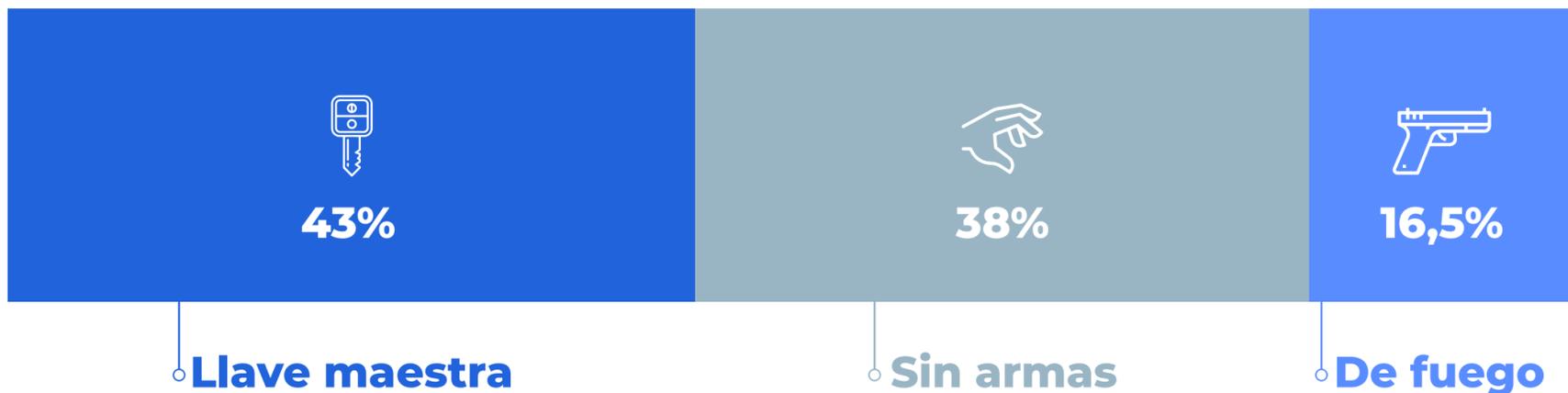
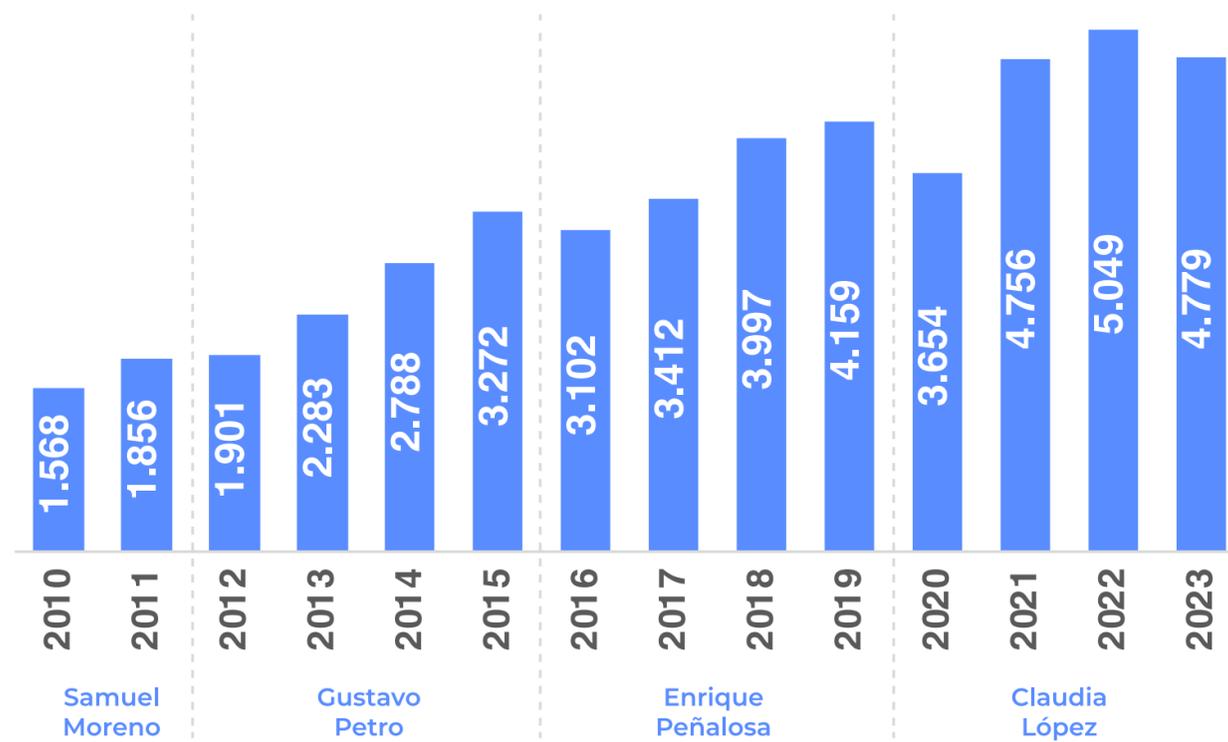
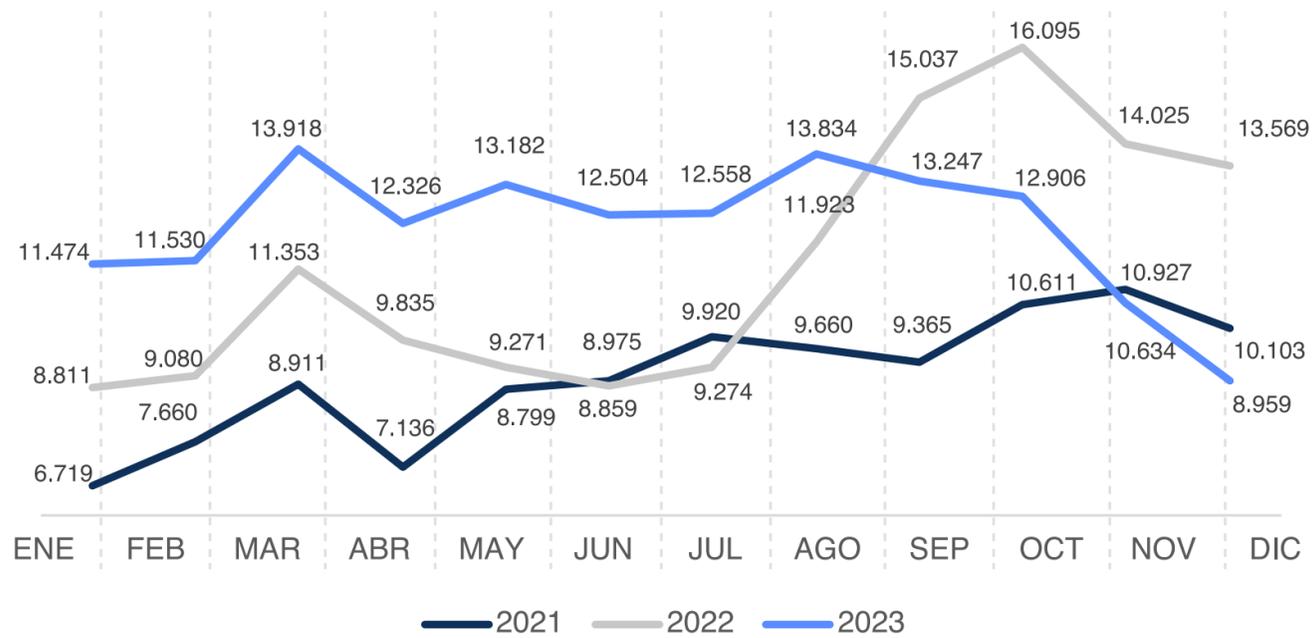


Gráfico 10: Registro histórico de hurto de motocicletas en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 11: Registro mensual de hurto de motocicletas en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

El hurto a motocicletas, entre 2017 y 2019 estuvo marcado por un crecimiento de los casos registrados, aumentando un 10% en 2017, 17% en 2018 y 4% en 2019, pasando de 3.102 casos en 2016 a 4.159 en 2019. Durante la pandemia, este delito se redujo, se reportaron 3.654 casos, un 12,14% menor al año anterior. Posteriormente, entre 2021 y 2022 continuó la tendencia de incremento del delito previo a la pandemia.

En 2023 se presentaron 4.779 casos de hurto de motocicletas en Bogotá, lo que evidencia una disminución del 5% comparado con el año inmediatamente anterior en el que se reportaron 5.049 casos. La tasa de este delito fue de 60 casos por cada cien mil habitantes, lo que representa una reducción frente a 2022 y un retorno a cifras similares a las de 2021.

Los reportes mes a mes evidencian que este delito, durante 2023, presentó una menor cantidad de registros en los meses de febrero, junio, agosto, octubre y noviembre con respecto a 2021 y 2022. Además, se puede observar como el mes con más registros en 2023 (marzo con 440 casos) es menor a los máximos en los años previos.

De las localidades, quince (15) mejoraron y cinco (5) empeoraron en el 2023 frente al 2022.

Las localidades que más empeoraron fueron: Teusaquillo, con un aumento del 38,6% con respecto a 2022; seguido de Chapinero, con 12,5%; San Cristóbal, con 6,2%; Engativá, con 6,1% y Usaquén, con 3,6%.

Mientras tanto, las localidades con las reducciones más altas fueron: Sumapaz, con una reducción del 100% de los casos; seguido por Mártires, con 22,1%; Tunjuelito, con 21,9%; Santa Fe, con 21,4%, y Puente Aranda, con 18,7%.

Las localidades que tuvieron tasas más altas de hurto de motocicletas en 2023 fueron: Los Mártires, con 136 ca-

sos por cada cien mil habitantes; Antonio Nariño, con 100; Puente Aranda, con 92; Ciudad Bolívar, con 86, y Kennedy con 85.

En cambio, las localidades que presentaron menores tasas de este delito fueron: Usaquén, con 15 casos por cada cien mil habitantes; Suba, con 35; Fontibón y Chapinero, ambas con 40, y Tunjuelito con 45.

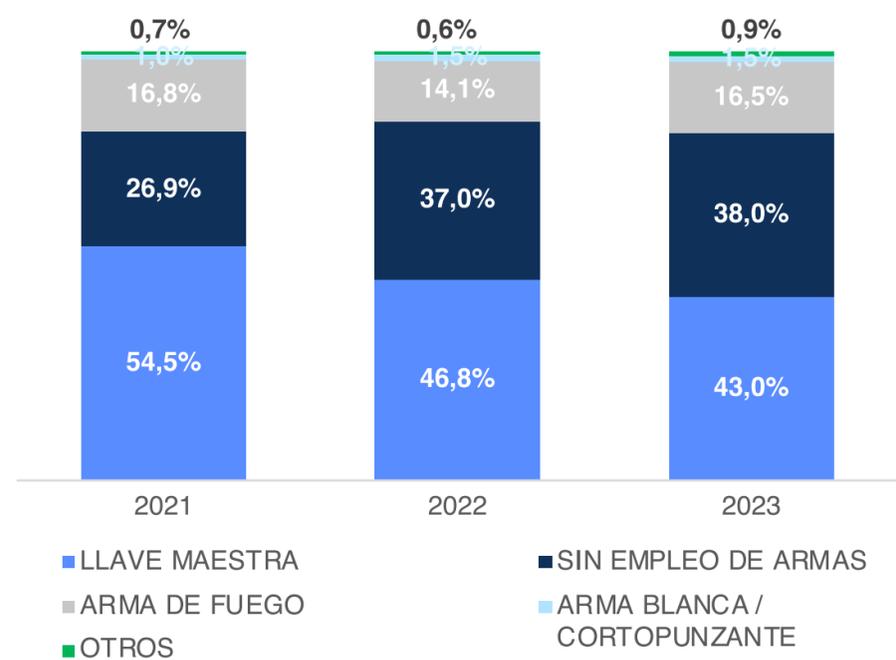
Mapa 4: Tasa de hurto de motocicletas por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

En cuanto al tipo de arma empleada para la comisión del delito, la más común fue la llave maestra; no obstante, esta ha venido perdiendo importancia, disminuyendo de 54,5% en 2021 a 43% en 2023. Por el contrario, el hurto a motocicletas sin empleo de ningún tipo de arma ha aumentado con el paso de los años, aumentando de 26,9% a 38% entre 2021 y 2023.

Gráfico 12: Tipo de arma empleada en los registros de hurto de motocicletas en Bogotá 2021-2023

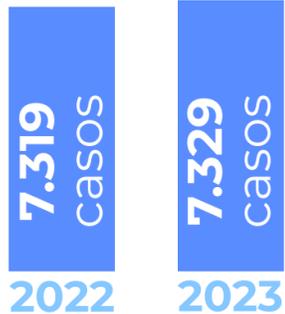


Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los miércoles entre 6 y 9 pm (410 casos), seguido de los martes entre 6 y 9 pm (400 casos) y los jueves entre 6 y 9 pm (298 casos).

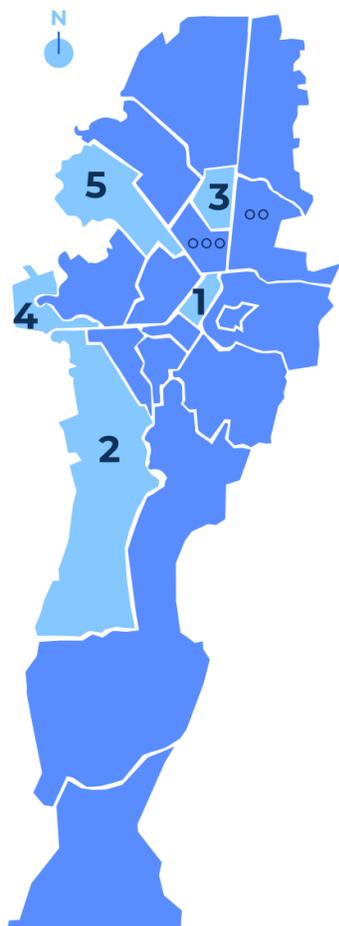
El 89,7% de las víctimas de este delito fueron personas del sexo masculino, mientras que el 10,5% fueron del sexo femenino.

Hurto a residencias



Aumentó un **≈ 0,14%**

Tasa de **92** x cada cien mil habitantes
casos



Disminuyó en **≈ 18 de las 20** localidades

DESTACAN

- Los Mártires
- Ciudad Bolívar
- Barrios Unidos
- Bosa
- Fontibón

Localidades con mayor tasa

1. Teusaquillo ^{ooo}
(180 casos x cada 100 mil habitantes)
2. Chapinero ^{oo}
3. Los Mártires

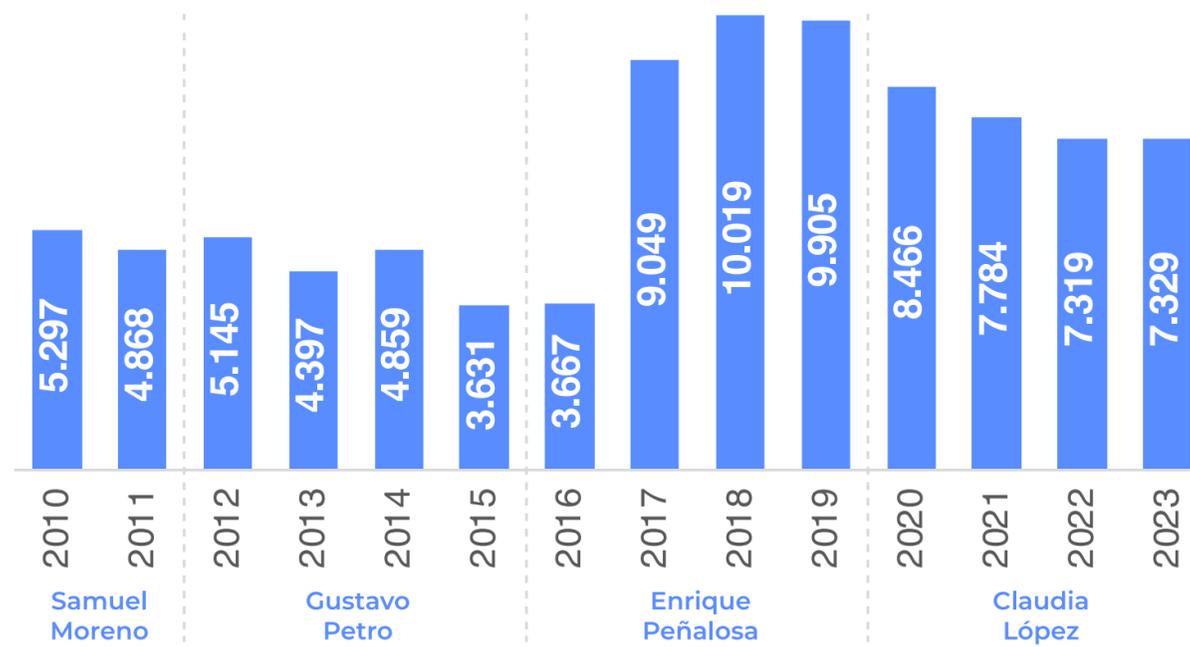
Localidad con menor tasa

Bosa
(36 x cada 100 mil habitantes)

Tipo de arma empleada

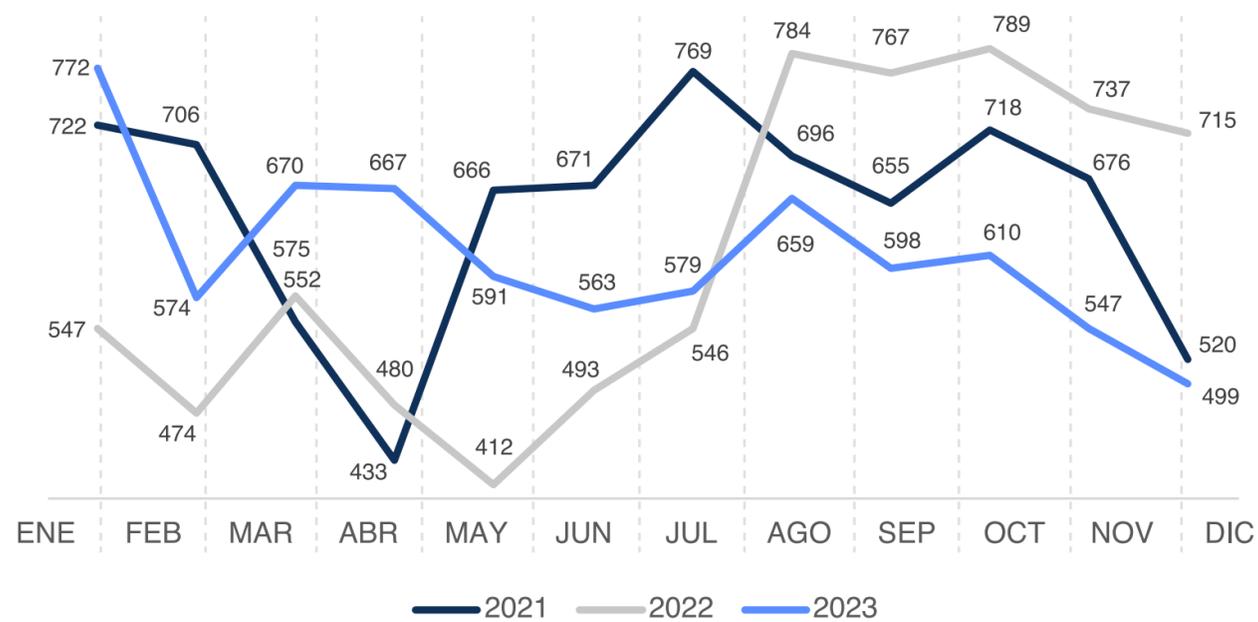


Gráfico 13: Registro mensual de hurto a Residencias en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 14: Registro mensual de hurto a Residencias en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

El hurto a residencias tuvo un crecimiento de 10,72% entre 2017 y 2018, pasando de 9.049 casos a 10.019. Desde 2019 hasta 2022, el hurto a residencias estuvo marcado por una tendencia a la baja, llegando a 7.319 casos, lo que representa una disminución del 26,11% en 4 años.

Para 2023 se registraron 7.329 casos de hurto a residencias en Bogotá, lo que representa un aumento del 0,14% con respecto a los 7.319 casos del 2022. Este delito presentó una tasa de 92 casos por cada cien mil habitante en el 2023.

En el comportamiento mes a mes, comparado contra 2021 y 2022, preocupan los registros de enero, marzo y abril, que fueron más altos a su registro habitual. A pesar de ello, desde agosto hasta el final del año se presentó una disminución de los casos reportados con respecto a los años previos, teniendo registros menores y una tendencia a la baja.

El delito mejoró en 18 de las localidades, empeoró en una (1) permaneció igual en una (1).

La localidad que empeoró fue Rafael Uribe Uribe, con un aumento de 6,8% con respecto al 2022 y se mantuvo igual en Sumapaz

Ahora bien, las localidades donde hubo una mayor disminución de este delito fueron: Los Mártires, con una mejoría del 41,8%; seguido de Ciudad Bolívar, con 40,8%; Barrios Unidos, con 39,6%; Bosa, con 36,7%, y Fontibón, con 35,5% de disminución en los casos.

Las localidades con mayor tasa de comisión de este delito fueron: Teusaquillo, con 180 casos por cada cien mil habitantes; Chapinero, con 133; Los Mártires, con 128; La Candelaria, con 125, y Antonio Nariño, con 117 casos por cada cien mil habitantes.

Por el contrario, las que tuvieron una menor tasa fueron: Bosa, con 36 casos por cada cien mil habitantes; seguido de Ciudad Bolívar, con 36; Tunjuelito, con 45; San Cristóbal, con 61, y Kennedy con 63 casos por cada cien mil habitantes.

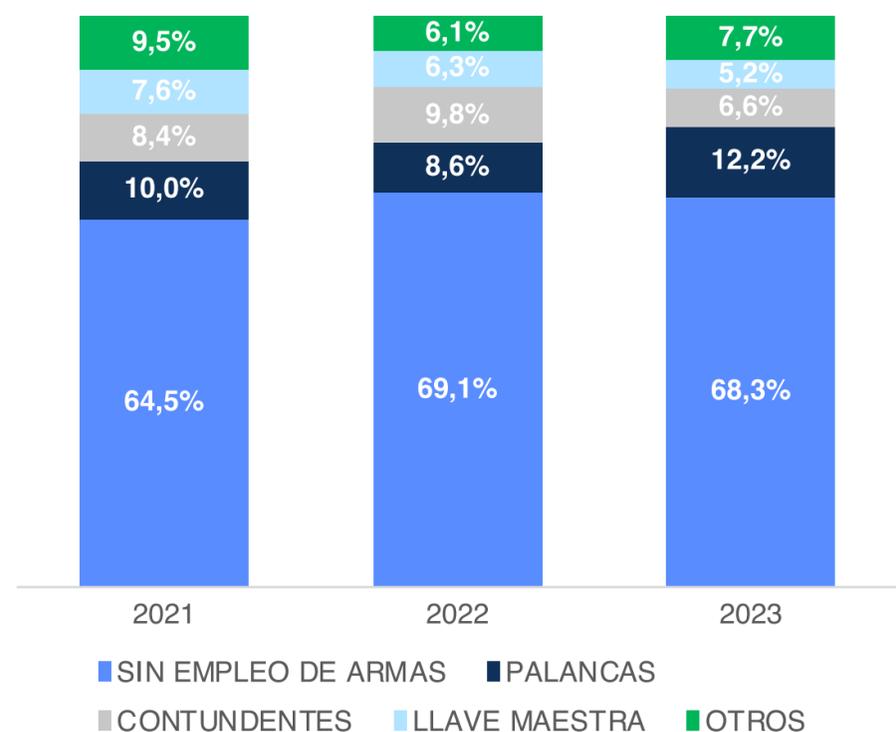
Mapa 5: Tasa de hurto a residencias por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

En la mayoría de los casos, este delito se comete sin ningún tipo de arma, cifra que se ha mantenido entre un 64,5% y un 68,3%. Por el contrario, tanto armas contundentes como llaves maestras han disminuido sus casos mientras que el uso de palancas ha venido aumentando.

Gráfico 15: Tipo de arma empleada en los registros de hurto a residencias en Bogotá 2023

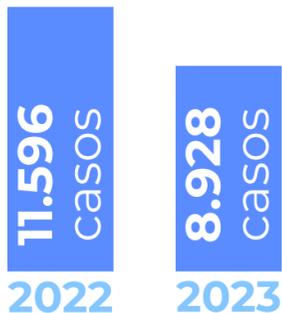


Fuente: Sistema Estadístico, Delincencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los sábados entre 12 am y 6 am (497 casos), seguido de los martes entre 12 am y 6 am (429 casos) y los jueves entre 12 am y 3 am (265 casos).

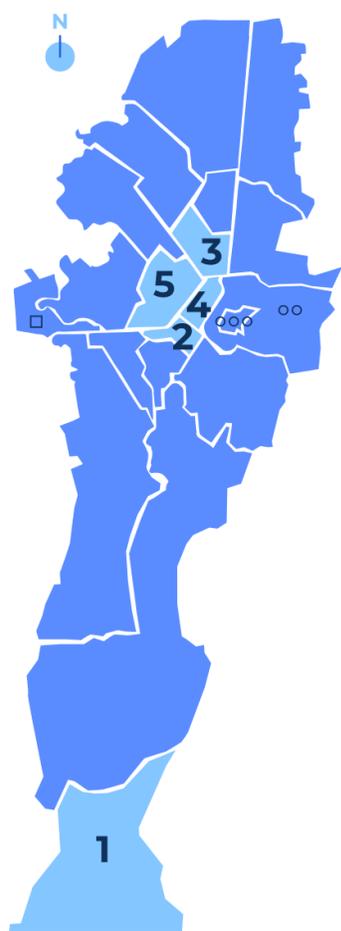
Hurto a comercio

El segundo delito que presentó mayores mejoras



Disminuyó un **23,01%**

Tasa de **112** x cada cien mil habitantes
casos



Disminuyó en **19 de las 20** localidades

DESTACAN

1. Sumapaz
2. Antonio Nariño
3. Teusaquillo
4. Los Mártires
5. Puente Aranda

Localidades con mayor tasa

1. La Candelaria ^{ooo}
(635 casos x cada 100 mil habitantes)
2. Los Mártires
3. Santa Fe ^{oo}

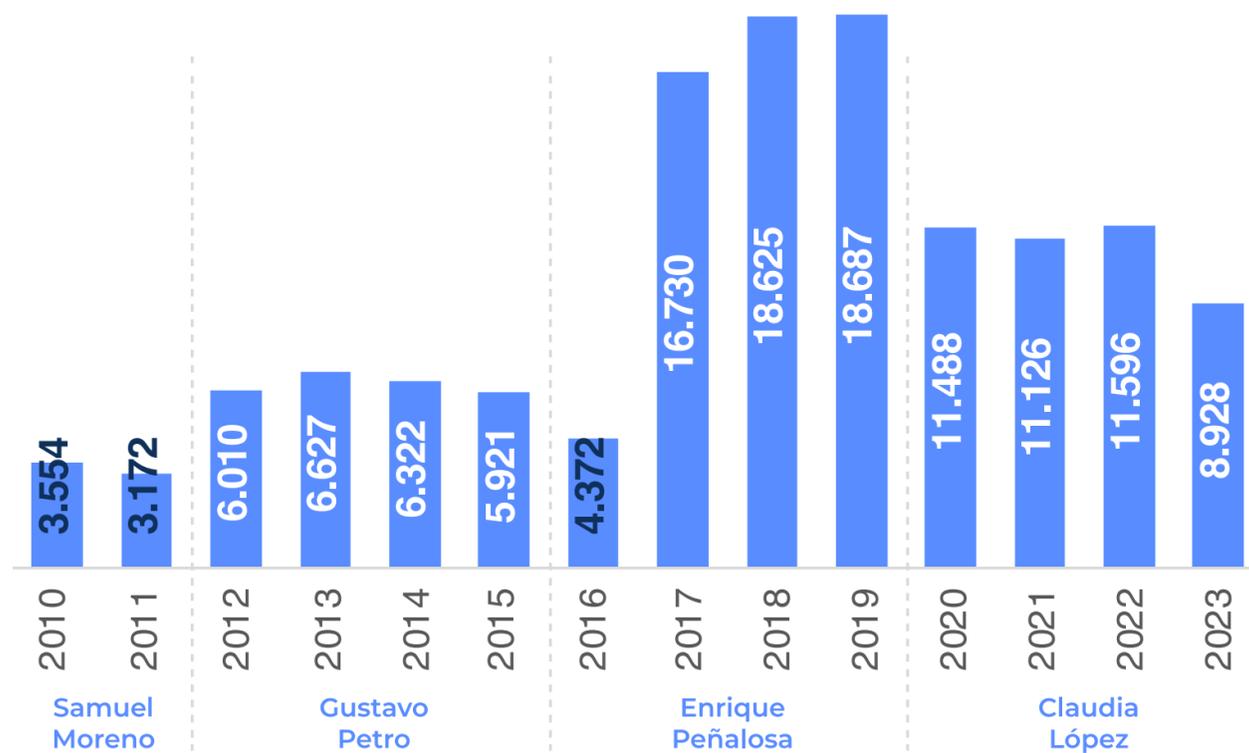
Localidad con menor tasa

Bosa
(45 x cada 100 mil habitantes)

Tipo de arma empleada

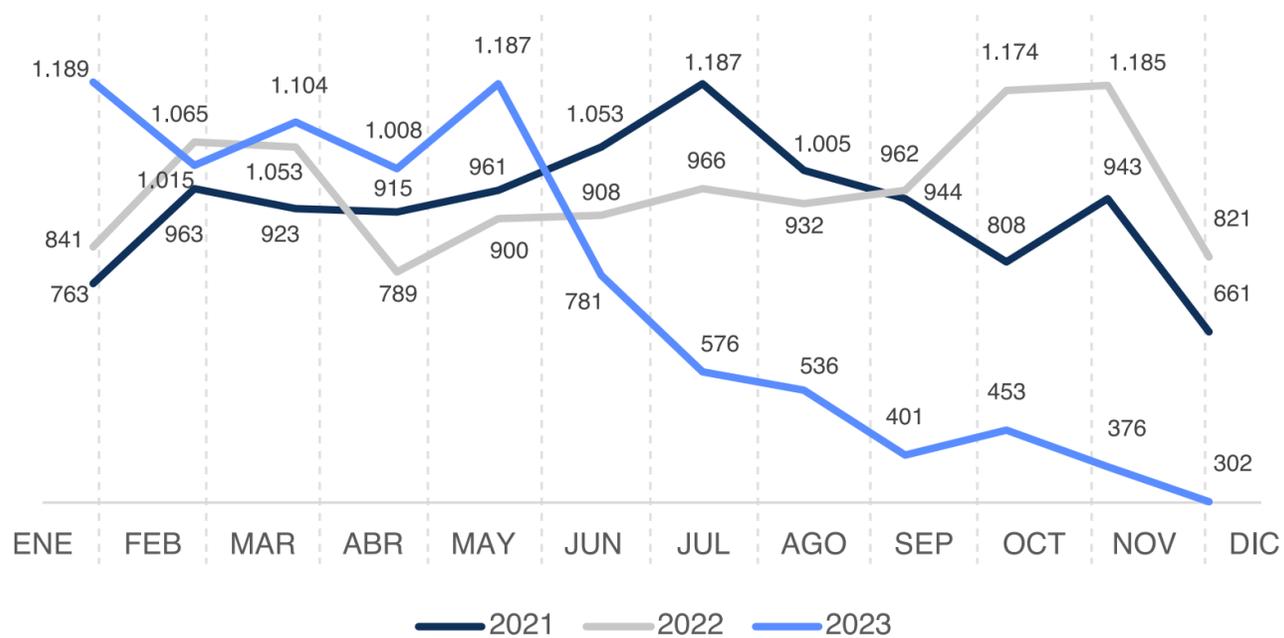


Gráfico 16: Registro histórico de hurto a comercio en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 17: Registro mensual de hurto a comercio en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

El hurto a comercios registró las cifras más altas entre 2017 y 2019 (16.730, 18.625 y 18.687 casos respectivamente). En 2020, se presentó una reducción del 38,52%, llegando a 11.488 casos. Desde entonces, el reporte de este delito se ha mantenido en cifras similares, con 11.126 casos en 2021 y 11.596 en 2022.

El hurto a comercio mejoró significativamente en 2023, con un total de 8.928 casos a lo largo del año, lo que significó una disminución del 23,01% con respecto a los 11.596 casos del año anterior. Este fue el segundo delito que presentó mayores mejoras en el 2023. La tasa de este delito se ubicó en 112 casos por cada cien mil habitantes.

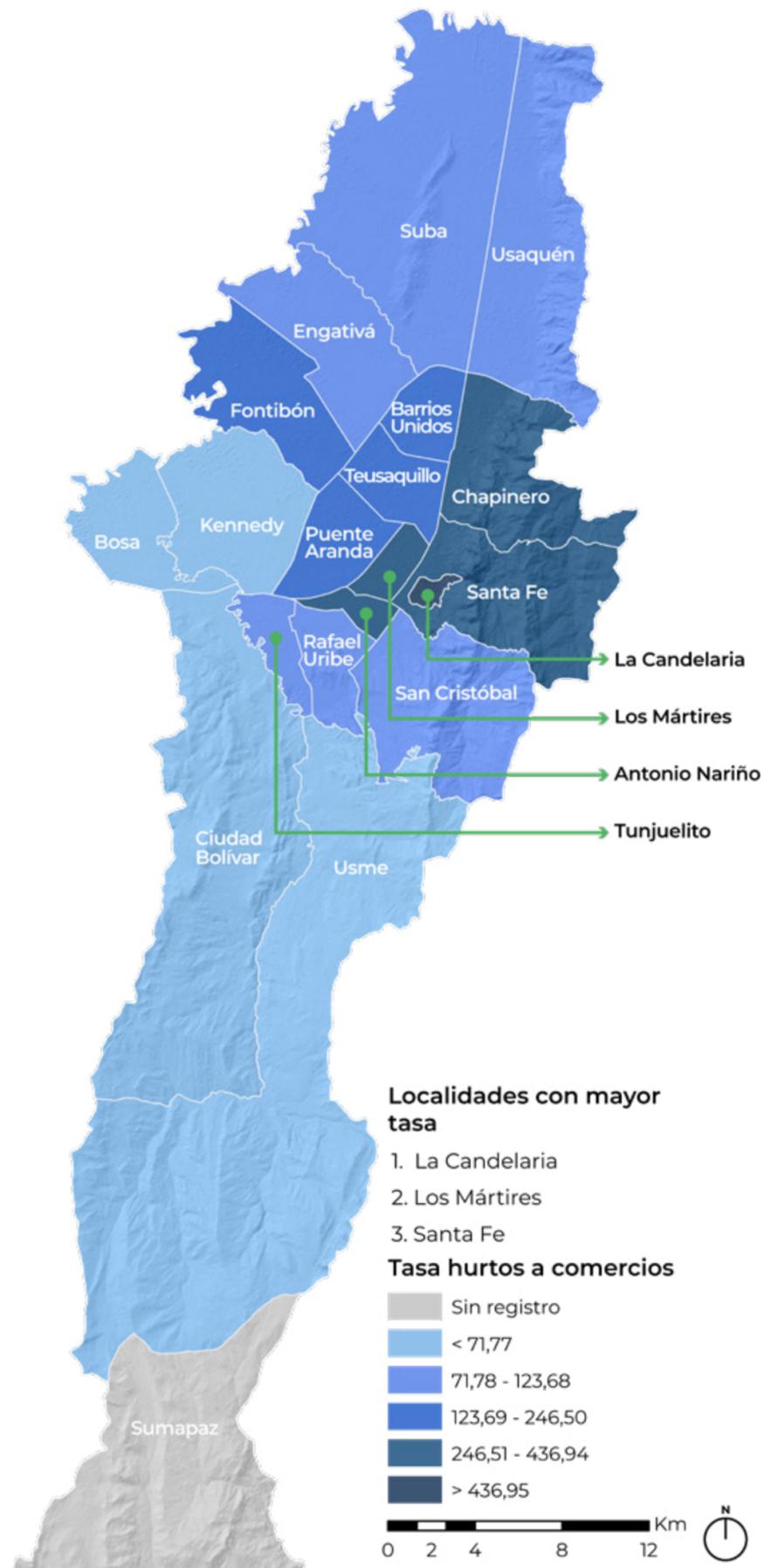
Comparando las cifras mes a mes de los últimos tres años, se observa un aumento en los registros de los primeros 5 meses del año, exceptuando el mes de febrero. Por el contrario, se puede ver cómo desde el mes de junio este delito cambia su tendencia y presenta una disminución en sus registros, con respecto a los años previos, hasta el fin de año.

En el 2023, solo hubo una localidad que empeoró sus registros, San Cristóbal, con un aumento del 10,1% con respecto al año 2022. Por el contrario, las localidades que más disminuyeron sus registros, exceptuando Sumapaz; seguido de Antonio Nariño, con 40,7%, Teusaquillo, con 39,4%; Los Mártires, con 34,7% y Puente Aranda, con 34,3%, mostrando una mejoría significativa en toda esta zona en la que se encuentran estas localidades.

Las localidades con las tasas más altas de comisión de este delito fueron: La Candelaria, con 635; Los Mártires, con 436, y Santa Fe, con 361 casos por cada cien mil habitantes.

Por el contrario, las localidades con tasas más bajas de hurto a comercio fueron Bosa, con 45; Ciudad Bolívar, con 49 y Usme, con 58 casos por cada cien mil habitantes.

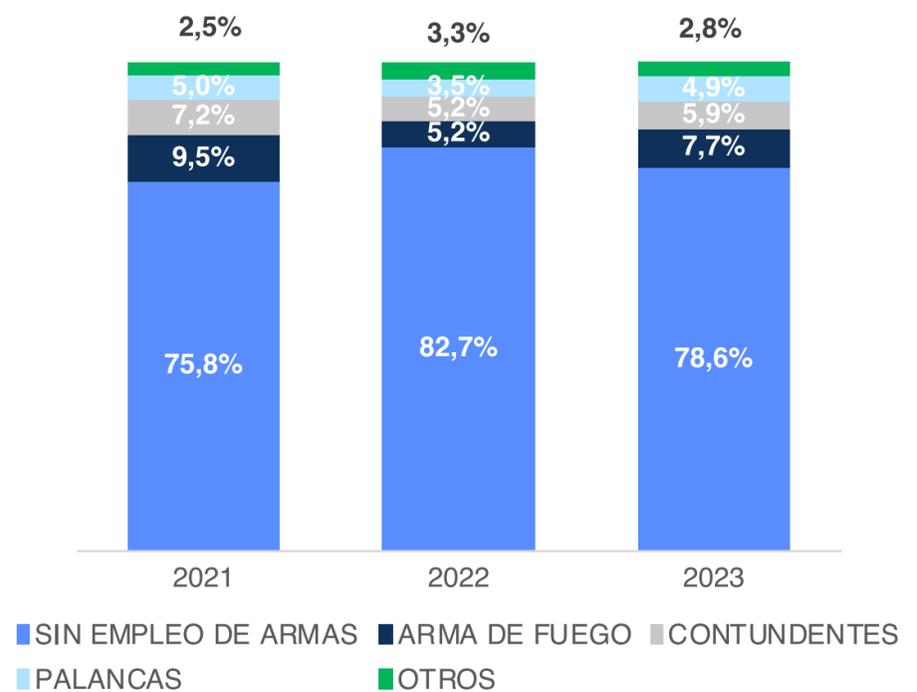
Mapa 6: Tasa de hurto a comercio por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023.



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

Al revisar los casos por tipo de arma empleada se puede observar que este delito se ha cometido, en los últimos tres años, en su mayoría sin empleo de armas, teniendo un aumento en 2022 de 6,9% y una disminución de 4,1% para 2023. Por el contrario, el uso de armas de fuego ha disminuido un 1,8% entre 2021 y 2023.

Gráfico 18: Tipo de arma empleada en los registros de hurto de comercio en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencia, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

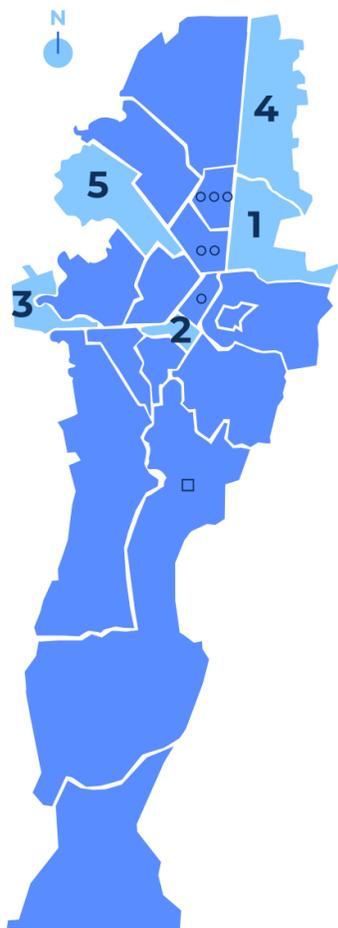
La mayor parte de los casos se presentaron los miércoles entre 12 pm y 6 pm (577 casos), seguido de los jueves entre 12 pm y 6 pm (552 casos) y los viernes entre 12 pm y 6 pm (535 casos).

Hurto de bicicletas



Disminuyó un **19,89%**

Tasa de **87,7**
casos x cada cien mil habitantes



Disminuyó en **16 de las 20** localidades

DESTACAN

1. Chapinero
2. Antonio Nariño
3. Bosa
4. Usaquén
5. Fontibón

Localidades con mayor tasa

1. Barrios Unidos ^{ooo}
(232 casos x cada 100 mil habitantes)
2. Teusaquillo ^{oo}
3. Los Mártires ^o

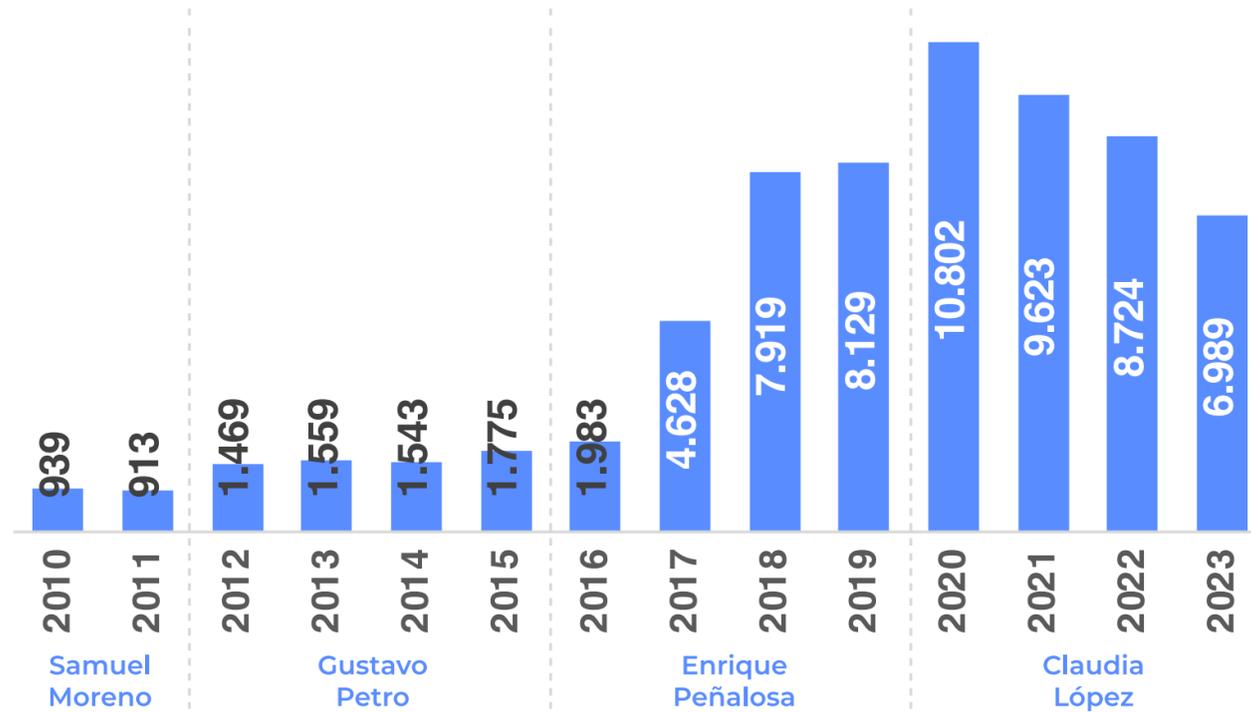
Localidad con menor tasa

Usme [□] - exceptuando Sumapaz -
(12 x cada 100 mil habitantes)

Tipo de arma empleada

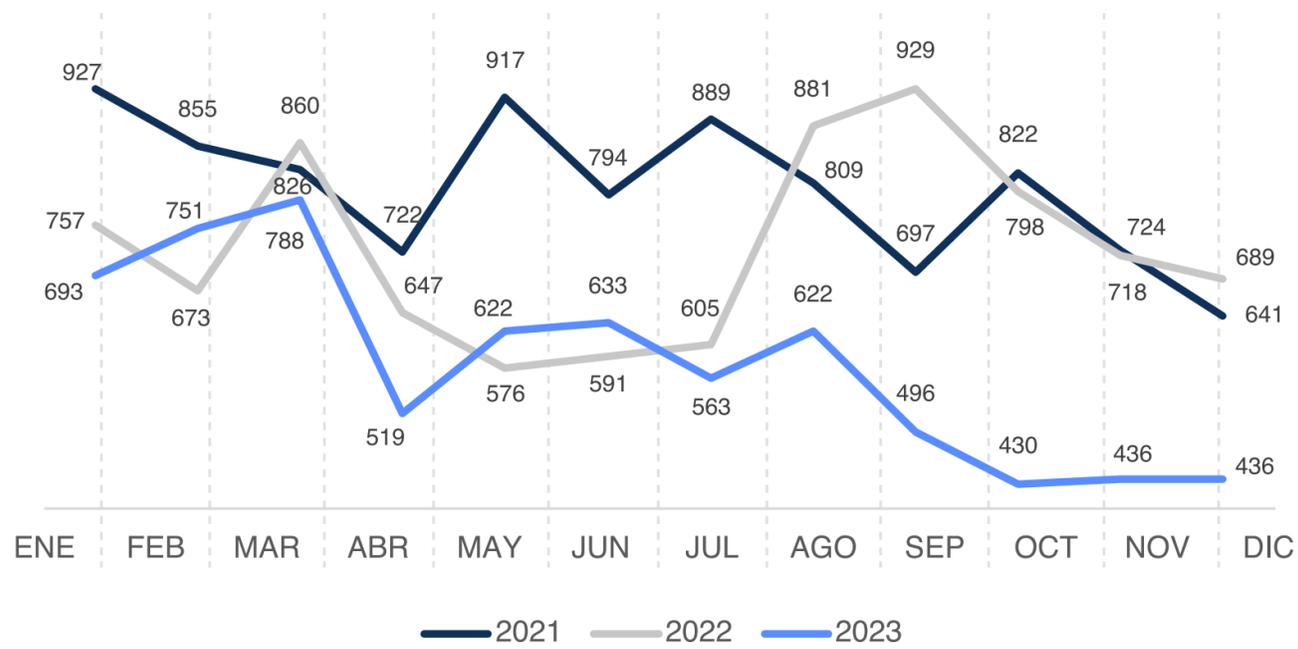


Gráfico 19: Registro histórico de hurto de bicicletas en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 20: Registro mensual de hurto de bicicletas en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

El hurto a bicicletas fue un delito que tuvo un aumento drástico, pasando de 1.983 casos en 2016 a 10.802 casos en 2020, lo que representa un incremento de 444,73% en solo 5 años. Después de eso, se rompió esta tendencia y se comenzaron a registrar disminuciones en los registros, con solo 9.623 casos en 2021 y 8.724 en 2022.

En el año 2023 se evidenció una disminución del hurto a bicicletas de un 19,89%, **el tercer delito con la mejoría más significativa, la cifra más baja en los últimos seis años con 6.989 casos.** La tasa de casos fue de 87,7 por cada cien mil habitantes.

En el año en cuestión se evidenciaron registros bajos en el segundo semestre, que no eran comunes en los años inmediatamente anteriores (2021 y 2022), donde se registraban cifras más altas, comportamiento que también sucedió en el mes de abril.

Este delito presentó una mejoría en 16 de las 20 localidades, empeorando en tres (3) y sin presentar variación en Sumapaz.

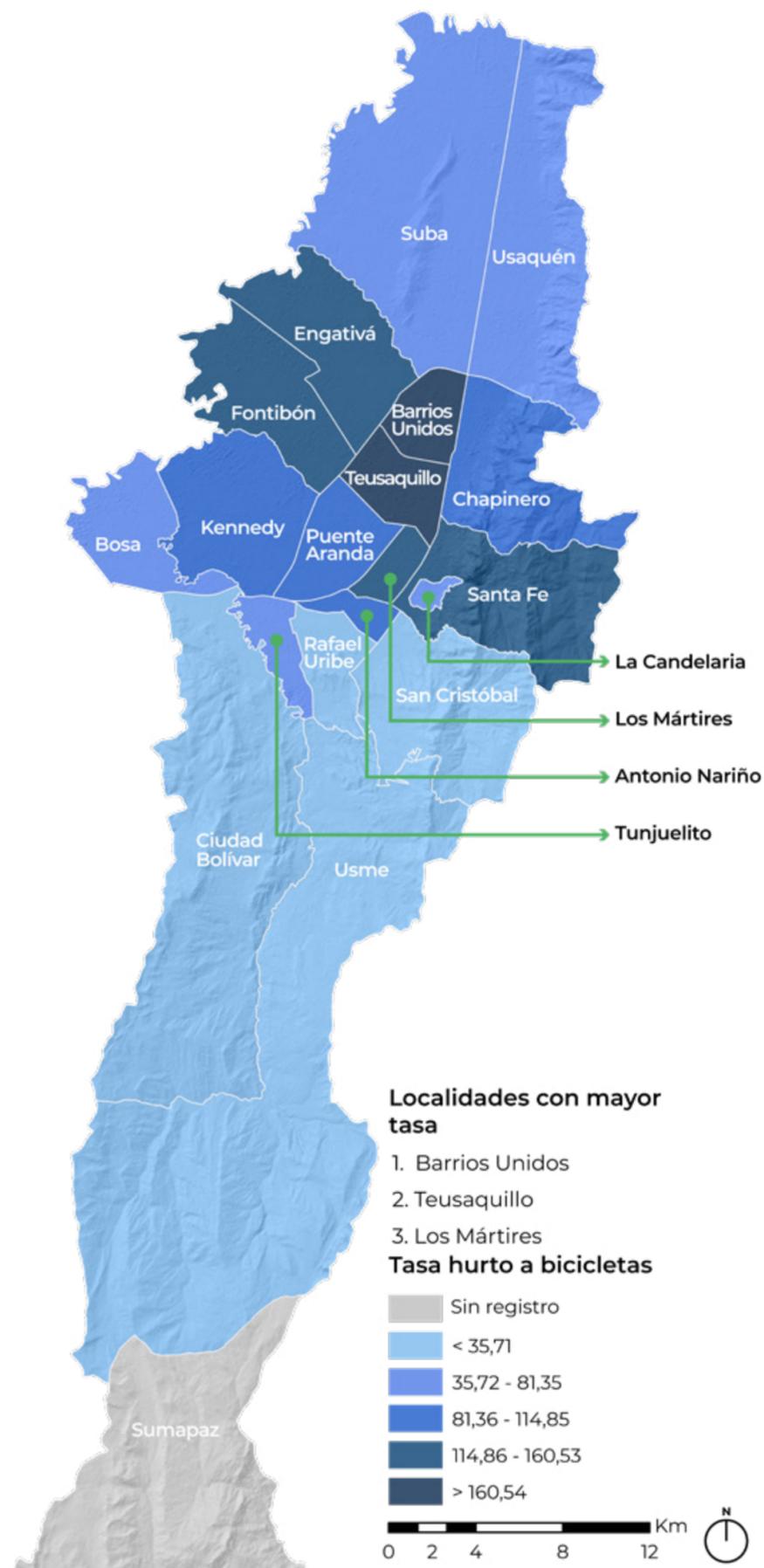
Las localidades en donde aumentó fueron: La Candelaria, que aumentó 27,3%; seguido de Barrios Unidos, con un incremento de 15,6%, y Teusaquillo, con 6,2% de aumento.

Por el contrario, las localidades donde se presentaron mayores disminuciones fueron: Chapinero, con una mejoría del 41,3%; seguido de Antonio Nariño, con 39%; Bosa, con 36,3%; Usaquén, con 33,9%, y Fontibón, con una reducción del 32,7%.

Las localidades con mayor tasa fueron Barrios Unidos, con 232 por cada cien mil habitantes; Teusaquillo, con 227 por cada cien mil habitantes; Los Mártires, con 161 casos por cada cien mil habitantes; Santa Fe, con 157 casos por cada cien mil habitantes, y Fontibón, con 146 casos por cada cien mil habitantes.

Por el contrario, las localidades con menor tasa de hurto de bicicletas, excluyendo a Sumapaz fueron: Usme, con 12 casos por cada cien mil habitantes; seguido de Ciudad Bolívar, 26 casos por cada cien mil habitantes; San Cristóbal, con 29 casos por cada cien mil habitantes; Rafael Uribe Uribe, con 36 casos por cada cien mil habitantes, y Usaquén y Bosa, ambas con 58 casos por cada cien mil habitantes.

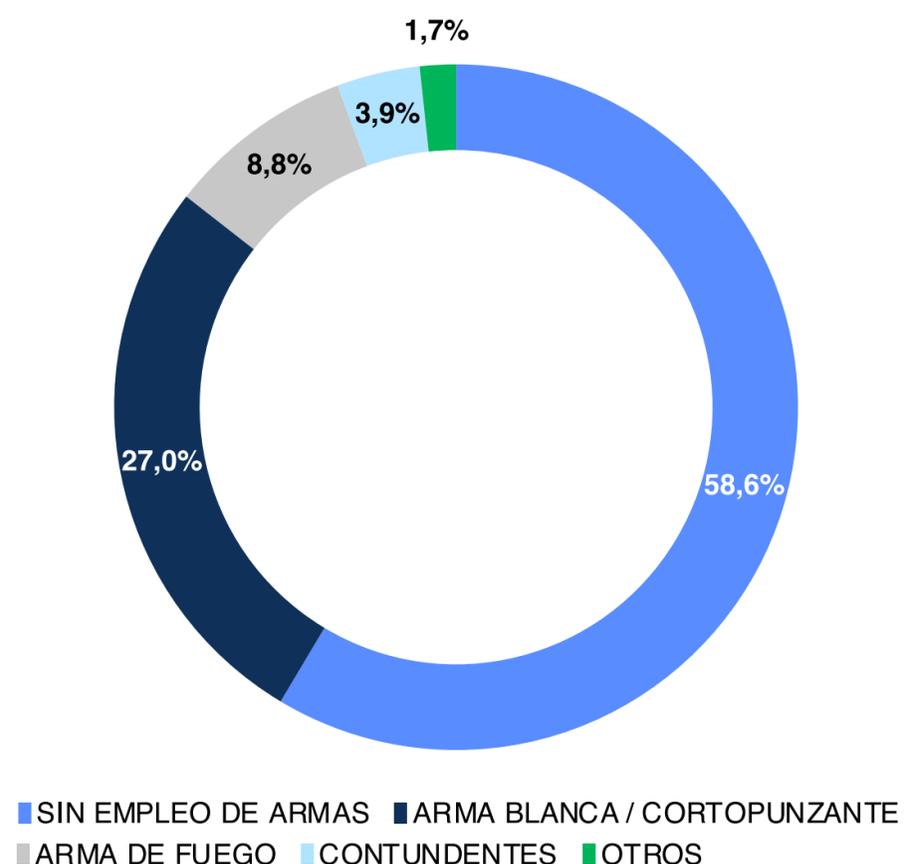
Mapa 7: Tasa de hurto de bicicletas por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

En cuanto al tipo de arma, se observa que el 58,6%, 4.094 casos, se cometieron sin empleo de armas. Los reportes del delito cometidos con arma blanca representaron el 27%, 1.884 casos y, en 617 hechos se emplearon armas de fuego (8,8%).

Gráfico 21: Tipo de arma empleada en los registros de hurto de bicicletas en Bogotá 2023¹

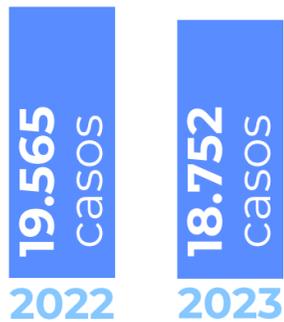
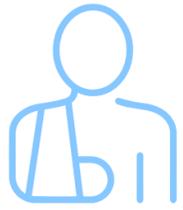


Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los miércoles entre 6 pm y 8 pm (227 casos), seguido de los viernes entre 7 pm y 9 pm (213 casos) y los jueves entre 6 pm y 9 pm (242 casos).

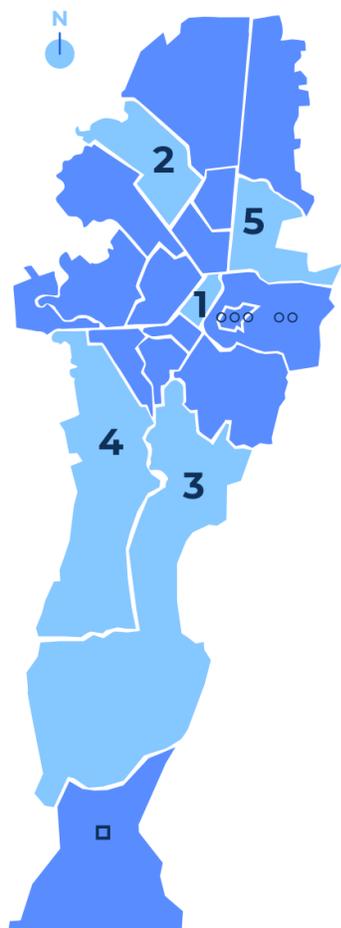
1. Al solicitar las cifras delictivas de Bogotá para 2023 a la Policía Nacional, no se anexaron registros históricos del tipo de arma para el hurto a bicicletas.

Lesiones personales



Disminuyó un
4,16%

Tasa de
253,3
 casos x cada cien mil habitantes



Disminuyó en
20 de las 20
 localidades

DESTACAN

- Los Mártires
- Engativá
- Usme
- Ciudad Bolívar
- Chapinero

Localidades con mayor tasa

1. La Candelaria ^{oo}
 (538 casos x cada 100 mil habitantes)
2. Santa Fe ^o
3. Los Mártires

Localidad con menor tasa

Sumapaz [□]
 (26 x cada 100 mil habitantes)

Tipo de arma empleada

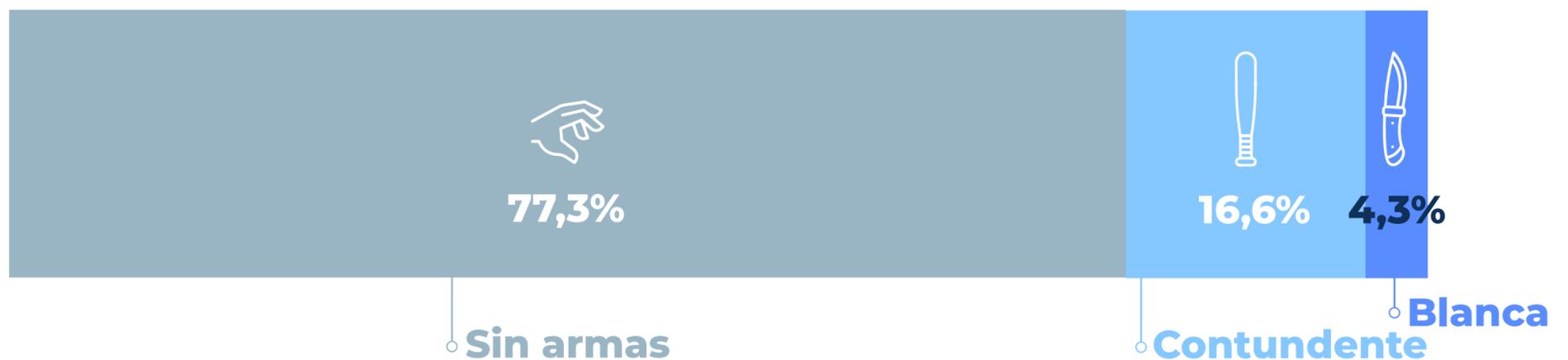
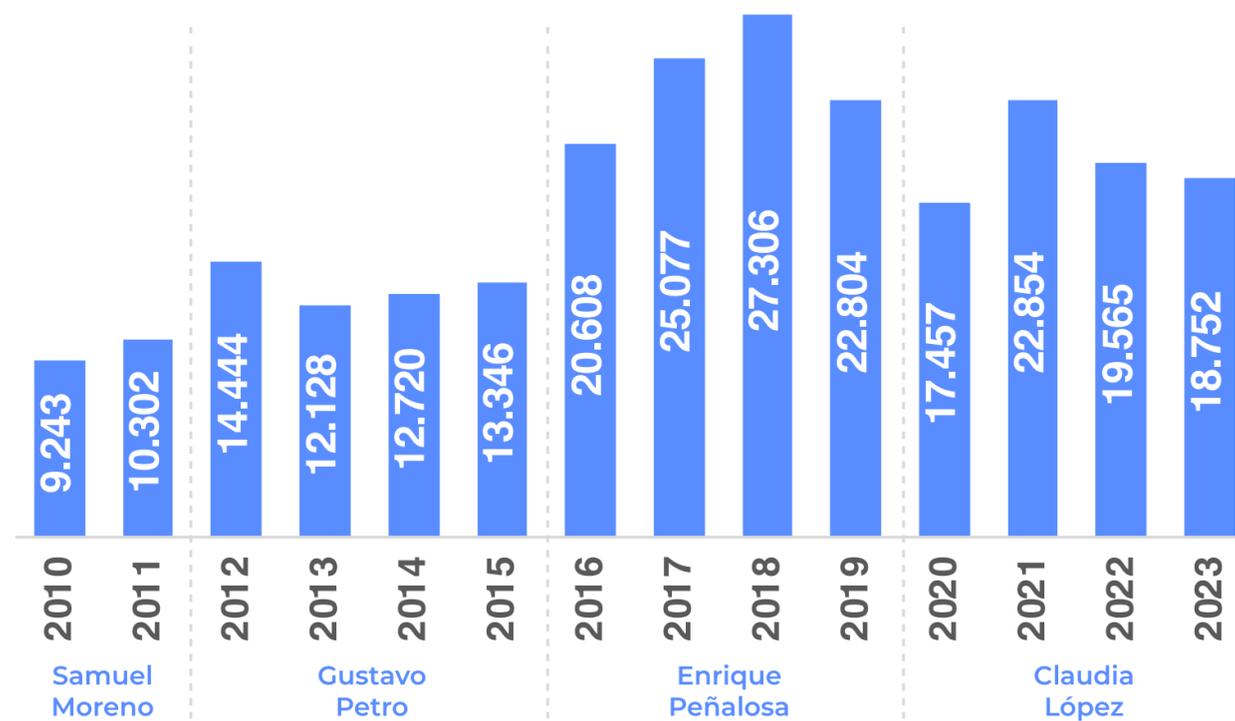
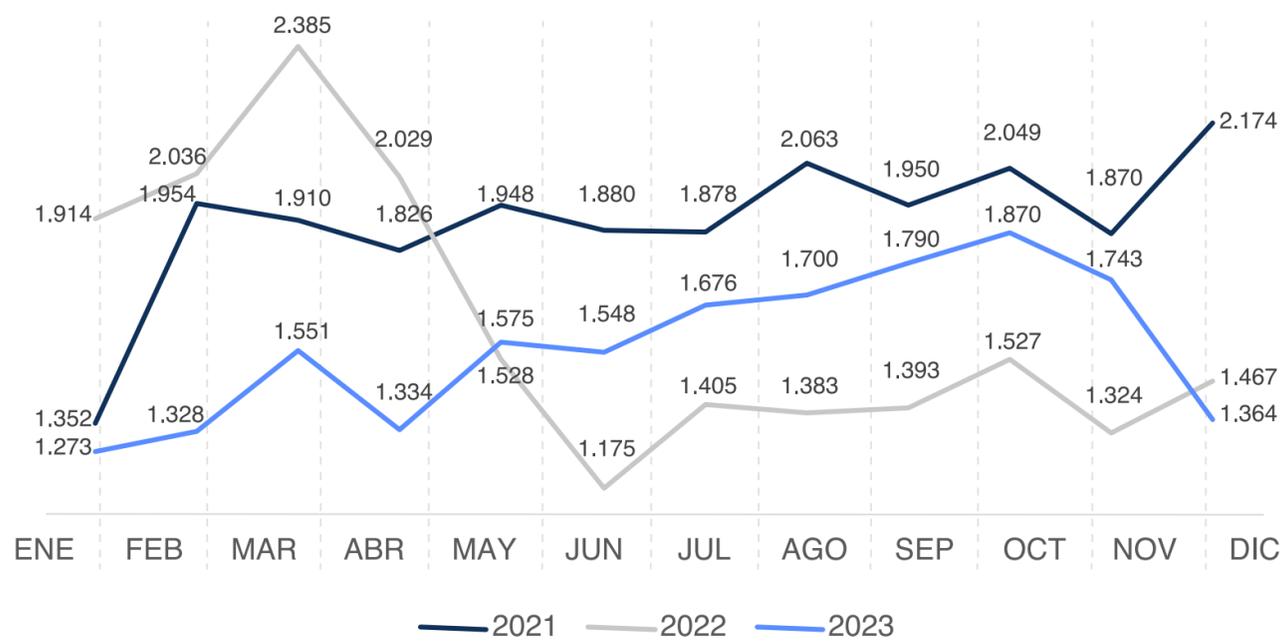


Gráfico 22: Registro histórico de lesiones personales en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 23: Registro mensual de lesiones personales en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Las denuncias sobre lesiones personales han tenido un comportamiento variable en los últimos años. Entre el 2016 y el 2018 presentó un incremento constante, de 21,69% en 2017 y 8,89% en 2018, la cifra más alta desde que se tiene registro. Posteriormente, en 2019 y 2020 el delito disminuyó, pasando a 22.804 y 17.487 casos, respectivamente. En 2021 tuvo un incremento del 30,92%, regresando a 22.854 casos y en 2022 hubo una disminución en los registros llegando a 19.565 casos.

En 2023 las lesiones personales disminuyeron un 4,16%, llegando a 18.752 casos y a una tasa de 235,3 casos por cada cien mil habitantes.

Analizando las cifras para el delito mes a mes, con respecto al 2021 y 2022, se puede observar que entre enero y abril el registro de este delito fue menor. El resto del año se tuvieron cifras superiores a 2022 pero inferiores a 2021.

Para este delito, todas las localidades presentaron una disminución en sus casos a excepción de Sumapaz, que tuvo un aumento del 100%. Las localidades que más redujeron sus casos fueron: Los Mártires, con una disminución del 59,3%; seguido de Engativá, con 58,1%; Usme, con 54,7%; Ciudad Bolívar, con 54,6%, y Chapinero, con 53,4%.

En cuanto a tasas, las localidades que tuvieron tasas más altas para el 2023 fueron: La Candelaria, con 538 casos por cada cien mil habitantes; Santa Fe, con 411, y Los Mártires con 397 casos por cada cien mil habitantes. Por el contrario, las localidades con menores tasas para este año fueron: exceptuando Sumapaz, son Usaquén y Suba con 82; Engativá, con 83 casos por cada cien mil habitantes y Kennedy con 116 casos por cien mil habitantes.

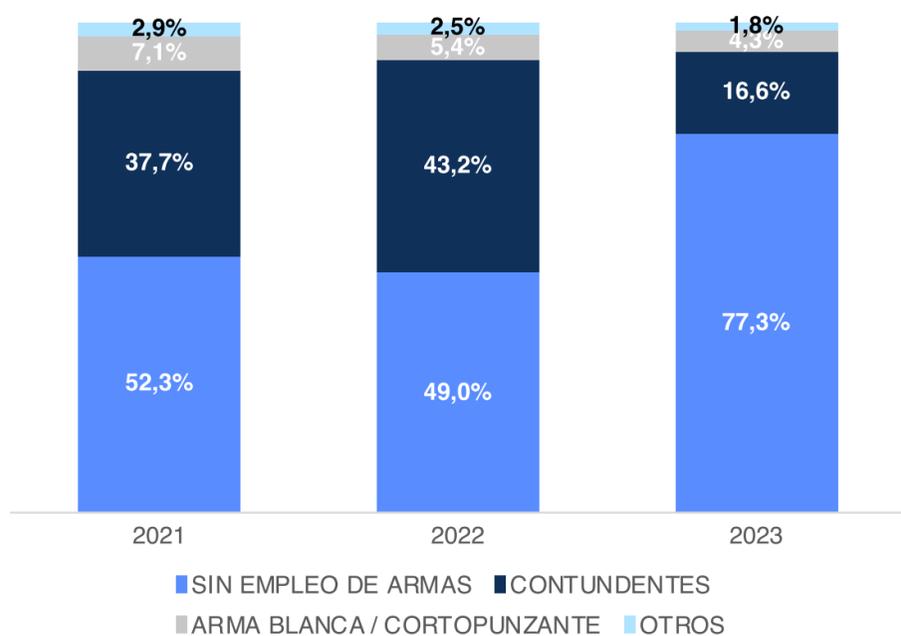
Mapa 8: Tasa de lesiones personales por cien mil habitantes por Localidad en Bogotá 2023



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

En cuanto al tipo de arma utilizado, resalta la magnitud de los casos cometidos sin empleo de armas, que tuvieron un crecimiento de 25% entre 2022 y 2023. Los casos con armas contundentes disminuyeron, de un 37,7% a un 16,6%. Por su parte los casos con arma blanca han venido disminuyendo en los últimos años.

Gráfico 24: Tipo de arma empleada en los registros de lesiones personales en Bogotá 2021-2023



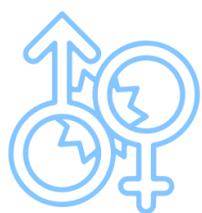
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los domingos entre 12 am y 6 am (1.326 casos), seguido de los sábados entre 6 pm y 12 am (1.156 casos) y los domingos entre 6 pm y 12 am (1.082 casos).

El rango de edad que concentra la cantidad más alta de víctimas es entre 23 y 30 años, con un total de 4.562 casos, lo que representa el 24,3% de los casos. Respecto al género de las víctimas, el 42,9% fueron del género femenino mientras que el 56,6% fueron del masculino, y el restante fue no reportado.

Delitos sexuales

Es el delito que presentó mayores mejoras



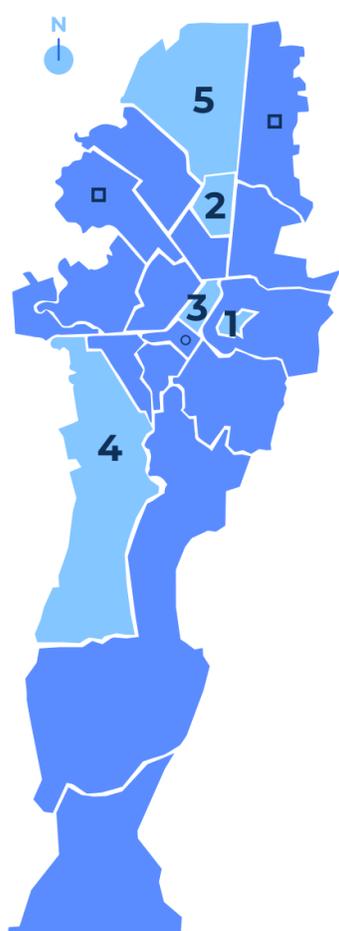
7.484
CASOS
2022

5.617
CASOS
2023

Disminuyó un
24,95%

Tasa de
70,5

casos x cada cien mil habitantes



Disminuyó en
20 de las 20
localidades

DESTACAN

1. La Candelaria
2. Barrios Unidos
3. Los Mártires
4. Ciudad Bolívar
5. Suba

Localidades con mayor tasa

1. La Candelaria (114 casos x cada 100 mil habitantes)
2. Los Mártires
3. Santa Fe °

Localidad con menor tasa

Suba - Fontibon - Usaquén □ (16 x cada 100 mil habitantes)

Tipo de arma empleada

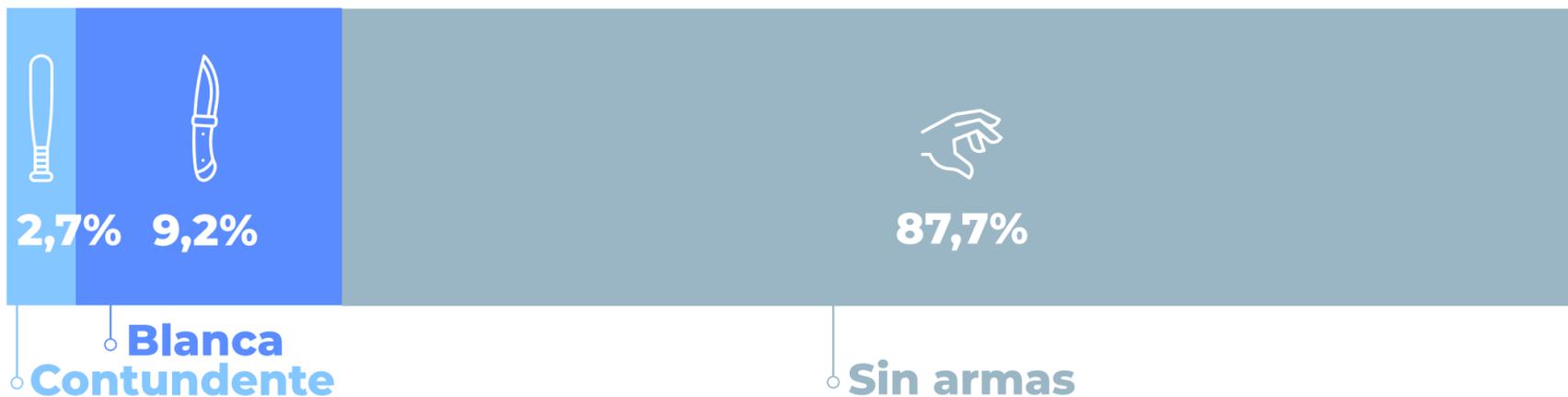
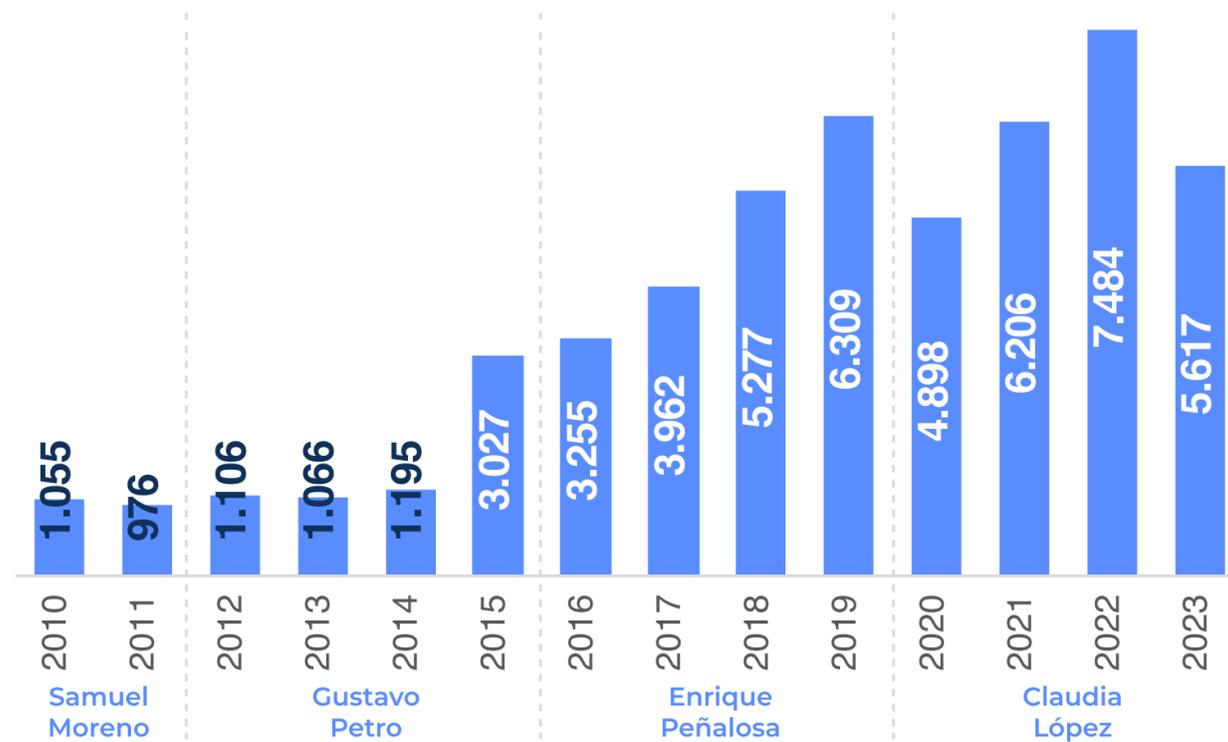
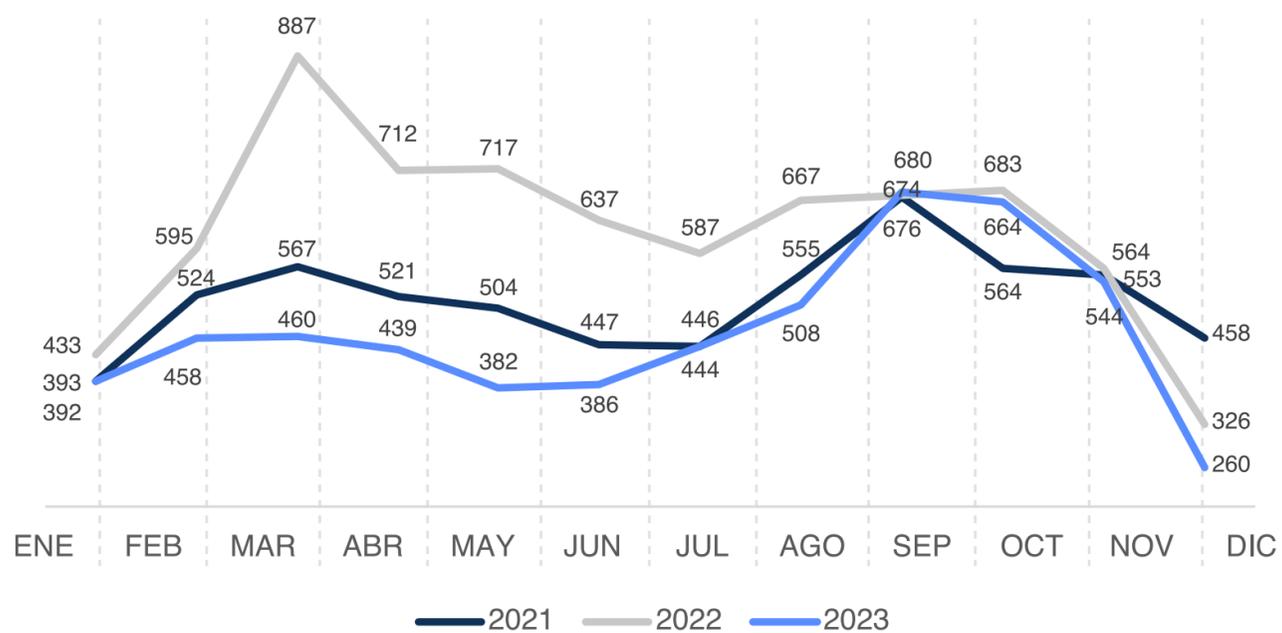


Gráfico 25: Registro histórico de delitos sexuales en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 26: Registro mensual de delitos sexuales en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Los delitos sexuales han presentado una tendencia al alza en el registro de denuncias, pasando de 3.255 casos en 2016 a 7.484 casos en 2022, exceptuando el 2020, cuando disminuyó un 22,36%.

En el año 2023 en Bogotá se registraron 5.617 delitos sexuales. El delito registró una disminución de 24,95% con respecto al 2022 cuando se presentaron 7.484 casos, siendo el delito que menos reportó hechos en el 2023 frente al año anterior. La tasa de comisión de este delito fue de 70,5 casos por cada cien mil habitantes.

No obstante, dada la subrepresentación en este delito, es necesario insistir en la mejora en los canales de acceso a la justicia, el acompañamiento a las víctimas y en campañas de denuncia.

En la revisión mes a mes, este delito tuvo un comportamiento menor que en 2021 y 2022 para todo el año a excepción de septiembre y octubre, con reducciones significativas en meses como marzo y mayo.

En todas las localidades se registró una disminución de casos. Las localidades en las que más disminuyeron fueron: La Candelaria, con una disminución de 84,7%; seguido de Barrios Unidos, con 83,5%; Los Mártires, con 81,9%; Ciudad Bolívar, con 77,8%, y Suba, con 75,3%.

Las localidades que siguen teniendo las tasas más altas de delitos sexuales fueron: La Candelaria, con 114 casos por cada cien mil habitantes; seguido de Los Mártires con 81, y Santa Fe, con 63 casos por cada cien mil habitantes. Esto refleja la concentración en el centro de la ciudad de la comisión de este delito.

Mientras que las localidades con menores tasas de delitos sexuales para 2023 fueron Suba, Fontibón y Usaquén, con 16 casos por cada cien mil habitantes.

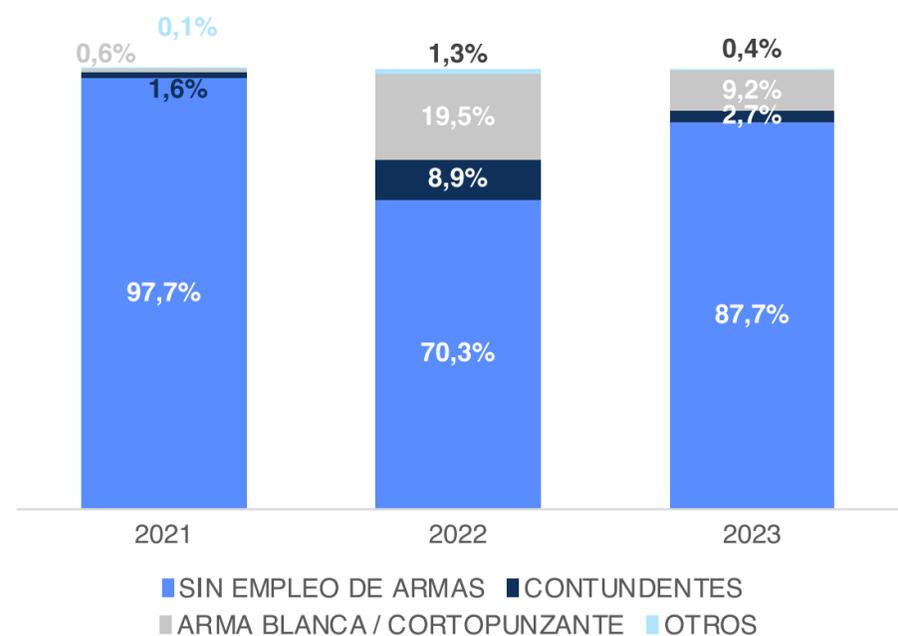
Mapa 9: Tasa de delitos sexuales por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

Respecto al tipo de arma empleada en los delitos sexuales, se han cometido mayoritariamente sin empleo de armas en los últimos 3 años, con un 97,7% de los casos en 2021 y 87,7% en 2023. Sin embargo, el uso de armas blancas ha aumentado, pasando del 1,6% en 2021, al 9,2% en 2023.

Gráfico 27: Tipo de arma empleada en los registros de delitos sexuales en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencia, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los martes entre 12 pm y 6 pm (1.113 casos), seguido de los miércoles entre 12 pm y 6 pm (1.035 casos) y los jueves entre 12 pm y 6 pm (1.002 casos).

Este delito afecta especialmente a las mujeres, quienes representaron el 75,5% de los casos de 2023, mientras que solamente el 24,3% fueron hombres.

Violencia intrafamiliar

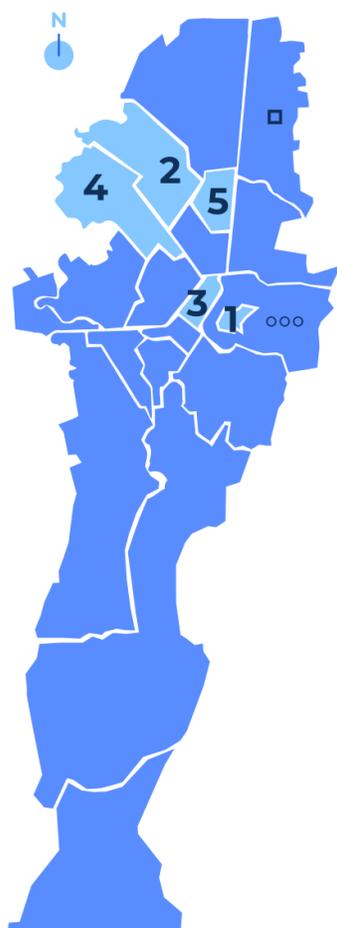


33.857
casos
2022

31.244
casos
2023

Disminuyó un
7,72%

Tasa de
392,1
casos x cada cien mil
habitantes



Disminuyó en
19 de las 20
localidades

DESTACAN

1. La Candelaria
2. Engativá
3. Los Mártires
4. Fontibón
5. Barrios Unidos

Localidades con mayor tasa

1. La Candelaria (114 casos x cada 100 mil habitantes)
2. Santa Fe ^{ooo}
3. Los Mártires

Localidad con menor tasa

Usaquén [□]
(71 x cada 100 mil habitantes)

Tipo de arma empleada

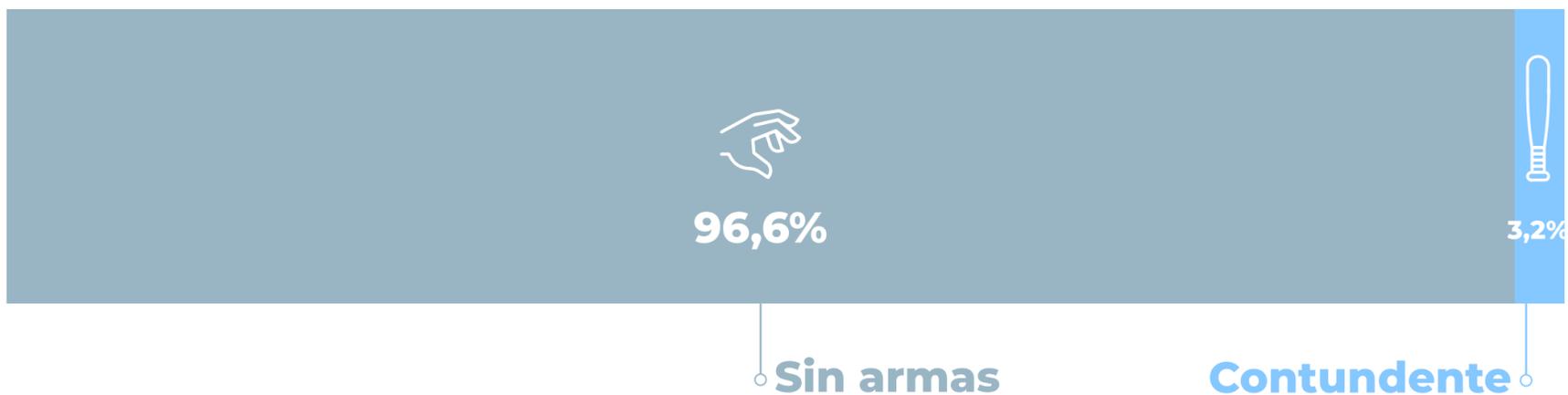
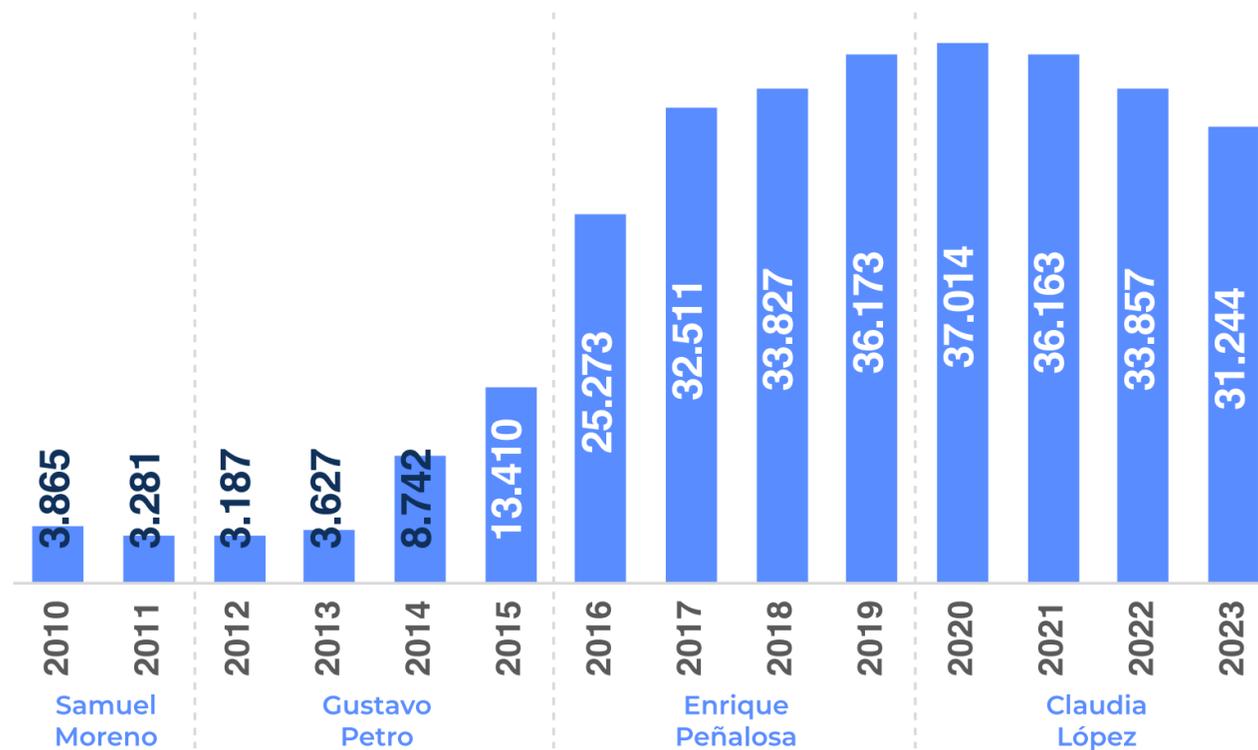
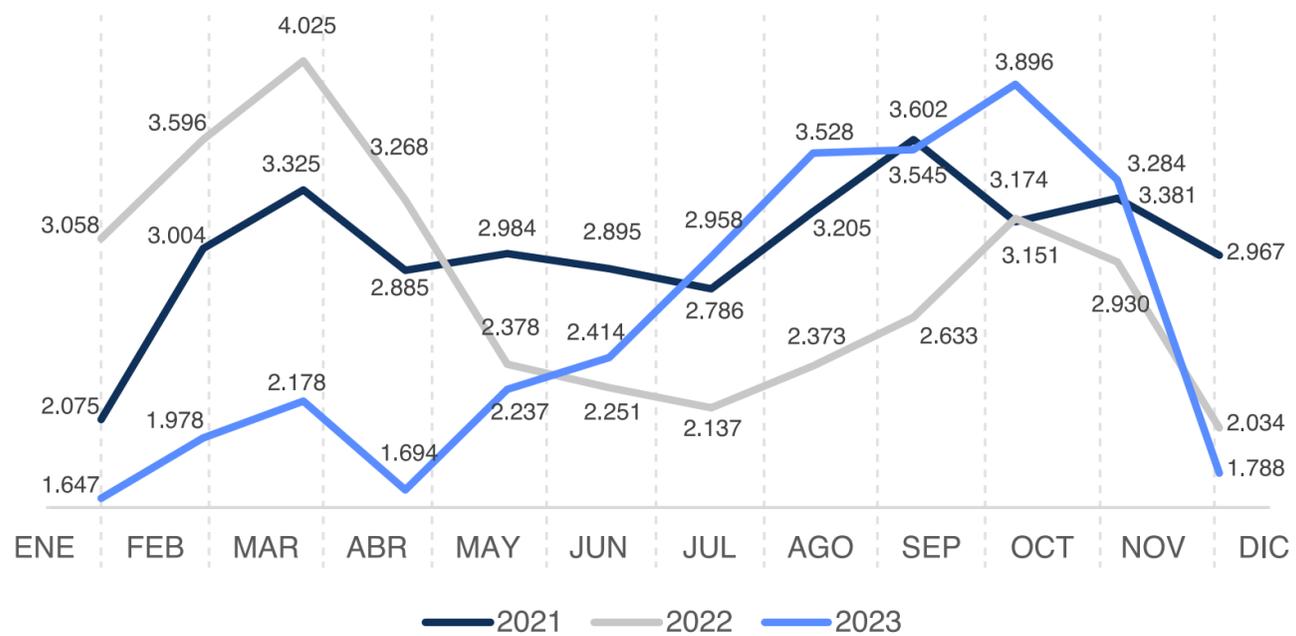


Gráfico 28: Registro histórico de violencia intrafamiliar en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 29: Registro mensual de violencia intrafamiliar en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La violencia intrafamiliar tuvo una tendencia a la alza desde 2016 hasta 2020, pasando de 25.273 casos a 37.014, alcanzando su registro histórico más alto. Entre 2021 y 2022, presentó disminuciones de 2,3% y 6,38% respectivamente.

Para el 2023 se registraron 31.244 casos de violencia intrafamiliar en Bogotá, lo cual representa una disminución del 7,72% con respecto al año 2022 cuando se registraron 33.857 casos. La tasa del delito fue de 392,1 casos por cada cien mil habitantes.

Haciendo un comparativo mes a mes con respecto a 2021 y 2022 se puede observar como, hubo una disminución de registros de este delito entre enero y mayo. Sin embargo, hubo un aumento significativo en los meses de julio, agosto y especialmente, octubre, siendo el segundo registro más alto de casos de violencia intrafamiliar en un mes en los últimos tres años.

En Bogotá, 19 de las 20 localidades presentaron una reducción de los registros de este delito para el año 2023. La única que tuvo un registro negativo fue Sumapaz, que aumentó en 50% sus registros con respecto al año anterior.

Contrariamente, las localidades que más redujeron sus casos fueron: La Candelaria, con una disminución del 91,6%; seguido de Engativá, con 81,7%; Los Mártires, con 81,1%; Fontibón, con 77,9%, y Barrios Unidos, con 77,8%.

La localidad con la tasa más alta de violencia intrafamiliar en 2023 fue La Candelaria, con 310 casos por cada cien mil habitantes. Le siguen las localidades de Santa Fe con 234 casos, y Los Mártires, con 206 casos por cada cien mil habitantes.

En contraste, las localidades con menores tasas fueron: Usaquén, con 71 casos por cada cien mil habitantes; seguido de Engativá, con 73 casos, Fontibón con 82 casos y Kennedy con 84.

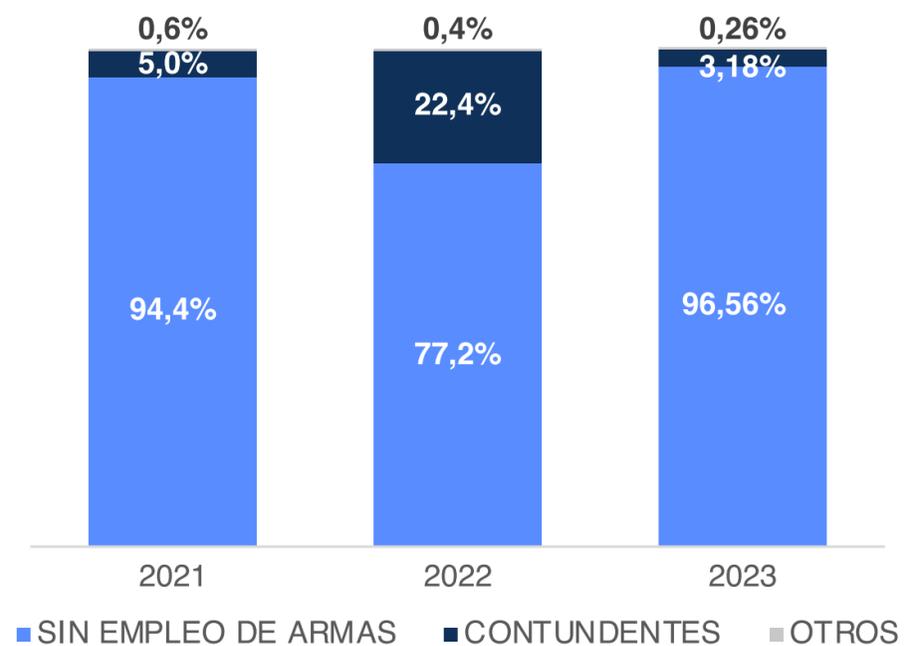
Mapa 10: Tasa de violencia intrafamiliar por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

En cuanto al tipo de arma empleada en los casos de violencia intrafamiliar ha sobresalido históricamente los casos cometidos sin empleo de armas, que en 2023 tuvieron una cifra superior a los dos últimos años ubicándose en el 96,6% del total de los casos. El segundo tipo de arma son las contundentes, que tuvo un aumento importante en 2022 llegando a ser el 22,4% de los casos, y regresando a cifras similares al 2021 al ubicarse en 3,2% en 2023.

Gráfico 30: Tipo de arma empleada en los registros de violencia intrafamiliar en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los martes entre 6 am y 12 pm (227 casos), seguido de los lunes entre 6 am y 12 pm (213 casos) y los entre 6 am y 12 pm (242 casos).

Este es un delito que afecta especialmente a mujeres, quienes fueron víctimas del 60,2% de los casos en 2023, comparado contra un 39,3% de hombres víctimas.

Extorsión

Es el delito que más aumentó



1.335
CASOS
2022

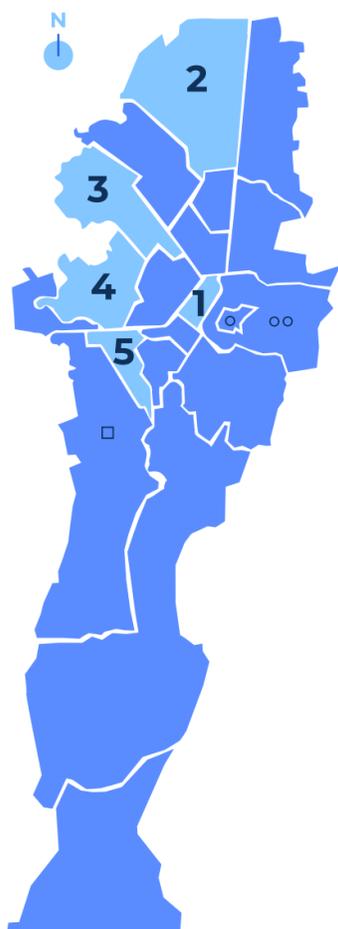
1.625
CASOS
2023

Aumentó un

⤴ **22%**

Tasa de
20,4

casos x cada cien mil habitantes



Aumentó en

⤴ **10 de las 20**
localidades

DESTACAN

1. Los Mártires
2. Suba
3. Fontibón
4. Kennedy
5. Tunjuelito

Localidades con mayor tasa

1. Los Mártires
(235 casos x cada 100 mil habitantes)
2. Santa Fe °
3. La Candelaria °

Localidad con menor tasa

Ciudad Bolívar □
- exceptuando Sumapaz -
(8 x cada 100 mil habitantes)

Tipo de arma empleada

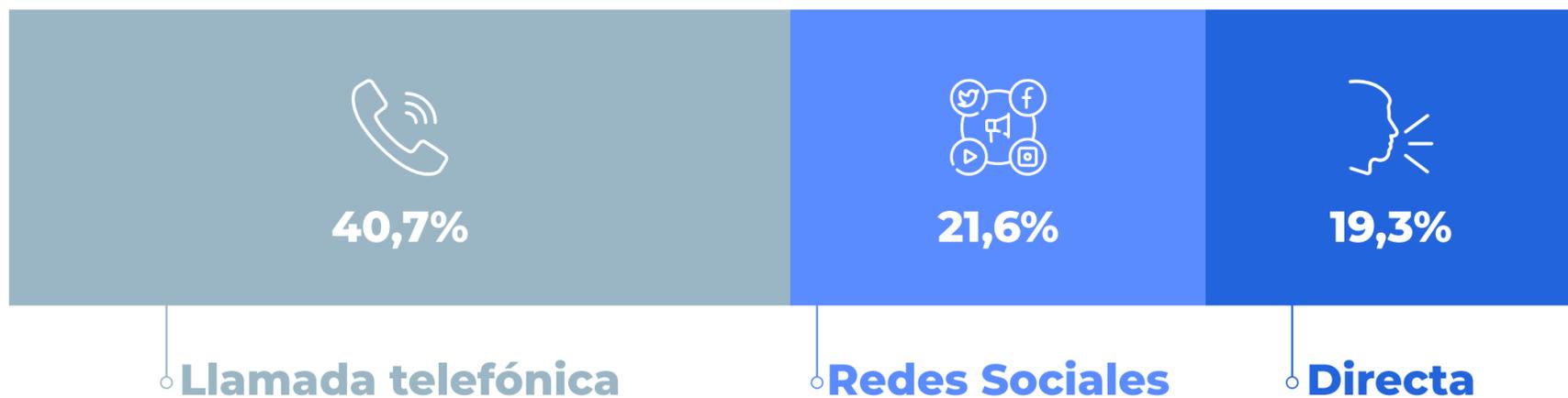
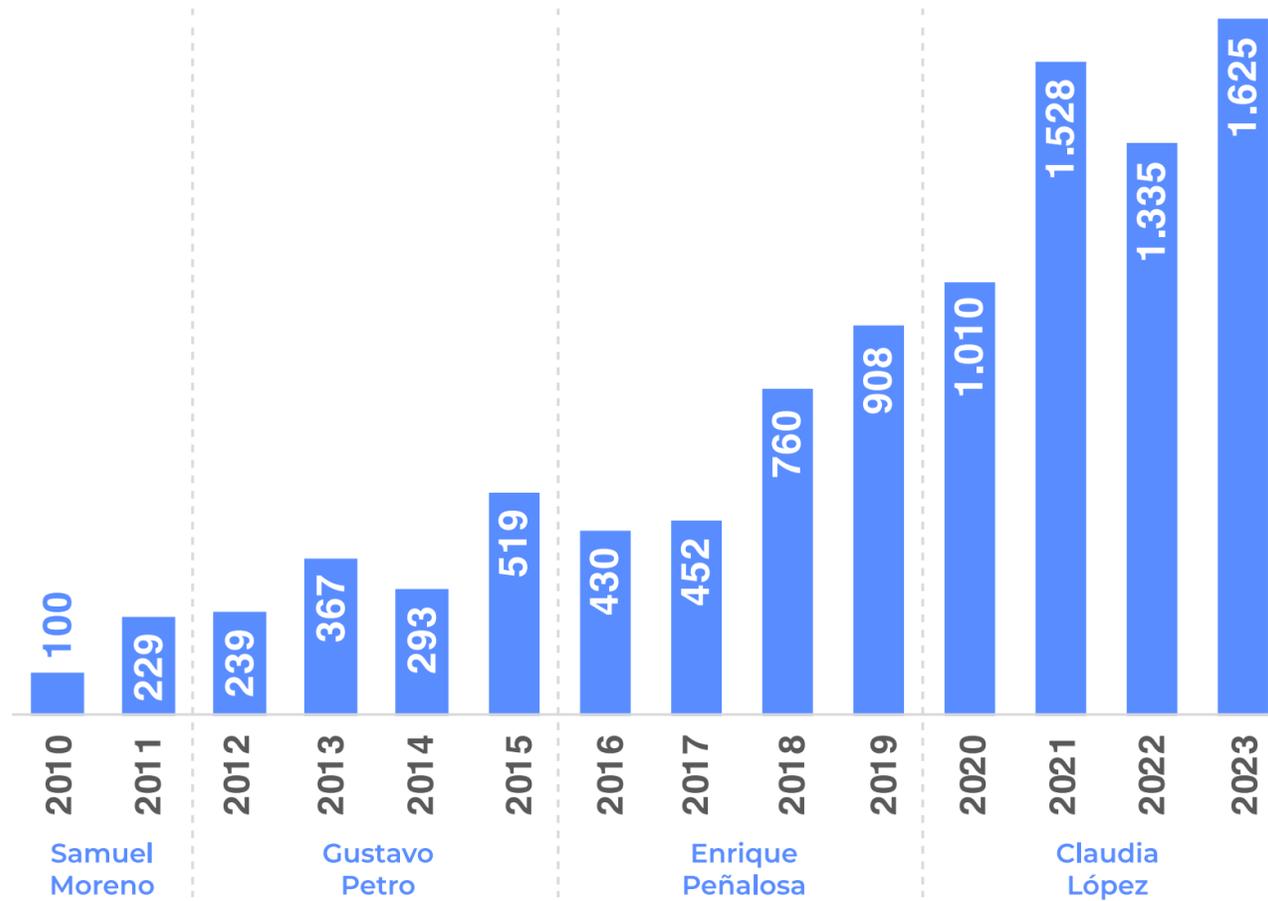
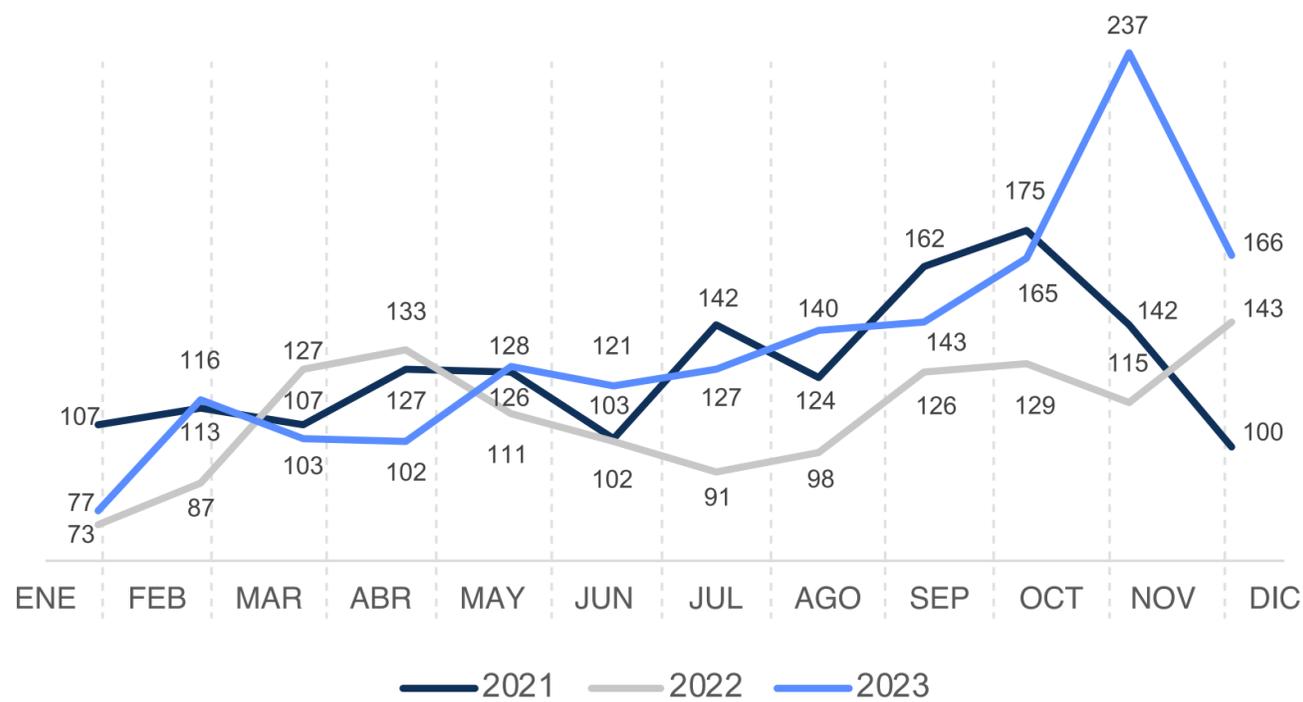


Gráfico 31: Registro histórico de extorsión en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 32: Registro mensual de extorsión en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La extorsión se ha agravado en los últimos años. Entre 2016 y 2021, el delito presentó un constante aumento en sus registros, siendo alarmantes los aumentos en 2018 (donde se pasó de 452 casos a 760) y en 2021 (cuando se registró un aumento del 51,29%, pasando de 1.010 casos a 1.528). No obstante, 2022 fue una leve ruptura a esa tendencia, pues se reportaron 1.335 casos, una disminución del 12,63%.

Según los datos presentados, en el año 2023 se registraron 1.625 casos de extorsión en Bogotá, lo que representa el restablecimiento de la tendencia histórica al alza, con un incremento del 22% con respecto al año 2022. La tasa de comisión de este delito fue de 20,4 casos por cada cien mil habitantes, siendo el delito que más aumentó en todo el año 2023.

Evaluando el comportamiento mes a mes del delito, contrastándolo con 2021 y 2022, se puede ver cómo el delito fue aumentando sus casos a lo largo del año, comportamiento similar al 2021; sin embargo, tuvo un incremento importante en el mes de noviembre, siendo la cifra más alta de casos de extorsión registrados en un solo mes, en los últimos tres años.

Al analizar por localidad, 9 localidades mejoraron sus registros de extorsión, Sumapaz no reportó casos como en 2022, y las otras 10 localidades si incrementaron sus registros.

De las que mejoraron, las que más sobresalieron fueron: Teusaquillo, con 49% de disminución; seguido de Rafael Uribe Uribe, con 46,5%; La Candelaria, con 45%; Antonio Nariño, con 38,5%, y Santa Fe, con 20%.

Por el contrario, las localidades que reportaron los resultados más alarmantes fueron: Los Mártires, donde hubo un aumento alarmante de 200%; Suba, con 44,9%; Fontibón, con 30,6%; Kennedy, con 28,6%, y Tunjuelito, con 26,1%.

La localidad con la tasa de extorsión más alta en 2023 fue Los Mártires, con 235 casos por cada cien mil habitantes. Le siguieron Santa Fe, con 67 casos, y La Candelaria, con 60 casos por cada cien mil habitantes, resaltando nuevamente el foco criminal que hay en el centro de la ciudad,

Por otro lado, las localidades con tasas más bajas de extorsión, exceptuando Sumapaz, fueron: Ciudad Bolívar, con 8 casos por cada cien mil habitantes; San Cristóbal, con 10 casos, y Usme y Bosa con 11 casos por cada cien mil habitantes.

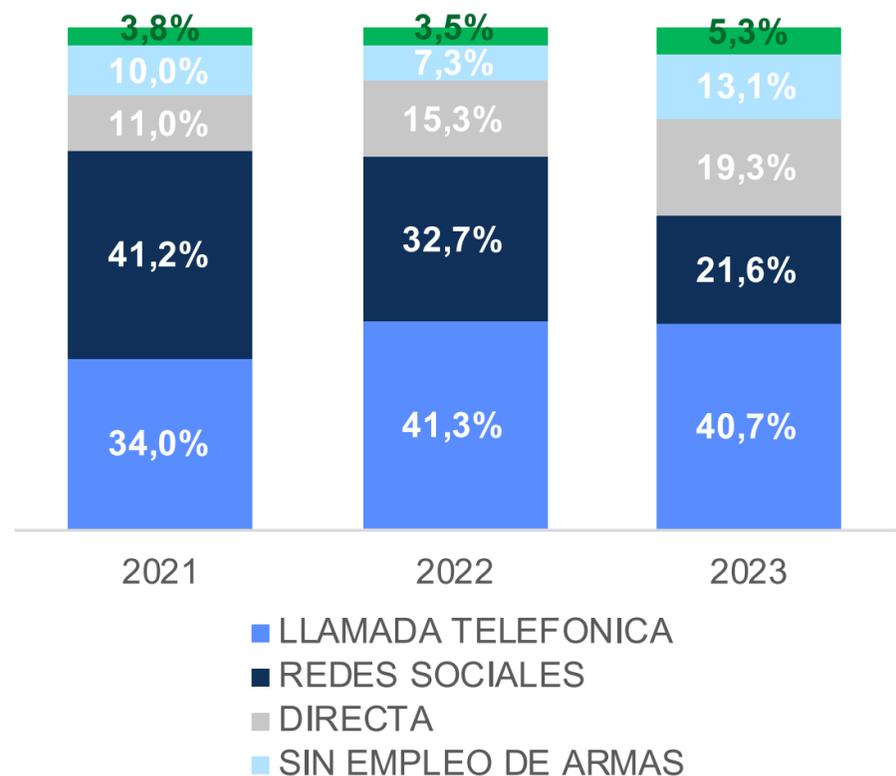
Mapa 11: Tasa de extorsión por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

El tipo de arma más utilizada en los casos de extorsión en los últimos tres años ha sido la llamada telefónica, que tuvo un aumento del 6,7% en 2023 con respecto al 2021. Es de resaltar el aumento que ha tenido la extorsión directa y el no empleo de armas, que han aumentado 8,3% y 3,1%, respectivamente

Gráfico 33: Tipo de arma empleada en los registros de extorsión en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los miércoles entre 6 am y 12 pm (91 casos), seguido de los viernes entre 6 am y 12 pm (88 casos) y los jueves entre 12 pm y 6 pm (85 casos).

Las víctimas de este delito fueron mayoritariamente hombres, con 66,9%; mientras que el 31,1% fueron mujeres.

2.2. Análisis del comportamiento delictivo en Bogotá

Tabla 3: Resumen delictivo Bogotá por localidad 2023

LOCALIDAD	Homicidios	Lesiones personales	Hurto personas	Hurto autos	Hurto motos	Hurto residencias	Hurto comercio	Hurto bicicletas	Delitos sexuales	Violencia intrafamiliar	Secuestro	Extorsión
Usaquén	(+)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)
Chapinero	(o)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)
Santa Fe	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(o)	(-)
San Cristóbal	(+)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)
Usme	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)
Tunjuelito	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)
Bosa	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(o)	(+)
Kennedy	(+)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)
Fontibón	(+)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)
Engativá	(+)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)
Suba	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(o)	(+)
Barrios Unidos	(+)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(o)	(+)
Teusaquillo	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(+)	(-)
Los Mártires	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)
Antonio Nariño	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(o)	(-)
Puente Aranda	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)
La Candelaria	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(o)	(-)
Rafael Uribe Uribe	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(o)	(-)
Ciudad Bolívar	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(o)	(-)
Sumapaz	(+)	(+)	(o)	(o)	(-)	(o)	(-)	(o)	(o)	(+)	(o)	(o)

Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

En resumen, durante el último año de gobierno de Claudia López (2020-2023), la gestión de la seguridad en Bogotá se vio desafiada por diversos factores. Se evidenciaron tendencias divergentes en la seguridad ciudadana, ciertos delitos registraron mejoras mientras que otros mostraron incrementos. Entre los resultados se destacan la disminución del 24,95% en delitos sexuales con respecto al año anterior, así como la reducción del 23,01% en el hurto a comercios y del 19,89% en el hurto de bicicletas. Sin embargo, este panorama positivo se vio contrarrestado por el aumento en delitos como la extorsión, que experimentó un incremento del 21,72%, junto con el hurto a personas con

un aumento del 7,25% y el homicidio con un agravamiento del 5,11%.

Las cifras sobre el aumento de la delincuencia se enmarcaron en un contexto de complejidad y desafíos para la seguridad pública en Bogotá. El gobierno distrital enfrentó una serie de obstáculos que impactaron significativamente en sus capacidades para garantizar la protección y la convivencia ciudadana, como la disminución de su pie de fuerza.

La implementación de una nueva política de seguridad a nivel nacional, que debilitó la capacidad operativa de las fuerzas de seguridad en todo el país y permitió el fortalecimiento de los grupos armados, contribuyó al deterioro de la seguridad.

La ciudad se ha transformado en una zona estratégica para el crimen. La lógica geoestratégica de la localidad de Sumapaz, atrae la migración de las dinámicas de violencia desde las zonas rurales hacia el entorno urbano de la capital. Esta migración se caracteriza por la convergencia entre grupos armados y redes criminales. Presionar a las autoridades en la ciudad, obtener margen de maniobra en las negociaciones con el Gobierno Nacional y urbanizar el conflicto armado son algunas de las razones por las que Bogotá es clave para los grupos armados.

A través de esta dinámica los grupos armados intentan adquirir capacidad de acción sobre corredores viales para el narcotráfico, infraestructura que ofrece la ciudad, facilitando el transporte y la logística. Sumado, al consumo en la ciudad que genera una demanda de sustancias que mueven las economías ilícitas y motivan la creación de redes de distribución en la ciudad.

El notable aumento de la extorsión durante el último año se atribuye en parte a la actividad de grupos armados y bandas criminales que buscan expandir su dominio territorial. Además, se suma la participación de delincuentes no organizados que se valen del nombre de grupos más grandes y reconocidos para infundir miedo y obtener ganancias ilícitas. Esta convergencia de factores contribuye a la escalada de este delito y representa un desafío significativo para la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

La localidad más afectada por este delito fue Los Mártires con un aumento del 200% y una tasa de 235 casos por 100.000 habitantes.

El aumento significativo del hurto a personas, el segundo delito con mayor incremento durante el último año y alcanzando cifras históricas sin precedentes, **se atribuye principalmente a la acción de grupos criminales altamente organizados.** Estos grupos tienen como táctica reclutar a las poblaciones más vulnerables, aprovechando su situación para perpetrar estos actos delictivos de manera más coordinada y efectiva y la ausencia de las autoridades en algunas zonas de la ciudad. Esta situación refleja una preocupante tendencia que pone de manifiesto la necesidad urgente de implementar medidas más efectivas para proteger a los ciudadanos vulnerables.

Las localidades más afectadas por este delito fueron Teusaquillo, que aumentó un 10,1% las denuncias frente al último año y Santa Fe con 6.530 por cada cien mil habitantes; seguido de Los Mártires, con 6.102 casos por cada cien mil habitantes.

El homicidio, el tercer delito con mayor aumento en términos porcentuales, aunque aún mantiene cifras inferiores en comparación con el histórico, se atribuye a varios factores determinantes. Entre ellos, destaca un aumento en la disponibilidad de armas, la carencia de programas efectivos de prevención de la violencia y una intensificación en la coordinación de actividades entre bandas criminales. Además, se observa un recrudecimiento de las disputas por el control territorial en la ciudad, lo que contribuye al incremento de los homicidios y representa un desafío significativo para las autoridades encargadas de garantizar la seguridad ciudadana.

Las localidades más afectadas por este delito fueron La Candelaria, que aumentó un 400% y Los Mártires, con 56,7 casos por cada 100.000 habitantes; seguida por La Candelaria, con una tasa de 54,3, y Santa Fe, con 45,5.

La concentración de estos delitos en las localidades de La Candelaria, Los Mártires, Santa Fe y Teusaquillo es

facilitado por cuatro factores de riesgo que facilitan la comisión del crimen. **En primer lugar, en estas localidades hay una problemática de discriminación contra migrantes, a quienes se les impide el acceso a las mismas oportunidades y se les ofrecen peores condiciones de vida por su condición de migrantes,** lo que genera tensiones entre ellos y los ciudadanos, y además dificulta aun más que puedan tener condiciones de vida dignas y haya una mayor probabilidad de que incurran en la comisión de delitos.

El segundo factor de riesgo que está presente en todas las cuatro localidades es una marcada violencia de género, contra mujeres y contra personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, que generan una ruptura social y favorecen las conflictividades sociales, que pueden detonar en comisión de delitos y en dinámicas de violencia en el largo plazo.

El tercer elemento que afecta a las 4 localidades es el mal uso y el estado del espacio público, donde la gente se siente insegura por los frentes de obra activos no atendidos, el deterioro del espacio público, la presencia de vendedores ambulantes que lo ocupan de manera irregular, el manejo inadecuado de los residuos y los usos conflictivos que se le da, como el abandono de automotores en las vías. Todas estas dificultades generan entornos que le abren espacios al crimen, muestran ausencia de la institucionalidad y aumentan la percepción de inseguridad de los ciudadanos.

Un cuarto factor, que afecta en mayor medida a Los Mártires y Santa Fe es la desatención a los entornos escolares, donde se han reportado casos de violencia, bullying, expendio de sustancias psicoactivas y de hurtos, lo que expone a menores de edad a entornos de violencia y crimen.

En Los Mártires, llama la atención la cercanía de los habitantes de la zona a fábricas e industrias, a bares y

discotecas, y cerca a lugares de expendio de drogas. Zonas en las que se desarrollan actividades que ponen en riesgo a personas cercanas y en las que se desarrollan dinámicas alrededor del crimen, así como el deterioro del espacio público. Adicionalmente el 95,5% de los habitantes pertenecen a los estratos 1, 2 y 3 y el 38,5% se encuentran en condición de pobreza monetaria (DANE, 2021).

En La Candelaria, más de una tercera parte de las personas habitan cerca a bares y a discotecas y más de la mitad cerca de supermercados y mataderos. Adicionalmente, el 66,3% de las personas pertenecen a estratos 1 y 2, y el 34,5% se encuentran en condición de pobreza monetaria (DANE, 2021).

En Santa Fe, el 35% de las personas viven cerca a expendios de droga. Adicionalmente, el 61,2% de sus habitantes pertenecen a estratos 1 y 2 y el 47,7% de los habitantes se encuentran en condición de pobreza monetaria (DANE, 2021)

La falta de oportunidades económicas y la carencia de opciones de mejora para la calidad de vida, impactan a la población más vulnerable de la ciudad e incrementan la posibilidad del crimen y la violencia en su contra. De acuerdo con Mejía (2023), existe una relación negativa y fuerte entre la incidencia de delitos contra la vida, como los homicidios, y los hogares de estratos más bajos.

Para entender mejor cómo funcionan algunas relaciones entre delitos, se realizó una **matriz de correlación**. A partir de esta es posible evidenciar la correlación¹ entre los diferentes delitos de impacto analizados.

1. El coeficiente de Pearson es una prueba estadística que permite evaluar la correlación entre dos variables métricas, es decir, la medida en que estas dos cambian conjuntamente.

Este coeficiente puede tomar valores entre -1 y 1. Cuando es negativo, indica que entre las dos variables hay una correlación negativa, o sea, que a medida que aumenta una variable, la otra disminuye. Si el coeficiente es positivo, significa que hay una correlación positiva, es decir, que ambas cambian en la misma dirección. Si el valor da 0 significa que no hay ningún tipo de correlación entre las variables.

En ese orden de ideas, entre más cercano a -1 o a 1 sea el valor del coeficiente, eso se traducirá en una mayor fuerza de la correlación entre las variables.

En este contexto, los homicidios y otros tipos de violencia muestran una correlación notable: las lesiones personales tienen una correlación de 0,84, los delitos sexuales de 0,81 y la violencia intrafamiliar de 0,78. Esto indica que donde se registran casos de homicidios, generalmente también se presentan estos otros tipos de violencia. A diferencia de los homicidios, sin embargo, estos otros delitos no fueron denunciados en gran medida durante el 2023, lo que sugiere una subrepresentación en las cifras y resalta la necesidad de fortalecer los canales de denuncia y ofrecer apoyo a las víctimas.

Destaca especialmente la fuerte correlación entre las lesiones personales, los delitos sexuales con un coeficiente de 0,95 y la violencia intrafamiliar con un coeficiente de 0,90, evidenciando una tendencia preocupante donde los delitos se perpetran dentro de los núcleos familiares, involucrando la agresión física e incluso sexual entre sus miembros. Este fenómeno subraya la importancia de abordar no solo las manifestaciones externas de la violencia, sino también los factores subyacentes que contribuyen a la violencia intrafamiliar, promoviendo así estrategias integrales de prevención y protección para las víctimas dentro del ámbito doméstico.

Asimismo, se observa una correlación significativa del 0,70 entre la extorsión y el hurto a comercios. Esta relación puede explicar la disminución en los casos de hurto a comercios, ya que los grupos criminales pueden estar optando

por la extorsión como modalidad preferida para expandir su dominio territorial. Este cambio de enfoque hacia la extorsión puede estar motivado por su mayor rentabilidad y menor riesgo de detección en comparación con el hurto a comercios, lo que genera un impacto directo en la dinámica delictiva y en las estrategias de prevención y combate del crimen en la ciudad.

De la misma manera, se señala la correlación entre el hurto a personas y otros tipos de hurto, como el hurto a residencia con un correlación del 0,87, el hurto a bicicletas con una correlación de 0,87 y el hurto a comercio del 0,93. En zonas urbanas con altos índices de hurto a personas, la densidad poblacional y la actividad comercial generan oportunidades para varios tipos de delitos. La presencia de delincuentes organizados puede llevarlos a cometer distintos delitos según las circunstancias y la disponibilidad de oportunidades. Además, la falta de vigilancia policial y medidas de seguridad facilita la comisión del crimen.

Se destacó también una correlación significativa entre el hurto de motocicletas y las lesiones personales, con un valor de 0,88, lo que revela la tendencia de los delincuentes a recurrir a la violencia física contra sus víctimas para facilitar este tipo de hurto. Esta asociación subraya la importancia de abordar no solo el robo de vehículos, sino también la protección de la integridad física de las personas afectadas.

Tabla 4: Correlación de Pearson para los delitos en Bogotá 2023

MATRIZ PEARSON CASOS	Homicidios	Hurto Personas	Hurto Autos	Hurto Motos	Hurto Residencias	Hurto Comercio	Hurto Bicicletas	Lesiones personales	Delitos Sexuales	Violencia Intrafamiliar	Extorsión
Homicidios	1,00										
Hurto Personas	0,32	1,00									
Hurto Autos	0,68	0,62	1,00								
Hurto Motos	0,86	0,58	0,92	1,00							
Hurto Residencias	0,42	0,87	0,70	0,70	1,00						
Hurto Comercio	0,26	0,93	0,54	0,52	0,88	1,00					
Hurto Bicicletas	0,41	0,87	0,78	0,74	0,89	0,83	1,00				
Lesiones personales	0,84	0,60	0,76	0,88	0,71	0,60	0,69	1,00			
Delitos Sexuales	0,81	0,51	0,70	0,85	0,68	0,52	0,58	0,95	1,00		
Violencia Intrafamiliar	0,78	0,50	0,57	0,78	0,67	0,54	0,55	0,90	0,92	1,00	
Extorsión	0,40	0,69	0,50	0,53	0,65	0,70	0,66	0,61	0,53	0,51	1,00

Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

2.3. Percepción y victimización

La percepción de seguridad es uno de los asuntos que mayor debate suscita en el diálogo ciudadano sobre la seguridad, la convivencia y la justicia en la ciudad.

El ejercicio periódico de rendición de cuentas realizado por autoridades políticas, administrativas y policiales para informar a la ciudadanía sobre el estado de la seguridad o para dar contexto y respuesta a hechos representativos de criminalidad, violencia y convivencia se estrella permanentemente con el sentimiento individual que cada ciudadano desarrolla a partir de su experiencia diaria de vida en el hogar, el espacio público, sus actividades productivas y la interrelación directa o indirecta con otros individuos, incluso con flujos de información.

El Informe Anual de Seguridad de Probogotá no solo observa el comportamiento de los registros administrativos que permiten describir el estado y desempeño de las variables clave de crimen, violencia y convivencia en la ciudad;

sino que también hace seguimiento a los instrumentos que estructuran el sentimiento ciudadano sobre la seguridad con el fin de encontrar un punto de convergencia entre ambas visiones.

La Cámara de Comercio de Bogotá –CCB–, el programa Bogotá Como Vamos y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE– son las tres instituciones que desarrollan los instrumentos más robustos de investigación sobre percepción de seguridad en la ciudad. Hasta 2019, su periodicidad y estabilidad metodológica significaba un activo fundamental para la comprensión de las dinámicas de seguridad y confianza en la ciudad; no obstante, los desafíos que trajo la pandemia alteraron esos dos atributos dado el aumento de la complejidad para la aplicación de los instrumentos de encuesta, una situación que empieza a normalizarse en el año 2022.

En tal sentido, para este periodo solo se hace referencia a la Encuesta de Percepción y Victimización CCB del 2023 y a la Encuesta de Percepción Ciudadana 2023 de Bogotá como vamos, que ofrecen información sobre la seguridad en el año observado. La ciudad necesita con urgencia recuperar la robustez metodológica y la periodicidad de los

otros instrumentos con el fin de ampliar la visión general y local sobre la sensación de confianza y seguridad de los ciudadanos.

Encuesta de percepción y victimización

Siguiendo la tendencia del año anterior, 2023 fue un año en el que el 76% de los encuestados afirmaron que la inseguridad en la ciudad aumentó; un punto porcentual menos que el 2022, lo que atenúa la reducción que se había presentado después de la pandemia.

La percepción reportada está fundada por la sensación de inseguridad de los habitantes de las localidades de Fontibón, con 83%; Antonio Nariño, con 82%, y Usaquén, con 80%, además de otras cuatro localidades con 79%. Por el contrario, hubo dos localidades donde menos del 70% de los habitantes creen que la inseguridad ha aumentado, estas fueron Santa Fe, con 69%, y La Candelaria, con 67%.

Analizando los resultados por sexo, se puede observar que las mujeres tienen una mayor percepción de inseguridad, con 80%; mientras que los hombres fueron solo el 74% (un aumento del 2% con respecto al año pasado. Este resultado representa un fracaso para la política pública de seguridad en el último año de gobierno de una administración que definió su visión estratégica de seguridad con base en el principio del cuidado y en la protección de mujeres y grupos vulnerables.

Aunque al igual que el año pasado la percepción de seguridad en los barrios mejoró un 5% (pasando de 35 a 40%), este año, a diferencia del anterior, no fue un catalizador de una mejora en la seguridad. Es así como se puede ver que los ciudadanos en general se sienten seguros en sus entornos más próximos pero que en la generalidad de la ciudad no tienen esta misma percepción.

La encuesta indica que las localidades ubicadas al sur de la ciudad ofrecen la mayor sensación de inseguridad en el barrio, siendo las más preocupantes: Kennedy, con 34%; San Cristóbal, con 33%; Rafael Uribe Uribe, con 32%, y la más alarmante de todas, Bosa, con 26%. Por el contrario, las localidades en las que las personas sienten mayor seguridad en el barrio fueron: La Candelaria, con 55%; Chapinero, con 54%; Usaquén, con 54%, y Teusaquillo, con 51%. Así mismo, en general se nota una mayor tendencia que haya una sensación de seguridad en el barrio en las zonas norte de la ciudad.

Respecto a los factores que inciden en la percepción de seguridad, la encuesta de la CCB señaló que las calles y los puentes peatonales siguen siendo los lugares del espacio público que más sensación de inseguridad les genera, con un 32% y 20%, respectivamente. Asimismo, potreros, con 12%; parques, con 11%; paraderos, con 8%; semáforos, con 6%; ciclo rutas, con 5%; puentes vehiculares, con 3%, y ciclo vías, también con 3%.

Como se puede notar, una parte importante de la sensación de inseguridad de los ciudadanos está asociada con su relación con el espacio público en lo que influye desde la disponibilidad de uso y disfrute hasta la configuración caótica que le genera al ciudadano la sensación de la inminencia de ser una víctima del crimen por deterioro del entorno o por las limitaciones en movilidad y observación que este le ofrece.

El segundo factor que es determinante en la sensación de inseguridad es el sistema de transporte público. Según los encuestados, solo el 6% consideran seguro o muy seguro el Transmilenio, y el otro 94% restante, teme ser víctima de un delito en el sistema ser víctima de un delito en el sistema, al riesgo que suponen las aglomeraciones de usuarios y a la incapacidad de ser protegidos por las autoridades.

Los fenómenos que generan mayor percepción de inseguridad a los ciudadanos son el hurto a personas, que aumentó de 49 a 53% entre 2022 y 2023; los homicidios, con 15%, y la venta de drogas, con 6%. Estos factores mantienen el mismo orden desde 2018, demostrando la desconexión entre la gestión de la seguridad y las expectativas ciudadanas a la luz del ambiente de seguridad, los resultados operativos y la configuración criminal de la ciudad.

Los resultados de la Encuesta de Percepción y Victimización 2023 permiten concluir, tanto a las autoridades como a los ciudadanos, que la construcción de confianza para disminuir la percepción de inseguridad y recuperar la cohesión entorno al cierre de espacios al crimen y la protección de individuos, bienes públicos y privados, requiere un trabajo arduo en recuperación y mejoramiento del espacio público, pero también acciones dirigidas no solo a disminuir los delitos de mayor preocupación de las personas, sino a demostrar el desmantelamiento de las estructuras criminales que los ejecutan en el espacio urbano.

Encuesta de Percepción Ciudadana

De acuerdo con la Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos 2023, el 19,7% de los encuestados se sienten seguros en la ciudad, el 27,9% no se siente ni seguro ni inseguro y el 52,4% se siente inseguro. Este último representa un incremento de 15,1 puntos porcentuales frente a la encuesta del 2022, lo que a su vez es el mayor incremento de año a año de este porcentaje desde el 2016. Asimismo, el 33,4% de las personas encuestadas, manifestaron sentirse inseguros en su barrio. Esto indica que las personas se sienten más seguras en sus barrios que en la ciudad.

De las personas que manifestaron sentirse inseguras en la ciudad, el 55,6% fueron mujeres, mientras que el 48,8%

fueron hombres. A su vez, cerca del 57% de las personas mayores de 55 años fueron quienes experimentaron, de acuerdo con la encuesta, mayor temor en la ciudad.

Los mayores problemas que percibió la población dentro de su barrio, en relación a la inseguridad, fueron los atracos callejeros (65,6%), drogadicción (36,3%), el tráfico de drogas (21,6%) y el robo de carros o partes (16,6%).

En cuanto a las denuncias y la confianza institucional, el 54,5% de las personas que fueron víctimas de algún delito no denunciaron el mismo. La razón principal por la que estas personas no presentaron su denuncia fue porque “no creen que la denuncia genere ninguna solución” con el 39,7% y, entre otras razones, el 23,5% de las víctimas manifiestan haber denunciado antes y no haber obtenido ninguna solución o efecto (Bogotá Cómo Vamos, 2023).

Seguir desconociendo esos elementos como ejes de la política de construcción de confianza y seguridad es omitir uno de sus problemas estructurales y de los cuales depende su éxito.

2.4. Justicia

La construcción del Estado colombiano y de su sistema judicial ha impuesto a las instituciones locales un rol indirecto en la imposición de justicia, con tareas activas en la justicia no formal y el apoyo a las entidades judiciales del orden nacional.

Para 2023 se hace una revisión de los principales indicadores de las Casas de Justicia, principal nodo de encuentro entre los ciudadanos y las instituciones del orden local, así como una reseña sobre el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC-.

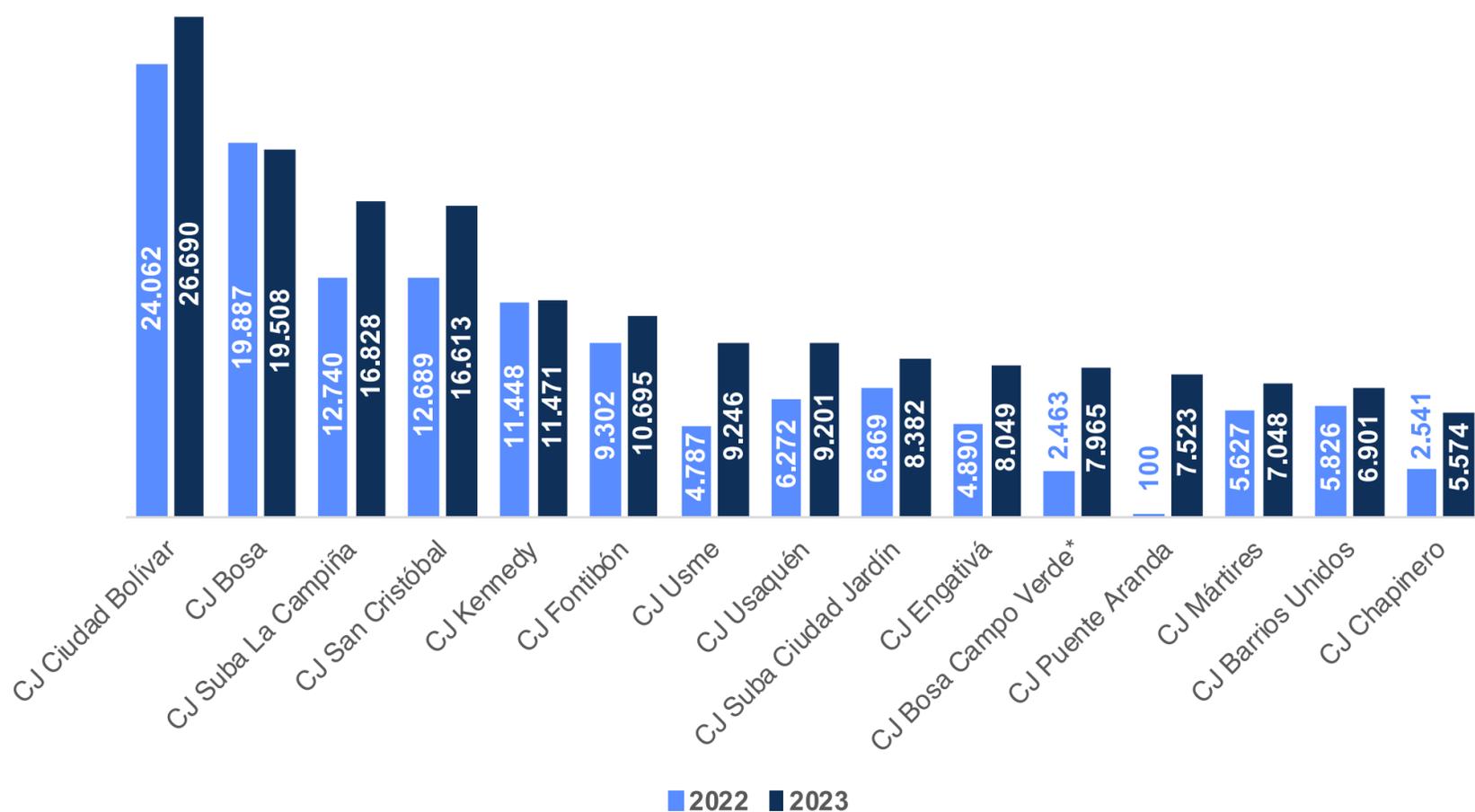
Casas de justicia

De acuerdo con el Sistema de Información de Casas de Justicia –SICAS– de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, las quince (15) Casas de Justicia de Bogotá recibieron un total de 171.694 visitas en 2023, lo cual representa un aumento del 32,6% frente a las 129.503 visitas en 2022.

Las Casas de Justicia que más recibieron visitas sobre el total de casos en la ciudad durante el 2023 fueron: Ciudad Bolívar, con el 15,5%; Bosa, con 11,4%; Suba La Campiña, con el 9,8%; San Cristóbal, con el 9,7%, y Kennedy, con el 6,7%.

Estos resultados muestran cómo el comportamiento se mantuvo con respecto al 2022; sin embargo, hubo variaciones en los pesos porcentuales de cada una de las casas de justicia sobre el total de las visitas que se recibieron en el distrito, donde sobresale la disminución porcentual de Ciudad Bolívar, que se redujo 3,0%, y Bosa, que disminuyó en 4,0%. Es importante resaltar que el aumento significativo de la Casa de Justicia de Puente Aranda, que pasó de tener 100 casos en el 2022 a 7.523 en 2023, se debe a que esta comenzó a funcionar durante el mes de diciembre de 2022.

Gráfico 34: Visitas (recepción) por Casa de Justicia 2023



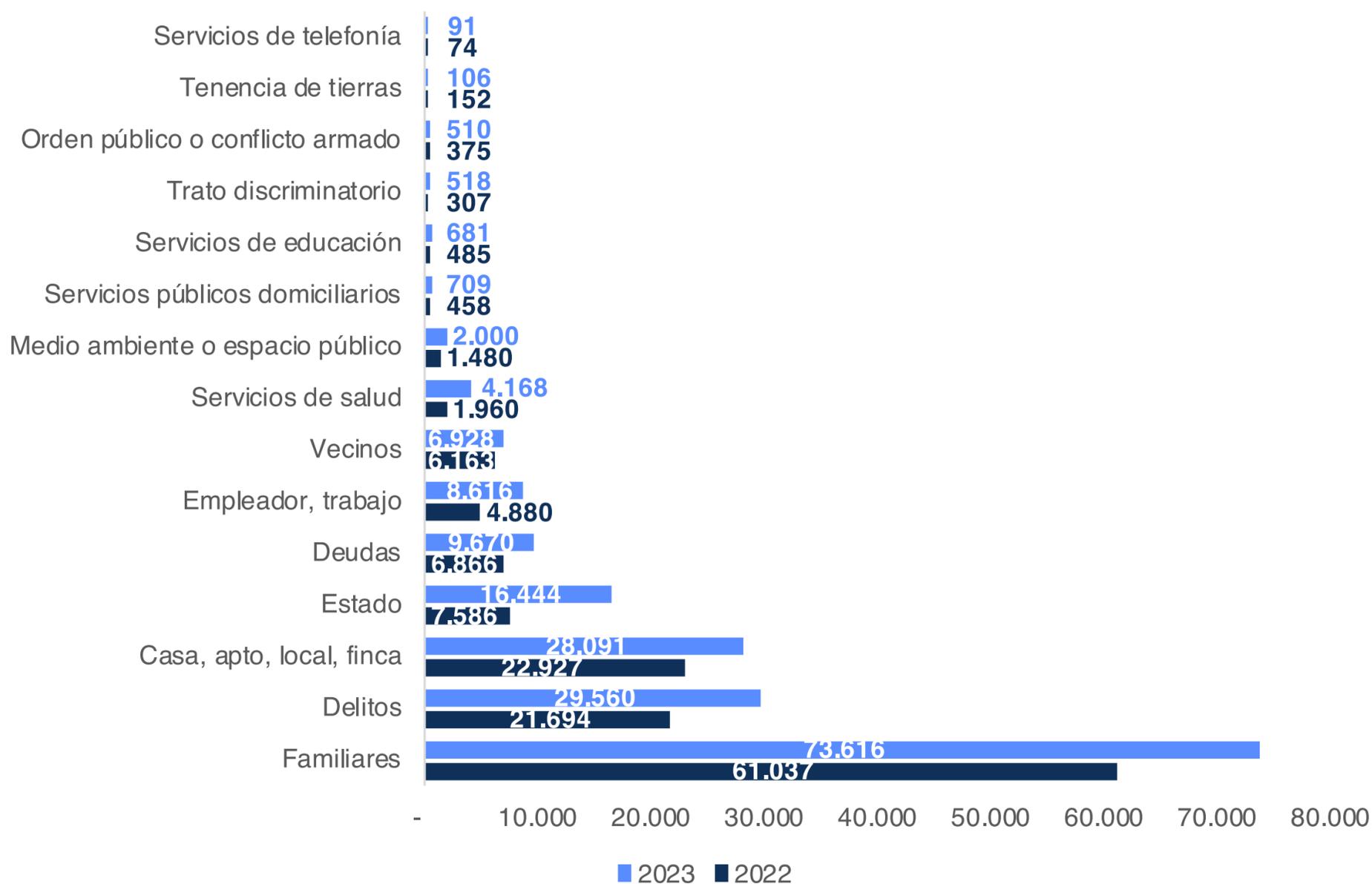
Fuente: Sistema de Información de Casas de Justicia – SICAS (datos extraídos el 9 de enero de 2024 de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Por otro lado, se presentó un incremento del 30,3% en las atenciones en Centros de Recepción e Información –CRI–. En 2022 se atendieron un total de 168.244 casos, siendo la Casa de Justicia Ciudad Bolívar la que más atenciones recibió, con 15,6% del total de la ciudad; seguida por Bosa, con 11,4%; Suba La Campiña, con 9,8%; San Cristóbal, con 9,5%, y Kennedy, con 6,6%.

Al realizar este análisis por sexo, se encontró que el 62,0% de las personas que fueron atendidas en CRI fueron del

sexo femenino, 37,3% del masculino, 0,6% no registraron su sexo y el 0,1% fueron personas intersexuales, esto demuestra un avance muy significativo en el registro efectivo de las atenciones realizadas, pues se redujo el número de atenciones que no registraron su sexo entre 2022 y 2023 en 8,2%. Así mismo, los resultados del 2023 demuestran un aumento del 4,4% en casos reportados por personas del sexo femenino y un 3,8% en personas del sexo masculino. Además, el 62,6% de las atenciones fueron realizadas por personas en la adultez, lo que representa una reducción del 0,6% frente al año 2022.

Gráfico 35: Conflictividades atendidas por CRI 2023



Fuente: Sistema de Información de Casas de Justicia – SICAS (datos extraídos el 9 de enero de 2024 de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Con respecto a las conflictividades atendidas en CRI, los datos de 2023 indican que el 40,5% de los casos atendidos en la ciudad se debieron a conflictividades familiares, el 16,3% por delitos y 15,5% por problemas de casa, apartamento, local o finca. Es de notar que, con respecto a 2021 y 2022, el orden de las conflictividades cambió, y que, además, se observó un aumento significativo de las conflictividades con el Estado y con los Servicios de Salud, con un aumento del 116,8% y del 112,7%, respectivamente.

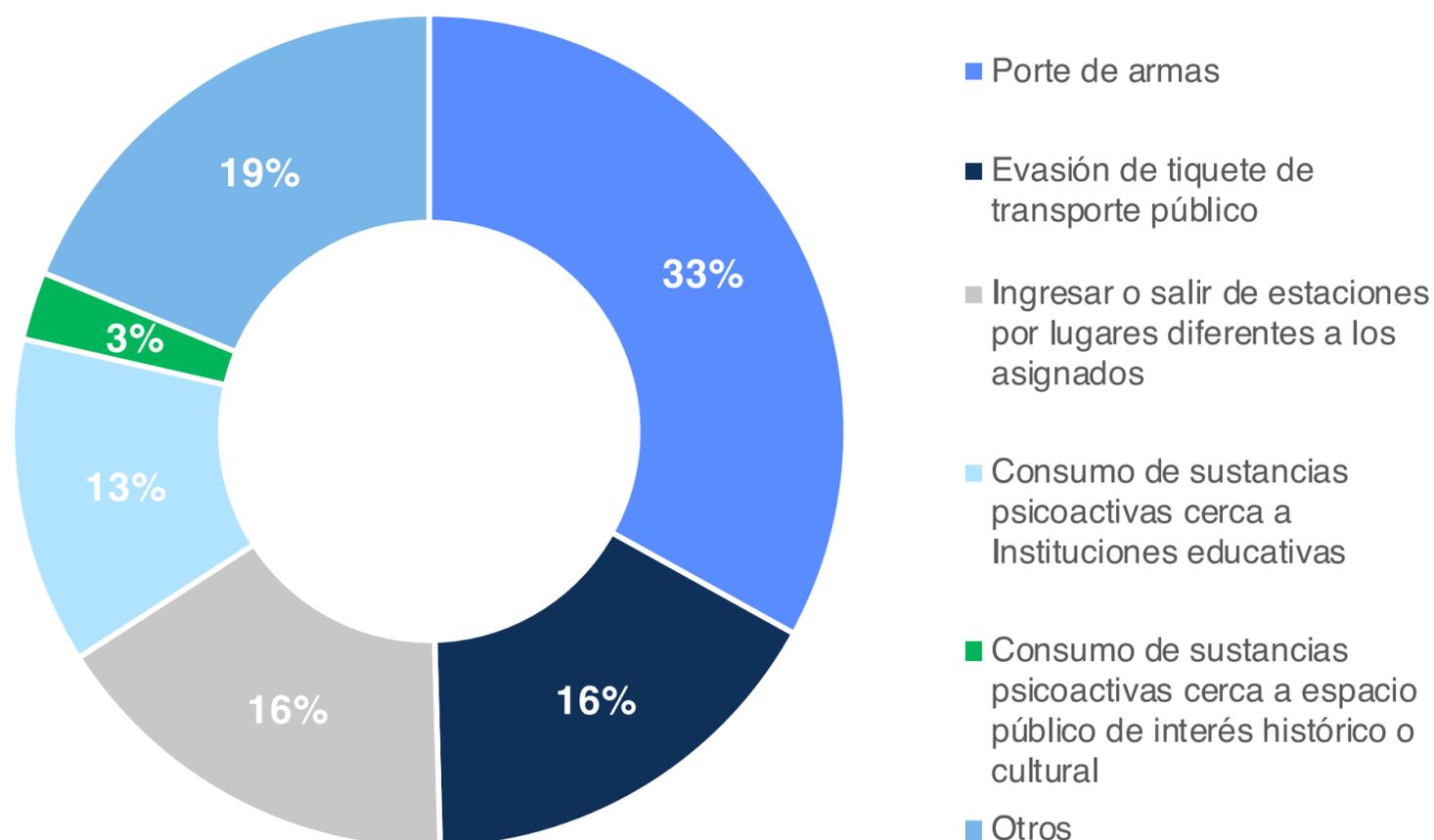
Registro Nacional de Medidas Correctivas

Por otra parte, según el Registro Nacional de Medidas Correctivas –RNMC– que recoge las contravenciones al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en

2023 se impusieron un total de 463.638 comparendos en la ciudad de Bogotá y se dictaron 18.112 cursos.

En este año, el orden de los comparendos más impuestos varió con respecto al 2022, siendo Porte de Armas el más significativo, con 33,05% del total de la ciudad; seguido por evasión de tiquete de transporte público, con 16,53%; ingresar o salir de estaciones por lugares diferentes a los asignados 16,30%; consumo de sustancias cerca a instituciones educativas 12,68%, y consumo de sustancias cerca a lugares con importancia cultural o histórica, con 2,64%. Es de resaltar que los comparendos por porte de armas se redujeron en un 8,42% con respecto a 2022; sin embargo, fue el único de los 5 comparendos que disminuyó durante el año, y que, de hecho, hubo comparendos que tuvieron un aumento abrumador, como el de ingresar o salir de las estaciones por lugares diferentes a los asignados que se incrementó en un 279,12%.

Gráfico 36: Comparendos más impuestos 2023 Bogotá



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC (datos extraídos el 9 de enero de 2024 de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia)

2.5. Resocialización y reintegración

De acuerdo con datos presentados por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), las tres cárceles de Bogotá presentaron un hacinamiento promedio de 26,8% para diciembre de 2023, lo que representa un incremento de 10,3 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del año 2022. La cárcel con mayor nivel de hacinamiento fue El Buen Pastor con 51,5%, seguida de La Modelo con 31,7% y La Picota con 19,4%. El mayor incremento con respecto al mismo periodo del año anterior se presentó en la cárcel La Modelo, con una variación del 226,8%. Por otra parte, la Cárcel Distrital cuenta con un cupo de 1.040 reclusos y su ocupación es del 99,6%.



Foto: www.bogota.gov.co



3. Proyección estratégica de la seguridad en 2024

Foto: archivo Probogotá

La evaluación del gobierno de la alcaldesa Claudia López en materia de seguridad, durante sus cuatro años de mandato, revela un panorama complejo. Desde el inicio de su gestión, el tema de la seguridad fue una de las principales preocupaciones abordadas en su Plan de Desarrollo bajo el título “Vivir sin miedo”. Sin embargo, los primeros años de su administración estuvieron marcados por la falta de coordinación institucional, la relación tensa entre instituciones civiles y policiales, y la percepción de inseguridad creciente en la ciudad, como lo demostró la encuesta de Percepción Ciudadana 2023 de Bogotá Cómo Vamos, donde el 52,5% de los bogotanos se sienten inseguros y el 60% considera que la inseguridad ha aumentado.

Durante su administración, el gobierno enfrentó diversas crisis, como la gestión del crimen durante la pandemia de COVID-19, los saldos negativos del Paro Nacional y el déficit de pie de fuerza. Estas crisis evidenciaron la falta de una estrategia clara sobre cómo gestionar los factores de riesgo de la ciudad y llevaron a una ruptura en la relación entre los ciudadanos y las instituciones, lo que dejó espacios para el fortalecimiento de bandas criminales.

A pesar de los esfuerzos por mejorar la seguridad, mediante instrumentos como el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ), la falta de liderazgo evidenciado en la desatención a los problemas y los responsables de la inseguridad en la ciudad y la ausencia de un enfoque preventivo durante la crisis resultó en el incumplimiento de muchas de las metas planteadas en este plan.

La exmandataria tenía en su último año retos importantes relacionados a la reconfiguración del espacio público, la atención a frentes de obra que representan focos de criminalidad, el fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la protección de los ciudadanos. Pese a ello, estos fueron algunos de las problemáticas que no fueron gestionados y que dejaron de presente la falta de proposición y definición de alternativas por parte de su gobierno,

puntualmente, de la falta de una estrategia de seguridad adaptada al contexto.

En este año 2024, inició la nueva administración distrital. El alcalde Carlos Fernando Galán tiene la tarea de recuperar el curso de la seguridad en la ciudad. Para esto, **el gobierno Galán deberá abordar la seguridad desde una visión integral que entienda que no es un concepto aislado, sino el producto de una ciudad organizada, donde la calidad del espacio público y la calidad de vida de sus ciudadanos son claves en la construcción de una estrategia eficiente de la seguridad y la convivencia.**

Pese a los recursos físicos limitados, **se debe insistir en la necesidad de aumentar el pie de fuerza de la ciudad.** Asimismo, resulta fundamental fortalecer la relación de confianza con la policía metropolitana y la articulación con sector privado para integrar capacidades humanas y tecnológicas para anticipar y prevenir riesgos de seguridad.

La organización del crimen de la ciudad demanda acciones articuladas de las autoridades. **Esto implica no solo desmantelar las bandas criminales mediante capturas y judicializaciones, sino también de mejorar sus capacidades de inteligencia e investigación criminal,** con el objetivo de entender economías ilícitas que funcionan en la ciudad. Adicionalmente, se deben fortalecer los programas de prevención del reclutamiento forzoso sobre todo en los niños y niñas en situación vulnerable de la ciudad.

Es fundamental, además, comprender que **Bogotá se compone de una multiplicidad de espacios, cada uno con sus propias dinámicas y desafíos.** Por lo tanto, se requieren estrategias diferenciadas por localidad, territorializadas, que se adapten a las particularidades de cada zona, con el fin de garantizar la protección y la integridad de la población.

Adicionalmente, para recuperar de manera definitiva el orden urbano que cierre espacios para el crimen. El gobierno distrital deberá recuperar el control del espacio público. Una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos y el espacio donde se cometen gran cantidad de delitos. Para esto, deberá aportarle a estrategias de ordenamiento del espacio, como el manejo de basuras, el mantenimiento de los andenes y parques, del alumbrado público y la reparación del mobiliario urbano. Un ambiente que promueva dinámicas sana del uso del entorno y dificulte las actividades delincuenciales.

Finalmente, uno de los esfuerzos más importantes que deberá realizar el gobierno Galán se encuentra orientado a **recuperar la confianza que le brindan los ciudadanos.** Esto le dará el tiempo necesario para implementar soluciones que tendrá que acordar con el gobierno nacional u otras ramas del poder público, en asuntos como el déficit policial, la justicia o el tema carcelario. La gestión de la seguridad requiere acciones contra el crimen y la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones. Esto implica ofrecer respuestas efectivas a las preocupaciones de la comunidad, proporcionar información transparente sobre la gestión de la seguridad y fortalecer la relación entre ciudadanos y autoridades. El gobierno distrital debe apostar por una comunicación bidireccional y seguir trabajando en la comunicación entre los diferentes actores. Esto es crucial para consolidar una plataforma robusta en esta y en futuras administraciones en materia de seguridad.



Foto: archivo Probogotá

Clave 1

Liderazgo en
la gestión de
la seguridad



La ciudad hoy necesita un líder de la ciudad, capaz de gestionar sus problemáticas de manera táctica que responda a las demandas ciudadanas. El alcalde Carlos Fernando Galán deberá mostrar capacidad de liderazgo para llevar el mando de Bogotá. Su responsabilidad está en entender los problemas y ejecutar soluciones mediante una estrategia de seguridad integral con márgenes de operación claros.

Clave 2

Capacidades para la seguridad



Una capacidad es la habilidad con la que los cuerpos de seguridad logran desarrollar tareas asignadas bajo los mejores estándares de efectividad, legitimidad, legalidad y sostenibilidad. Estas herramientas hacen posible ejecutar un plan operacional contra una amenaza, gestionar un riesgo o mitigar el impacto de un hecho crítico. El alcalde debe resolver una manera de responder a la falta de capacidades en el corto plazo, mientras fortalece sus capacidades de seguridad de la ciudad existentes y genera nuevas capacidades.

Clave 3

Seguridad integral



La seguridad no es un tema que se limita a la acción policial, la seguridad debe abordarse de manera integral, considerando todos los factores que contribuyen en el entorno. Esto implica no solo la prevención y control del delito y la violencia, sino también la atención a factores sociales, económicos, ambientales y políticos que influyen en la seguridad ciudadana.

Clave 4

Denuncia oportuna de los delitos



La denuncia es un mecanismo fundamental que permite que las autoridades sigan procedimientos conforme a la ley para la judicialización de criminales, investiguen criminales y realicen labores de inteligencia. Es urgente la mejora en el acceso a los canales de denuncia para facilitar el uso de estos. La secretaría de seguridad debe continuar en su estrategia pedagógica sobre la denuncia y la importancia de esta para la desarticulación del crimen en la ciudad.

Clave 5

Comunicación
y articulación



La ciudad hoy se encuentra en un estado de trabajo no conjunto en el que los diferentes actores no se articulan. Para que una estrategia de seguridad integral avance se debe recuperar el tejido social y la capacidad de comunicación entre diferentes actores de la ciudad.

Clave 6

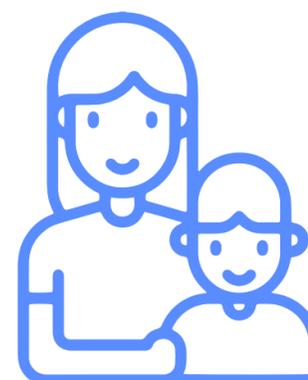
Gestión territorial de la seguridad



La ciudad necesita desarrollar una comprensión territorializada del crimen. Realizar esfuerzos en la integración de la información y observación de las localidades con el objetivo de generar un mejor diagnóstico de los problemas de inseguridad presentes, el cual permita la formulación de respuestas más efectivas frente al crimen en pro de la convivencia y la justicia en la ciudad.

Clave 7

Protección de niños y mujeres



La protección de niños en sus entornos escolares es vital para la construcción de la seguridad de la ciudad en el largo plazo. Es importante que la administración continúe en sus esfuerzos por la protección de estos entornos frente a la decisión de Gobierno nacional de permitir el consumo de SPA en el espacio público.

Por su parte, la feminización de algunos delitos como la violencia sexual y la violencia intrafamiliar, demanda esfuerzos articulados en cuanto a la experiencia de ciudad para las mujeres y la convivencia dentro de los hogares de la ciudad.

Clave 8

Crisis
penitenciaria
en cárceles
y estaciones
de policía



La situación carcelaria en el país y en la ciudad es crítica. La ciudad tiene hoy un problema de sobrepoblación en las estaciones de policía y URIS. El estado actual de los centros penitenciarios va en contra de todo principio resocializador de la justicia. El alcalde junto con la secretaría deben insistir al gobierno nacional para la cooperación en un mejor manejo de las cárceles y la construcción de nuevos espacios que den solución al hacinamiento en cárceles y penitenciarias.

Clave 9

Manifestación pacífica



Hoy la movilización social se ha instrumentalizado en diversos escenarios de la ciudad, lo que debe prender las alarmas de las autoridades. La secretaría junto con la Policía deben entender los riesgos asociados a este fenómeno para mejorar la gestión y coordinación de los asuntos de seguridad, el desmantelamiento de organizaciones ilegales que quieren constreñir a los ciudadanos en ejercicio de sus derechos y la creación de protocolos de manejo de protesta que faciliten el relacionamiento entre la población que se ve involucrada de manera activa o pasiva en el desarrollo de la protesta social.

Clave 10

Seguridad regional



Para atender el problema de la seguridad en la ciudad se debe comprender que Bogotá está conectada a un sistema regional con el que debe articularse para atender problemas que atraviesan los límites geográficos. Se debe realizar un esfuerzo conjunto para generar mayor capacidad de respuesta y prevención del crimen mediante la construcción de consensos y la integración de autoridades locales y regionales.

Con la Región Metropolitana se tiene la oportunidad la articulación para gestionar y mitigar el impacto de riesgos que amenazan la estabilidad regional y generan impactos negativos a la sostenibilidad, el desarrollo inclusivo y los derechos de sus habitantes.

Clave 11

Mejora del entorno



El descuido del ornato, la falta de mantenimiento de bienes públicos, la pésima gestión de entornos de obra y transporte, los problemas de movilidad, la suciedad en vías, parques y andenes, dan cuenta de un espacio público en abandono. Una comunidad que habita en un entorno físico destruido y un entorno social fracturado, sin acciones efectivas para su recuperación y habilitación, se convierte en una oportunidad para el crimen. Construir seguridad y estabilidad a partir de la recuperación del orden urbano es reconocer que todos los ciudadanos pueden aportar a la seguridad de la ciudad.

Clave 12

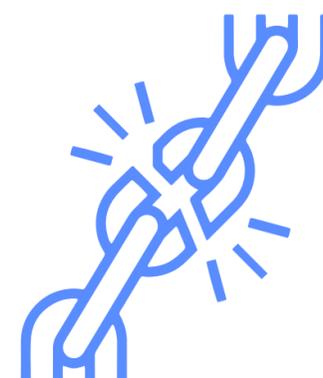
Confianza



La destrucción de la confianza ciudadana e institucional es uno de los mayores obstáculos para recuperar la seguridad en Bogotá. Esta es la fuerza que favorece una alianza en torno a un objetivo común de ciudad, le da valor a la acción pública, ofrece seguridad a actores institucionales y ciudadanos, los alienta a poner su esfuerzo, recursos y concurso en su ejecución. Hace creíble el esfuerzo colectivo que busca proteger derechos, libertades y leyes. Recuperar la confianza se debe traducir en respeto por las autoridades y las instituciones de la ciudad.

Clave 13

Desarticulación del crimen



La comprensión y el desmantelamiento de la actividad criminal es clave para el éxito de la estrategia de seguridad de la ciudad. Asimismo, es fundamental entender cómo las bandas criminales funcionan dentro de un contexto de violencia nacional incrementada y el financiamiento de las economías ilícitas, hoy establecidas en la ciudad. De manera que, el ataque contra las estructuras criminales también atienda la necesidad de acabar con los flujos de narcotráfico y microtráfico en la ciudad.



Foto: archivo Probogotá

GESTIÓN

Gestión de la seguridad

La ineficacia en seguridad del gobierno nacional ha facilitado la incursión de Grupos Armados en Bogotá. Con un pie de fuerza debilitado, el gobierno distrital enfrenta limitaciones operativas que demandan estrategias altamente

eficientes. Es esencial coordinar con PONAL, FFAA y entidades de control territorial para fortalecer el seguimiento y monitoreo de riesgos y amenazas a la seguridad ciudadana, asegurando una respuesta efectiva ante esta situación emergente.

Desorden urbano

El deterioro urbano dificulta a las instituciones hacer cumplir la ley. La estrategia de seguridad necesita entornos mejor organizados, con soluciones urgentes para mo-

vilidad, gestión de residuos, manejo de frentes de obra, protección del mobiliario público, cuidado de la estructura ecológica y, sobre todo, el compromiso ciudadano y la alianza con el sector privado.

Hacinamiento en cárceles y centros de reclusión

La sobrepoblación en las estaciones de policía aumenta el riesgo de violencia en un entorno con recursos limitados para abordar emergencias. Se requiere una coordinación

nacional para ampliar la infraestructura carcelaria y gestionar mejor la población reclusa, garantizando los objetivos de rehabilitación del sistema de justicia.

Justicia

Es esencial continuar ampliando la implementación de las Casas de Justicia, cuyos resultados han sido favorables. Además, se debe enfocar en fortalecer la confianza de la

ciudadanía en las instituciones y los mecanismos de justicia, ya que la percepción de que los delitos sean castigados y que las denuncias sean efectivas es baja.

Confianza institucional

Tras el mandato anterior, los habitantes de Bogotá perciben una falta de liderazgo y deficiencias en seguridad. Es imperativo que las instituciones continúen enfocadas

en reconstruir el tejido social, priorizando el diálogo y la escucha activa para comprender las necesidades de las comunidades.

Territorialización de la visión de seguridad

Es crucial identificar las características del delito para establecer zonas estratégicas y mitigar la criminalidad en áreas focalizadas. Además, es necesario colaborar con

las alcaldías locales para desarrollar una comprensión profunda de las dinámicas locales y anticiparse a los riesgos y amenazas emergentes.

SERVICIOS

Migraciones - desplazamiento

La migración ha generado desafíos para Bogotá, demandando estrategias para mitigar riesgos. Identificar y legalizar a los migrantes es fundamental para las instituciones. La falta de resultados en la política de Paz Total ha exacer-

bado la violencia y el desplazamiento forzoso, requiriendo una respuesta de la ciudad que ofrezca alternativas para esta población y cierre espacios para el crimen.

Reclutamiento para el crimen y la violencia

La Defensoría del Pueblo ha emitido alertas sobre la posible incursión de Grupos Armados, con la intención de controlar territorios, reclutar a niños y jóvenes, y lucrarse con

el consumo de SPA. Estas alertas resaltan la urgencia de implementar medidas para salvaguardar los entornos escolares y asegurar a los niños y niñas.

Servicio de seguridad en un espacio público caótico

El desorden urbano, la dificultad en la movilidad y la infraestructura deteriorada obstaculizan la gestión de seguridad, debido a más de 1.100 frentes de obra activos y falta de aplicación de normas del espacio público. Para abordar

esto, las entidades encargadas deben diseñar modelos operativos y de protección integral del espacio y avanzar en la finalización de las obras.

Tecnología y seguridad

Los avances tecnológicos deben servir como una plataforma para que el gobierno distrital amplíe sus capacidades y pueda adaptarse a las limitaciones para responder eficazmente a las necesidades de seguridad en Bogotá. Sin

embargo, es crucial trabajar en el mantenimiento de las capacidades tecnológicas de la ciudad, ya que aproximadamente el 28% se encuentra fuera de servicio.

Manifestación pacífica

Las manifestaciones pacíficas se han permeado de influencias particulares, generando inestabilidad urbana. Estos espacios han facilitado la consolidación del crimen y

reflejan la crisis. Es esencial fortalecer a los gestores de convivencia y los protocolos para garantizar.

Atención a emergencias y desastres

El distrito necesita evaluar sus capacidades para gestionar emergencias, mejorando la prevención y respuesta ante desastres desde el cuerpo de bomberos.

FENÓMENOS

Homicidio

Es necesario que se siga trabajando en las capacidades de inteligencia y contrainteligencia, dado el aumento del 5,12% en el 2023, para entender la operación detrás de este delito y las bandas criminales responsables.

Hurto a personas

El hurto a personas, que aumentó un 7%, es el delito que más influye en la percepción de seguridad. Esto refleja la necesidad de la desarticulación de las bandas criminales para mejorar el sentir ciudadano.

Extorsión

La extorsión preocupa con un aumento del 21.72%, debido al fortalecimiento de estructuras criminales. Se necesita una estrategia para desarticular estas estructuras, intentos

de falsificación de marcas criminales y controlar el acceso de los reclusos a dispositivos móviles.

Terrorismo

Hoy la ciudad tiene una amenaza importante en sus límites, se debe velar por la protección de Sumapaz, lo que demanda el trabajo conjunto con las FFAA. Al tiempo que

insisten en unas garantías mínimas en las negociaciones que lleva el gobierno con los grupos armados.

Narcotráfico

Se debe dar especial atención al manejo de corredores estratégicos dentro de la ciudad para el transporte de mercancías ilícitas y la venta para el consumo dentro de la ciudad.

Armas ilegales

El porte de armas ilegales requiere la intervención en los mercados ilegales de armas y poder contrarrestar el acceso que las estructuras criminales puedan tener a estas para la comisión de delitos.

Violencia de género

Se deben plantear estrategias claras para la protección de la mujer debido a la feminización de los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar.

Las autoridades han perdido la confianza de las víctimas para denunciar frente a las autoridades pertinentes.

Ciberdelito y ciberseguridad

Existen vulnerabilidades del sector privado y los ciudadanos frente al delito.

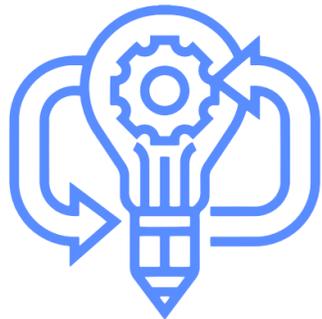
Razón por la que es importante la creación de una cultura cibernética y se haga un mayor esfuerzo para la identificación y seguimiento de este delito.



6. Mesa de Expertos: Informe Anual 2023

Foto: archivo Probogotá

Metodología



A esta mesa de expertos asistieron 23 invitados en representación de diferentes entidades públicas, autoridades en seguridad, academia, centros de pensamiento e investigación, sector privado y asociaciones, quienes expusieron

sus puntos de vista sobre la situación de seguridad en Bogotá, sus causas, consecuencias y soluciones.

La metodología consistió en una serie de preguntas orientadoras para recolectar información, desde la diversidad de perspectivas, sobre cómo se debe abordar el problema y sus posibles soluciones. Las preguntas fueron las siguientes:

1. La política de Paz Total no está funcionando ¿Cuál ha sido su efecto en las ciudades? ¿Cómo contrarrestar su efecto en Bogotá?
2. El desmantelamiento sistémico de las capacidades institucionales ya muestra resultados, ¿qué se puede hacer para mitigar sus efectos desde lo local?
3. Con relación a los hechos de inseguridad en los robos a comercio que se hicieron a inicio de año que por supuesto generaron una mayor sensación de inseguridad ¿Cómo podemos, desde el sector público trabajando con el sector privado, aportar para mitigar lo que está pasando con este delito?
4. Al hablar de las comunicaciones, ¿Cómo se puede informar mejor y controlar la desinformación?

A continuación, se analizan los principales hallazgos de dicha Mesa de Expertos.

Paz Total y su impacto en las ciudades



En la mesa de expertos, se analizaron las implicaciones que ha tenido la falta de resultados de la política de “Paz Total” y la falta de una estrategia de seguridad que prevenga la expansión de las estructuras criminales hacia las principales ciudades del país.

En ese orden de ideas, varios expertos de la mesa concordaron en que se debe actuar desde un enfoque de ciudades, pues las políticas de paz no se han pensado para las zonas urbanas del país. Dejando las ciudades desprotegidas y abriendo oportunidades a los grupos armados de consolidarse en estas a través de las economías ilícitas.

En la discusión se insistió, además, en la necesidad de concentrar los esfuerzos en la limitación al fortalecimiento de las organizaciones criminales, no solo recuperando control territorial, sino también en las capacidades que estos poseen para atacar a la fuerza pública, a las comunidades y a la infraestructura en los territorios.

Frente a esta situación en el país, se resaltó la necesidad de fortalecer y recuperar las labores de inteligencia, no solo de la Policía y del Ejército Nacional, sino también aquellas del distrito y sus capacidades operativas. Identificando, por ejemplo, los nuevos centros de criminalidad que se están gestando en torno a economías ilícitas, para lograr disuadir y evitar este proceso de infiltración por parte de estas estructuras criminales.

Capacidades para la seguridad



La estrategia de seguridad de la ciudad debe maximizar, fortalecer y generar las capacidades para la gestión de la seguridad en la ciudad. Esto supone retos, sobre todo por la limitación de recursos con la que el gobierno distrital cuenta para enfrentar el crimen y el caos en la ciudad.

Más allá del fortalecimiento en el pie de fuerza de la ciudad, en el cual el gobierno distrital debe seguir insistiendo, un elemento que primó en la discusión fue la necesidad de expandir las capacidades tecnológicas, el personal de la Policía y su conocimiento en labores de inteligencia. En la medida en que la Policía mejore las condiciones que le permiten identificar eficazmente la lógica criminal, los corredores de narcotráfico y las diferentes economías ilícitas, será más sencillo atacar a estas organizaciones y obtener resultados en la seguridad de la ciudad.

Adicionalmente, la lucha contra el delito requiere de datos sobre el comportamiento de la actividad delictiva. Se debe lograr el aumento de la denuncia, la cual represente información de calidad para las autoridades y que su procesamiento responda a estándares internacionales. Los expertos afirmaron que nos encontramos en una etapa de erosión institucional, donde la falta de confianza en las instituciones y en la oferta a la ciudadanía deben ser atendidos. Para esto se debe dar respuesta a la demanda ciudadana de mejorar los canales de denuncia, facilitando el acceso a estos y educando al ciudadano frente a su uso y mostrando resultados operativos y de justicia.

Adicionalmente, es necesario generar una articulación con los privados, para complementar las capacidades públicas.

Un requerimiento de la mesa fue la creación de observatorios de convivencia y seguridad ciudadana, que permitan hacer una caracterización de las dinámicas del crimen y de los puntos estratégicos para la seguridad.

Asimismo, dentro la discusión se consideró la necesidad de no dirigir únicamente los esfuerzos institucionales a la recopilación de información que responde a las denuncias de la ciudadanía, sino de abordar también la posibilidad de recolectar información sobre los registros delictivos totales. Lo que permitiría ampliar la información, ayudando a la mejora en la toma de decisiones frente a la gestión de la seguridad de la ciudad.

Otro elemento clave sobre el que giró la discusión fueron los espacios públicos caminables y accesibles y su impacto en la seguridad. Se mencionó la importancia de las mejoras del entorno en pro de la seguridad, mediante un manejo y control riguroso del espacio público.

Por último, se señaló la importancia de precisar las competencias que le corresponden a cada entidad del distrito involucrada en los temas de gestión de la ciudad y sus ciudadanos y el alcance que tienen sus acciones. La acción de los policías se encuentra con diferentes obstáculos, dado que las normas urbanas no son claras y hay áreas de acción en las que no queda clara la función de los gobiernos en cada una de las localidades.

El sector privado y la seguridad



Teniendo en cuenta que las capacidades institucionales son limitadas, es clave para la gestión efectiva de la seguridad en la ciudad que los diferentes actores en

ella se articulen para potenciar la oferta de servicios que generan resultados en seguridad.

Los diferentes expertos que representaron las visiones de ciudad en la mesa coincidieron en la necesidad de unir esfuerzos entre el sector público y el sector privado, Bogotá cuenta con capacidades para mejorar la seguridad en la ciudad, pero estas están desarticuladas, lo que dificulta cerrar espacios al crimen. Es importante no solo cuestionar las capacidades de la Policía, sino también reconocer la contribución de otros actores a la gobernanza de la seguridad urbana.

Es importante que se garantice orden, que los ciudadanos y las empresas sientan la responsabilidad que les corresponde en la construcción de seguridad en la ciudad. Un ejemplo de ello es el modelo que ha venido desarrollando **Asosandiego**, que ha identificado cuáles son las capacidades en las que el sector privado y los ciudadanos pueden aportar en el mejoramiento de su territorio.

Las empresas, por su parte, pueden trabajar en el mejoramiento de sus capacidades físicas y digitales que comprenden su vigilancia privada, la capacitación de su personal, la instalación de cámaras y alarmas y en garantizar el orden del entorno en el que desarrollan su actividad. En otras palabras, es entender la seguridad en clave colectiva, en función de todos, y no individual.

Por último, esta articulación también debe involucrar a la academia y a los centros de pensamiento, para que desde su experticia aporten no solo en la elaboración de recomendaciones y estrategias efectivas, sino también en la elaboración de productos y observatorios que amplifiquen la información que poseen las entidades a la hora de tomar decisiones.

Percepción ciudadana de seguridad



La percepción ciudadana de la seguridad se construye a través de la información que los ciudadanos reciben día a día. Sin embargo, se ha evidenciado que los delitos cometidos captan mayor atención que los resultados operativos de la Policía.

La mala percepción de los ciudadanos frente a la Policía dificulta algunas tareas de las autoridades y disminuye la captación de jóvenes para conformar el pie de fuerza. Se debe trabajar en volver a generar la sensación de valor que tiene el ser parte de la Policía, a través de incentivos de bienestar y mejoras laborales. Adicionalmente, se debe apostar por acciones que recuperen el respeto y la confianza de los ciudadanos.

Frente a esto, los expertos discutieron, además, sobre la comunicación efectiva por parte de las autoridades para mejorar la percepción de la ciudadanía. En ese sentido, se propusieron diversas posibilidades, las cuales fueron: presentar evidencia de los resultados operativos, mostrando cómo estos resultados se traducen en tranquilidad para los ciudadanos y en desarticulación de bandas criminales. Asimismo, se sugirió divulgar las acciones o planes concretos que se llevan a cabo para mejorar el comportamiento de los delitos de mayor preocupación y realizar rendición de cuentas continua y generar mecanismos de información abierta para los habitantes de Bogotá.

Por último, se llamó la atención sobre la importancia de pensar en maneras de acercamiento de los ciudadanos a los servicios de justicia, su familiarización con estos y el uso correcto de ellos. Acercamiento que se logra entendiendo los desafíos que presenta su funcionamiento actual y cómo desde el acompañamiento institucional se protege a las víctimas de delitos.

Conclusiones

Durante el último año de gobierno de Claudia López (2020-2023), la gestión de la seguridad en Bogotá enfrentó múltiples desafíos y tendencias divergentes en la seguridad ciudadana. A pesar de la disminución del 24,95% en delitos sexuales y del 23,01% en hurto a comercios, así como el 19,89% en hurto de bicicletas, se registraron incrementos preocupantes en delitos como la extorsión (21,72%), hurto a personas (7,25%), y homicidio (5,11%).

El deterioro de los indicadores de seguridad en Bogotá, como el hurto a personas, la extorsión y el homicidio ha llevado a los ciudadanos a considerar la inseguridad como el problema más urgente de la ciudad. Este aumento en la criminalidad y la violencia afecta la dinámica funcional de la ciudad y tiene costos económicos y sociales importantes que recaen desproporcionadamente en las áreas y hogares más desfavorecidos de Bogotá.

Estas cifras alarmantes se enmarcan en un contexto complejo donde el gobierno distrital se enfrentó a obstáculos que afectaron su capacidad para garantizar la seguridad pública. La implementación de una nueva política de seguridad a nivel nacional debilitó las operaciones de las fuerzas de seguridad, permitiendo el fortalecimiento de grupos armados y el aumento de la delincuencia.

Bogotá se ha convertido en un punto estratégico para el crimen, con migración de dinámicas de violencia desde zonas rurales hacia el entorno urbano. Esta migración ha generado una convergencia entre grupos armados y redes criminales, presionando a las autoridades locales y buscando expandir el control territorial. La ciudad se ve afectada por el tráfico de drogas y la demanda de sustancias ilegales, lo que impulsa la creación de redes de distribución.

El aumento significativo de la extorsión se atribuye en parte a la actividad de grupos armados y bandas criminales que buscan expandir su dominio territorial. Además, la participación de delincuentes no organizados que utilizan el nombre de grupos más grandes para infundir miedo y obtener ganancias ilícitas contribuye a esta tendencia.

El hurto a personas, se atribuye principalmente a grupos criminales altamente organizados que reclutan a poblaciones vulnerables y aprovechan la ausencia de autoridades en algunas zonas de la ciudad.

El homicidio ha experimentado un aumento debido al incremento en la disponibilidad de armas, la falta de programas efectivos de prevención de la violencia y una mayor coordinación entre bandas criminales.

Ante estos desafíos, la nueva administración liderada por el alcalde Carlos Fernando Galán enfrenta la tarea de recuperar la seguridad en la ciudad. Se requiere una estrategia integral que aborde la seguridad desde diversas perspectivas, incluyendo el aumento del pie de fuerza, fortalecimiento de la relación con la policía, desmantelamiento de bandas criminales, programas de prevención del reclutamiento forzado y estrategias diferenciadas por localidad. Además, es crucial recuperar la confianza ciudadana y promover una comunicación bidireccional entre ciudadanos y autoridades para consolidar una plataforma sólida en materia de seguridad.

Bibliografía

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*

Bogotá Como Vamos. (2023). *Encuesta de Percepción Ciudadana 2023*.

Cámara de Comercio de Bogotá. (2023). *Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá 2023*.

Defensoría del Pueblo. (2023). *Alerta temprana 030-23*.

Departamento Nacional de Estadística (DANE). (2021). *Encuesta Multipropósito 2022*.

Mejía, D. (2023). *Seguridad en Bogotá: situación actual, retos, desafíos y recomendaciones de política pública*. Asociación Nacional de Industriales.

Policía Nacional de Colombia. (1 de febrero de 2024). *Sistema de Información Estadístico, Delictivo, Contravenional y Operativo -SIEDCO-*.

Rodríguez, S. (13 de marzo de 2024). *Cifras secretas del gobierno confirman que todos los grupos armados crecieron*. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/cifras-secretas-del-gobierno-confirman-que-todos-los-grupos-armados-crecieron/>

